

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**COLEGIO DE GEOGRAFÍA**

**EL TURISMO GEOGRÁFICO, UNA PROPUESTA DE  
SUSTENTABILIDAD Y RECONOCIMIENTO TERRITORIAL Y CULTURAL**

**TESINA PARA OBTENER  
EL TÍTULO DE LICENCIADO EN GEOGRAFÍA**

**PRESENTA: BERNARDINO SANTAMARÍA JIMÉNEZ**

**MÉXICO, D.F. AGOSTO DE 2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

*El agradecimiento es la memoria del corazón.*

*Anónimo*

Expreso primeramente el más sincero agradecimiento a mis padres, Felipe Santamaría Herrera e Ignacia Jiménez Santamaría+, por darme la existencia y conducirme por el buen sendero de la vida, pues gracias a su apoyo y guía pude consumir una meta, a pesar de la orfandad maternal sobrellevada a temprana edad. En seguida quiero expresar mi gratitud a los maestros que durante la licenciatura me orientaron y dieron un soporte académico y metodológico, por todas las facilidades otorgadas les estaré siempre agradecido; muy especialmente reconozco la gentileza, apoyo y orientación que me brindaron el Maestro José Santos Morales Hernández, asesor y consejero de esta trabajo, y al Licenciado Jaime Morales, maestro del Seminario de Titulación y compañero de grupo, que me motivó a concluir para cerrar ciclos en la vida.

Igualmente a la Licenciada María Teresa López Castro, al Doctor José Enrique Zapata Zepeda y al Maestro José Manuel Espinoza Rodríguez, les estaré siempre agradecido por hacerme las observaciones en la revisión del texto; sin su apoyo brindado no hubiera sido posible la pronta terminación de esta investigación; es invaluable su aportación. Asimismo, extiendo mi reconocimiento al personal que colabora en Educación Continua, ya que, gracias a los Seminarios de Titulación que anualmente se imparten en ese recinto, numerosas personas pueden acceder a terminar su carrera profesional.

Vaya también mi afecto y gratitud a mis hermanos, Carmen, Cata, Cari, Feli, Evelia, Marta, Juan, Ciro, Beto+, Jesús y Salvador, por su compañerismo y ayuda incondicional, ya que juntos hemos podido hacer frente a las inclemencias que la vida nos presenta. Asimismo, hago extensivo mi reconocimiento a la Maestra Angelina Mandujano Gómez, amiga y apoyo fundamental de la familia en todo momento, a pesar de las adversidades. Por último, agradezco a las personas de la comunidad de Concepción Buenavista y Las Palmas, que me facilitaron el auxilio para la realización de los recorridos hacia la montaña; su ayuda fue muy valiosa porque me permitió tener conocimiento de los lugares que las personas de avanzada edad mencionan constantemente. El haber terminado este trabajo es parte de un interés personal y de la insistencia y perseverancia de varias personas. Muchas gracias a todos.

## INDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I CIRCUNSCRIPCIÓN DEL ÁREA BAJO ESTUDIO.....	10
1.1. Marco de Referencia.....	10
Metodología.....	14
1.2. Área Bajo Estudio.....	16
1.3.1. Distrital.....	16
1.3.2. Municipal.....	18
1.3.3. Local.....	18
CAPÍTULO II TURISMO ALTERNATIVO.....	19
2.1. Introducción al Turismo Alternativo.....	19
2.2. Turismo de aventura.....	27
2.3. Turismo Rural.....	28
2.4. Ecoturismo.....	28
2.4.1. Observación.....	31
2.4.1.1. Observación de Atractivos Naturales.....	32
2.4.1.2. Observación de Flora y Fauna.....	32
2.4.1.3. Observación de Ecosistemas.....	32
2.4.1.4. Observación de Fósiles.....	33
2.4.1.5. Observación Geológica.....	34
2.4.1.6. Observación Sideral.....	35
2.4.2. Safari Fotográfico.....	36
2.4.3. Senderismo Interpretativo.....	37
2.4.4. Talleres de Educación Ambiental.....	39
CAPÍTULO III LA GEOGRAFÍA Y EL TURISMO EN CONCEPCIÓN BUENAVISTA.....	42
3.1. Importancia de la Geografía en el Turismo.....	42
3.2. Aspectos Geográficos.....	51
3.2.1. Aspectos Físicos.....	67
3.2.2. Aspectos Humanos.....	78
3.2.2.1. Aspecto Socioeconómico.....	79
3.2.2.2. Aspecto Cultural.....	81
3.3. Ordenamiento Ecológico y Turismo.....	87
3.4. Rutas Geográfico-Turísticas.....	92

3.4.1. Ruta Ecológico-Sideral.....	94
3.4.2. Ruta de Atractivos Naturales-Geológicos.....	95
3.4.3. Ruta de Ecosistemas (Flora-Fauna).....	96
CAPÍTULO IV EVALUACIÓN.....	98
4.1. Fines Alcanzados.....	98
4.2. Beneficios Obtenidos.....	98
4.2.1. En la Comunidad.....	98
4.2.2. Por los Turistas.....	100
4.3. Comentarios.....	101
4.4. Propuesta.....	103
CONCLUSIONES.....	107
APÉNDICE A MAPAS.....	109
Mapa 1 Localización y Límites del Estado de Oaxaca.....	110
Mapa 2 División Regional de Oaxaca.....	111
Mapa 3 División Distrital de Oaxaca.....	112
Mapa 4 Regiones Terrestres Prioritarias de Oaxaca.....	113
Mapa 5 Región Mixteca de Oaxaca.....	114
Mapa 6 División Municipal del Distrito de Coixtlahuaca.....	117
Mapa 7 Mapa Climático.....	118
Mapa 8 Mapa Edafológico.....	119
Mapa 9 Mapa de Vegetación.....	120
Mapa 10 Altimetría del Municipio de Concepción Buenavista.....	121
Mapa 11 Hidrografía del Municipio de Concepción Buenavista.....	122
Mapa 12 Rutas Geográfico-Turísticas.....	123
Fotografía Aérea de la Zona de Estudio.....	124
Plano de Concepción Buenavista.....	125
APÉNDICE B FOTOS.....	126
BIBLIOGRAFÍA.....	134
ANEXOS.....	138

## INTRODUCCIÓN

El turismo es un fenómeno social complejo que se origina en la necesidad de descanso, recreación y desarrollo personal como parte de la condición humana, que se manifiesta en el tiempo libre. Para que se concrete se requiere de una serie de factores que se identifican como Sistema Turístico, haciendo posible el desplazamiento fuera del lugar de residencia habitual para ejecutar actividades que satisfagan dichas necesidades. La satisfacción de dichas necesidades se llevan a cabo mediante dos tipos de actividades según los fines que se persiguen: a través del turismo convencional, tradicional de sol y playa y/o por medio del turismo denominado alternativo.

Las actividades productivas tradicionales (siembra y cosecha de diversos productos, ganadería y la actividad forestal) enfrentan una severa crisis desde hace varios años. Algunas opciones para enfrentar esta crisis han sido la adopción de nuevas tecnologías para la introducción de cultivos orgánicos, la aplicación de medidas contra la contaminación y la desertificación, o la introducción de mejores planes de manejo forestal o de labranza mínima, prácticas que han permitido mantenerse en el sector a considerables productores, pero muchos otros han tenido que abandonarlo.

Una visión diferente del aprovechamiento de los recursos naturales abre muchas posibilidades de ingreso diferentes a lo que se obtiene de las explotaciones tradicionales primarias. El turismo alternativo es una de las más destacadas y con mayor potencial. Estas posibilidades se amplían al abrirse nuevos nichos de mercado en el plano turístico nacional e internacional: el concepto de turismo de playa y sol, o de sitios históricos y arqueológicos, está siendo rebasado por un turismo que busca el contacto más cercano a la naturaleza, como es el disfrute de lagunas, ríos o montañas a través de recorridos o circuitos.

Al analizar y diseñar el turismo alternativo en la categoría de ecoturismo en Concepción Buenavista, Coixtlahuaca, Oaxaca, como una alternativa de sustentabilidad y reconocimiento territorial y cultural, permite tener una opción más para lograr el desarrollo y arraigo de la comunidad a mediano y largo plazo.

Nuestro país, como se sabe, es eminentemente montañoso, donde gran parte de su territorio es surcado por las Sierras Madres Oriental, Occidental y del Sur en el cual el estado de Oaxaca no podía ser la excepción, ya que en él confluyen la Sierra Madre del Sur y estribaciones de la Sierra Madre Oriental denominadas Sierra Madre de Oaxaca. Igualmente, dentro del estado, la región de la Mixteca, que se divide en Alta y Baja,

dependiendo de su altitud en metros sobre el nivel del mar, es una zona predominantemente montañosa haciendo honor a su nombre que significa en mixteco: "Tierra o lugar de nubes".

Coixtlahuaca, es uno de los 30 distritos en que se divide el estado y al ubicarse dentro de la Mixteca Alta cuenta por lo tanto con esta forma de relieve en su territorio. Sin embargo, es Concepción Buenavista, uno de los 13 municipios que se localiza en el distrito, en donde más de 80 % de su territorio lo conforma el relieve montañoso. Es en esta localidad en donde se realizó el análisis y diseño del ecoturismo debido a las características físicas del terreno y condiciones socioeconómicas de la población.

Esta investigación se realizó en virtud de que la mayoría de la población residente en la cabecera municipal, sobre todo los hombres y mujeres jóvenes, desconocen la zona montañosa con que cuenta el territorio de la localidad. Además, la población originaria del lugar que tuvo que emigrar por motivos económicos, principalmente; residente en otras partes del país, como de la Ciudad de México y de Tehuacán, Puebla, entre otros sitios; cuando llegan de visita a la zona, no saben en donde distraerse y sólo se quedan en el pueblo visitando los mismos lugares de siempre.

Al tener una actividad turística en la región con un enfoque integrador que incluya: la montaña, itinerario, rutas, tiempo, inconvenientes, etc. mediante el diseño de actividades ecoturísticas, para visitar el lugar, la gente tendrá una idea de qué es lo que va a encontrar, cómo llegar e, incluso, se organizarán recorridos con objetivos bien definidos para que la población pueda conocer realmente su territorio, sus límites, sus recursos bióticos y tenga apego y cariño a su lugar de origen.

Ahora bien, en el momento de llevar a cabo un proyecto ecoturístico en cualquier parte del país, ya sea en el ámbito regional, subregional, municipal o comunitario; es muy importante considerar a la población receptora. Es tan importante la opinión y participación de la comunidad donde se va a realizar el proyecto, que de ello depende el éxito o fracaso de las acciones a implementar.

Desde esta perspectiva, hay que ver a la comunidad como un conjunto de unidades domésticas, ligadas por lazos de parentesco que comparten una cultura y territorio comunes; es, por lo tanto, la unidad organizativa mínima a través de la cual las unidades familiares gestionan sus intereses. En este sentido, si se pasa por alto la participación activa de la comunidad, el proyecto a desarrollar estará condenado al fracaso. En la medida en que a cada comunidad le corresponde un determinado territorio, en el cual

coexisten un conjunto de ecosistemas que son utilizados por los campesinos para su subsistencia y como base natural de sus sistemas productivos, es que el uso adecuado de ese territorio permite un mejor aprovechamiento económico, social y ambiental viable. Es por ello que, al proponer un **ordenamiento ecológico** del territorio mediante un proyecto ecoturístico; el ámbito comunitario receptor se convierte en un instrumento de gran importancia para la conservación y eficaz aprovechamiento de sus recursos naturales.

*“La organización del espacio es el acondicionamiento para responder a las necesidades de la comunidad local, del mosaico constituido por el espacio bruto diferenciado” (George, P. en Dollfus, 1990).*

Es el ámbito comunitario un espacio adecuado para ejecutar acciones encaminadas a fomentar la conservación y el desarrollo de manera participativa. Son las comunidades quienes pueden realmente dar continuidad a la propuesta del proyecto, en la medida en que permanecen arraigadas a sus territorios, lidiando con sus problemas, pero también con la posibilidad de resolverlos mediante la acción participativa conjunta.

En este sentido, buena parte de la viabilidad del proyecto a desarrollar se debe, sin duda, al proceso participativo que se da al involucrar a la población en la toma de decisiones. Sin embargo, hay que tomar en consideración que en la heterogeneidad social y económica de las diferentes unidades familiares, configuran intereses individuales y de grupo que subordinan frecuentemente los propósitos y el bienestar de la comunidad. La fragmentación en grupos de intereses, tiende a desarticularla o desorganizarla. Es aquí en donde el impulsor del proyecto ecoturístico tiene que identificar a los líderes de grupo y cooptarlos para que colaboren en el conjunto de la comunidad, ya que tienen un gran potencial organizativo. Asimismo, en varias comunidades indígenas se puede aprovechar dichos potenciales con que cuentan como el sistema de cargos, las mayordomías, el compadrazgo, el tequio, etc.

Esta capacidad y experiencia organizativa se debe aprovechar para orientar y fortalecer las capacidades de disposición y gestión. A su vez, los diversos grupos que conforman la comunidad pueden encontrar en la organización comunitaria un factor de fortaleza frente al exterior, como una forma de contrarrestar la tendencia dominante de las instituciones gubernamentales, las cuales utilizan diferentes canales para negociar y responder a las demandas de los distintos grupos, con lo que favorecen la tendencia a la fragmentación y a la confrontación entre la gente.

Debido a que la comunidad es un sujeto clave cuya dimensión social y territorial es evidente, ésta puede propiciar cambios hacia una relación más horizontal y democrática, en las formas de gestión comunitaria. En la medida en que se convierta en una unidad de planeación y gestión, ayuda a romper las inercias centralistas de las dependencias gubernamentales que le han despojado de estas capacidades.

Incentivar a las comunidades para que sean responsables de su propio desarrollo, dándoles seguridad al participar en las acciones de planeación y ejercicio tendientes a lograr la autogestión. De esta manera, el proyecto ecoturístico a desarrollar debe considerar a la comunidad como uno de sus interlocutores fundamentales y actor esencial clave en la conservación y manejo sustentable de sus recursos naturales. Frente a esta posición, los programas gubernamentales como Progresá (Programa de Educación Salud y Alimentación), Procampo (Programa de Apoyos Directos al Campo), Fonaes (Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad), etc. tienden a perpetuar el paternalismo, la verticalidad en las decisiones, la desigualdad social, la competencia y el individualismo, generando el desarraigo, debilitamiento de las comunidades y por ende su desintegración.

De esta forma, el proyecto ecoturístico debe ser un programa integrador que tome en cuenta la doble tendencia integración-desintegración que posee la dinámica social comunitaria. Por ello, se requiere considerar a la comunidad como un todo físico y social con una forma integral de vida y de cultura; asimismo, tener un conocimiento real y objetivo sobre los grupos que la integran, concerniente a su historia y sus problemas básicos, lo que permitirá que las comunidades decidan por propia iniciativa su participación en el proyecto.

Sin duda, uno de los retos más grandes para el plan ecoturístico es lograr una mayor fuerza en la participación efectiva de las comunidades que haga viable una planeación con visión a mediano y largo plazo, ya que la gente se desanima al no ver una pronta remuneración económica. Por lo mismo, es importante contemplar acciones de manera permanente y sistemática que profundicen el fortalecimiento de los procesos participativos y de las capacidades de gestión mediante la realización de talleres y programas de capacitación y difusión.

Un paradigma como lo es la **sustentabilidad**, que parte de contar con un marco de planeación de largo plazo, estructurado sobre la base de un ordenamiento ecológico del territorio comunitario, obligadamente requiere contar con el consenso de los propietarios

de la tierra, con el propósito de generalizar la utilización de tecnologías sustentables en las diversas actividades que las comunidades lleven a cabo.

En la medida en que la comunidad logre mayor consenso, y apropiación del proyecto, se propicia una mejor coordinación interinstitucional, ya que para la puesta en marcha del plan es necesario gestionar la participación de las instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones no gubernamentales e incluso internacionales.

En general, se puede decir que la comunidad, como espacio social organizativo, debe resolver por sí misma una serie de problemas, los cuales le permiten participar en un proyecto de transformación sustentable, por lo tanto, requiere tomar las riendas de su organización y reconocer el potencial que en ella tiene para resolver su problemática.

Es así que al analizar y diseñar el turismo alternativo a partir del ecoturismo, para acercar el conocimiento del territorio y la sustentabilidad a los habitantes permanentes y temporales de Concepción Buenavista, Coixtlahuaca, Oaxaca; entre los Objetivos particulares que se pretende alcanzar destacan:

1. Analizar el ecoturismo en sus diversas modalidades para acercar el conocimiento del territorio a los habitantes locales y temporales de Concepción Buenavista.
2. Diseñar rutas ecoturísticas para que la población permanente y temporal de Concepción Buenavista valore sus recursos naturales y los aproveche de una manera sustentable.
3. Evaluar la importancia del turismo alternativo a partir del ecoturismo como una alternativa de comprensión y conocimiento del territorio para lograr el arraigo y apego a las costumbres y tradiciones del lugar.

Por lo que respecta a la estructura del texto; en el primer capítulo se presenta la circunscripción del área bajo estudio a nivel distrital, municipal y local. En el segundo se muestra la introducción al turismo alternativo en sus tres modalidades y se hace hincapié en el ecoturismo con sus diversas actividades. El tercer capítulo versa sobre la importancia de la Geografía y el turismo, se abordan aspectos geográficos del municipio de Concepción Buenavista, del ordenamiento ecológico y se proponen rutas geográfico-turísticas. Por último, el cuarto capítulo contiene los fines alcanzados, beneficios obtenidos, comentarios, propuesta y conclusiones; se incluyen mapas, fotografías y anexos.

## **CAPÍTULO I**

### **CIRCUNSCRIPCIÓN DEL ÁREA BAJO ESTUDIO**

#### **1.1. MARCO DE REFERENCIA**

El turismo es actualmente en nuestro país, la tercera actividad económica generadora de fuente de divisas después de la industria petrolera y las remesas; es, por lo tanto, un sector estratégico para el desarrollo económico nacional. Si bien el modelo turístico convencional de “hotel y playa” era el que predominaba hasta la década de los ochenta, es a finales de esta década cuando el modelo empezó a mostrar síntomas de agotamiento y crisis.

La transformación de la sociedad como resultado del envejecimiento de la población, el incremento del trabajo remunerado femenino, el aumento de adultos solteros, de parejas sin hijos, de la postergación de la paternidad, así como la reducción en el tamaño de las familias y el acercamiento, por medio de los transportes y comunicaciones, de las comunidades rurales al ámbito urbano, generaron cambios en los valores y hábitos de vida de estas poblaciones, lo que a su vez, determinó modificaciones sustanciales en los patrones de consumo turísticos.

Estas poblaciones con más tiempo libre sometidas a las tensiones y a la despersonalización de las ciudades, preocupadas por mejorar su calidad de vida, demandan servicios turísticos de mayor y mejor calidad, nuevos destinos y actividades en las que encuentren satisfacción a su diversidad de intereses, atención personalizada y un ambiente limpio.

De esta manera, la pérdida de las certidumbres con relación a los efectos de largo plazo de todo acto humano, la resignificación del individualismo, la recuperación social del ocio y de lo lúdico, así como la revalorización de lo efímero sobre lo duradero y una aceptación mayor del riesgo, le imprimieron características nuevas a la demanda turística constituyendo el marco adecuado para la expansión del llamado turismo alternativo, que son aquellas prácticas turísticas participativas y especializadas que se desarrollan en el ámbito natural, preferentemente turismo de aventura, turismo rural y ecoturismo.

El turismo alternativo se constituyó como una de las grandes transformaciones de finales del siglo XX en los países desarrollados y en nuestro país al término de la década de los noventa. De aquí que la creciente conciencia y la preocupación por el deterioro ambiental, que se vive en la sociedad mundial, también generaron importantes cambios en el

turismo, pues el medio ambiente constituye la base y la oferta ecológica sobre la que se realiza esta actividad. La dimensión ambiental, por lo tanto, influye cada vez más en el comportamiento del turismo como lo reflejan las estadísticas (*Programa Nacional de Turismo 2001-2006*).

De igual forma, como se sabe, la década de los noventa estuvo marcada por el discurso de la sustentabilidad a partir de la conferencia de Río (Río de Janeiro, Brasil, 1992), basado en el Informe Brundtland (1983), en el que los países firmantes asumieron y declararon su intención de lograr que el turismo fuera una actividad sustentable que satisficiera las necesidades de los turistas y de las regiones receptoras. Sin embargo, es en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de 2002, en que se adoptó la Declaración de Johannesburgo (*Agenda 21*) en donde se señala que se promoverá el desarrollo del turismo sostenible para incrementar los beneficios turísticos y contribuir al fortalecimiento de las comunidades (**Véase anexo 6 punto 8**). Es así que cada uno de los países participantes se comprometió a impulsar en su interior un turismo con base en la sustentabilidad.

En principio, no existe una sola visión de lo que es el desarrollo sustentable ni hay acuerdo sobre cuál sería el camino para alcanzarlo. Mientras que para algunos es lograr el crecimiento económico continuo, para otros es, ante todo, un proyecto social y político encaminado a establecer nuevas bases para la civilización mediante la construcción de una nueva racionalidad ambiental que tenga como fin el mejoramiento de la calidad de vida humana (*Palomino y López, 2000*) para satisfacer las necesidades básicas en equilibrio con el medio ambiente. En esta investigación se pretende ir por esta línea de trabajo.

Es así que el turismo, como actividad práctica y social no podía estar al margen de esta reconceptualización y resignificación y es a finales de los noventa que se hace referencia al turismo sustentable como: turismo ecológico, turismo verde, turismo responsable, turismo naturaleza, y ecoturismo, como concreción de dicha sustentabilidad.

Alcanzar dicha sustentabilidad del desarrollo turístico es, sin embargo, complicado, ya que predomina aún la concepción hegemónica del modelo turístico convencional que se sustenta en una racionalidad económica que no considera los costos ambientales porque promueve un turismo masivo y consumista y excluye de sus beneficios a las comunidades receptoras, por lo que el turismo alternativo, en su modalidad de ecoturismo, se presenta sólo en nichos de mercado que se explotan en forma tradicional.

También cabe aclarar que en cuanto al concepto “sustentabilidad”, gran parte de la literatura disponible refleja un fuerte sesgo ecologista que tiende a reducir el significado a la mera sustentabilidad ecológica o a un desarrollo ecológicamente sostenible, preocupándose solamente de las concepciones ecológicas necesarias para mantener la vida humana a lo largo de las futuras generaciones. Aunque este enfoque es útil, es meramente reduccionista por no considerar las dimensiones social, política y económica. Además, supone una igualdad de situaciones al nivel mundial, desatendiéndose del aspecto distributivo.

Un segundo enfoque, muy difundido, es el intergeneracional, que se refiere a la necesidad de preservar los recursos naturales y ambientales con el fin de que las generaciones futuras puedan maximizar sus opciones en el uso de los mismos e incrementar de esa manera su bienestar (**Bifani, 1998**); este enfoque es también controvertido por el énfasis que se da a la solidaridad con el futuro, ignorando el presente y en donde nuevamente se ignora el aspecto distributivo.

Un tercer enfoque es la interpretación sesgada que se da hacia el crecimiento económico a ultranza, visto como *sine qua non* del desarrollo; éste define el desarrollo sostenible como una forma de desarrollo que gestiona todos los recursos, con el fin de incrementar el bienestar y la riqueza. En este tenor, se enfoca también el que se refiere a la necesidad de minimizar la degradación de la tierra agrícola maximizando, a su vez, la producción.

El modelo que se propone en esta investigación es el de que la problemática ambiental ya no es del dominio de una disciplina en particular ni de grupos sociales preocupados sólo por la conservación de las especies o de la calidad de vida sino que la problemática afecta todos los ámbitos de la actividad humana, obligando, así, a ampliar el análisis para desentrañar causas e implicaciones económicas, sociales y políticas en la búsqueda de soluciones, que no pueden ser solamente de tipo ambiental o ecologista, sino que deben tener un alcance sistémico. En este sentido, la problemática supera límites geográficos, barreras económicas y posiciones políticas e ideológicas.

Ahora bien, no todas las prácticas englobadas en el turismo alternativo tienen en común la naturaleza como destino; presentan también diferencias importantes entre sí. Algunas son sólo prácticas desarrolladas en nuevos destinos y otras, como el ecoturismo, representan modificaciones radicales de la propia práctica social y constituyen nuevas experiencias de organización productiva. En efecto, mientras el turismo alternativo natural se perfila como un segmento turístico que promueve actividades relacionadas con la naturaleza en

atractivos paisajes naturales poco intervenidos, el ecoturismo, además, se caracteriza por una nueva actitud del turista frente a la naturaleza, que implica una valoración ética y una preocupación por su conservación, que representa una utilización distinta del tiempo libre que mejore su calidad de vida, y cuya acción se refleje en beneficios para la comunidad anfitriona (**López, 2001**). Desde este punto de vista, el ecoturismo implica una reapropiación social de los recursos naturales, una apropiación de los beneficios y un control de la gestión del servicio por parte de la comunidad receptora. En este sentido, el ecoturismo es algo más que un viaje orientado a la naturaleza o protección de una especie en peligro de extinción; constituye una opción real de desarrollo sustentable para las poblaciones y regiones, así como un mecanismo para proteger los ecosistemas.

El ecoturismo, al sustentarse en los instrumentos de planeación ambiental: estudios de impacto ambiental, capacidad de carga de los ecosistemas, ordenación ecológica del territorio y tener como principio el mejoramiento de la calidad de vida de los turistas y anfitriones y al propugnar por la construcción de una nueva ética y cultura ecológica, efectivamente se constituye en una opción para alcanzar la sustentabilidad turística.

*“En el espacio geográfico, la ordenación del territorio es la impresión de una política económica con sus consecuencias sociales, pero es más bien una toma de conciencia, por parte de sus ocupantes, del hecho de que son los depositarios y avaladores de un patrimonio que es conveniente utilizar del mejor modo posible para las necesidades del momento, al mismo tiempo que lo ordenan y lo preparan para las necesidades del futuro”. (Dollfus, 1990).*

Ahora bien, por lo que toca al discurso gubernamental y privado, se observa que el turismo sustentable también se ha convertido en una preocupación constante basado en dos ejes fundamentales como son la protección ambiental y la elevación de la calidad de vida. Sin embargo, esto sólo se ha quedado precisamente en el discurso ya que las acciones de gestión e inversiones gubernamentales y privadas continúan dando atención prioritaria a megaproyectos y centros integralmente planeados, como Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta, es decir, a las formas convencionales del quehacer turístico, dejando al turismo alternativo y particularmente al ecoturismo como actividades marginales.

No obstante este discurso, aún con la ausencia de apoyo gubernamental, en el país se vive el “boom” del ecoturismo y día a día se incorporan nuevos destinos turísticos de este tipo impulsados por pequeñas y medianas empresas privadas y sociales, organizaciones no gubernamentales y el sector social de la economía. Así, podemos encontrar más de

500 destinos turísticos en los que se pueden realizar actividades turísticas de aventura (descenso en río, cabalgata, escalada, kayakismo, ciclismo de montaña, buceo, paracaidismo, rapelismo, espeleismo, etc); de turismo rural (agroturismo, etnoturismo, ecoarqueología, talleres artesanales, medicina tradicional, talleres gastronómicos, fotografía rural, aprendizaje de lenguas indígenas, vivencias místicas, entre otros) y de ecoturismo (talleres de educación ambiental, senderismo interpretativo, observación de flora y fauna, observación de fósiles, geológica, sideral, safari fotográfico, observación de atractivos naturales y observación de ecosistemas).

La presente investigación pretende abordar precisamente esta categoría de turismo alternativo como lo es el ecoturismo en sus diversas modalidades enumeradas anteriormente. En este sentido, si las actividades listadas tienen que ver con la naturaleza, es imprescindible conocer el trabajo que al respecto ha desarrollado **Hiernaux, (2002)** referente a los imaginarios sociales del turismo, ya que al ser éste un fenómeno social complejo, se tiene que abordar desde la perspectiva social y en este sentido menciona que son cuatro los idearios básicos: la conquista de la felicidad, el deseo de evasión, el descubrimiento del otro y el regreso a la naturaleza. Así, en términos generales, se puede decir que el imaginario es una noción bastante vaga que depende de la manera en que la persona se imagina un lugar de acuerdo con la información previa que recibe regularmente; la prensa, la radio, la televisión, así como las representaciones propias sustentadas en el sueño, la imaginación, la fantasía ideal y colectiva, contribuyen a construir y reconstruir una imagen.

El proyecto de investigación tiene como objetivo explícito establecer las bases para lograr la conservación de los recursos naturales mediante la actividad ecoturística y, al mismo tiempo, evaluar la viabilidad de mejorar el nivel de vida de la comunidad de Concepción Buenavista; esto a pesar de que se enfrentará una serie de problemas financieros, técnicos y de comercialización que impedirán su consolidación como alternativa de vida de la comunidad y como instrumento de conservación de los recursos naturales.

## 1.2. METODOLOGÍA

En un primer momento, el trabajo de investigación se realizó mediante el método inductivo, esto es, partiendo de lo individual o particular hacia lo general, así como de la experiencia que me permite ser uno más de los habitantes temporales de la comunidad. Por consiguiente, el amplio conocimiento que se tiene de la zona permite poner en práctica diversas actividades ecoturísticas con la población, tanto la permanente como la

temporal. En este sentido, en primer lugar se corroboró la pertinencia de las actividades ecoturísticas con las personas que ya han realizado diversos trayectos mediante la entrevista con un guión preestablecido de preguntas, **(Véase anexo 2)**. Este sondeo permitió elaborar un plan de rutas alternativas para las futuras acciones.

Para la elaboración de diversas rutas y actividades, se utilizaron herramientas variadas como son instrumentos y medios que me facilitaron y apoyaron en el diseño de itinerarios en el terreno ya estudiado previamente. Entre estos instrumentos figuran la brújula, el GPS (Global Position System), mapas temáticos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) a escala 1: 50,000 como son de uso del suelo, climas, geológica, uso potencial y la edafológica. Mediante la sobreposición de estas cartas se hizo el análisis espacial del área de estudio y se realizó un recuento de los recursos naturales, auxiliándose también de fotografías aéreas tanto de suelo como de vegetación. Este diagnóstico permitió inventariar y valorar estos recursos.

En cuanto a los medios, me apoyé en el mapa topográfico a escala 1: 50,00 del INEGI y en la maqueta previamente elaborada de la zona de estudio; de esta manera, las personas que visiten el lugar tendrán una mejor idea de cómo es el territorio al ver el terreno en tercera dimensión.

Referente a las técnicas, como ya se mencionó, se realizó una entrevista para sondear la opinión de la gente en cuanto a la pertinencia de llevar a cabo tal o cual itinerario de trabajo, ya que es la población permanente, sobre todo la de mayor edad, la que conoce físicamente mejor que nadie el terreno. Lógicamente estas aseveraciones recabadas fueron corroboradas posteriormente en el territorio.

Del mismo modo, los itinerarios y rutas de la actividad se diseñaron a través de folletos, trípticos y volantes que se diseñaron por computadora, a través de Word, Excel o Power Point, según las características de la información.

A través de la información recabada se elaboró una maqueta de la zona que podrá ser colgada en la pared por ser de material ligero, y; en algún momento dado, cuando se llevó a cabo una reunión o fiesta patronal donde acudió la mayoría de los habitantes, se expuso el trabajo realizado y de esta manera se dio a conocer la necesidad y pertinencia de llevar a cabo actividades ecoturísticas para que la comunidad no olvide su lugar de origen y se sienta atraído como turista en su propio pueblo. Así, también, las personas residentes de la localidad conocerán mejor su territorio y tendrán las bases para estar al tanto de los recursos con que cuentan y poder darles un uso sustentable. **(Véase foto 3)**.

### 1.3. ÁREA BAJO ESTUDIO

La zona de estudio es la comunidad denominada Concepción Buenavista y se localiza en el estado de Oaxaca, que junto con otros doce municipios conforman el distrito de Coixtlahuaca. Esta zona forma parte de la Mixteca Alta que es una de las siete regiones en que se divide el estado de Oaxaca; sin embargo, cabe aclarar que la región de La Sierra se subdivide a su vez en Sierra Norte y Sierra Sur, dando como resultado ocho regiones. **(INEGI, 2004).**

Los límites son: al norte el municipio colinda con el estado de Puebla en el municipio de Caltepec y con las poblaciones de San Simón Tlacuilotepec y Santa Catarina Zapoquila, esta última perteneciente al distrito de Huajuapán del estado de Oaxaca; al sur con el municipio de Santiago Ihüitlán Plumas y la población de San Antonio Abad, perteneciente a dicha demarcación; al este con la demarcación de Tepelmeme de Morelos y al oeste con el de San Juan Bautista Suchitepec, del distrito de Huajuapán y con San Francisco Teopan, municipio correspondiente al distrito de Coixtlahuaca. **(INEGI, 2004).**

La altitud de la cabecera municipal es de 2,130 metros sobre el nivel medio del mar con un predominio de relieve semiplano de meseta en donde se encuentra la localidad; a escasos dos kilómetros después hacia el noroeste predomina la zona montañosa con altitudes que van desde los 1,700 hasta los 2,770 m.s.n.m. (metros sobre nivel del mar) **(INEGI, 1987).** Esta diferencia altitudinal de más de 1,000 metros induce a que en esa área montañosa se cuente con una gran variedad de microclimas que van desde el templado hasta el semiseco lo que ocasiona una diversidad de suelos y vegetación, por lo tanto, de paisajes, lo que hace atractivo para el turista.

Asimismo, cabe aclarar que la zona montañosa de Concepción Buenavista, en su parte más alta, es el parteaguas de los ríos Papaloapan y Balsas, ya que es precisamente en este lugar donde tienen su nacimiento algunos afluentes que alimentan a estos ríos, por lo que es el límite tanto de dichas cuencas como de las vertientes del Pacífico y del Golfo de México. **(Véase mapa 11).**

#### 1.3.1 DISTRITAL

El distrito de Coixtlahuaca, en donde se localiza el municipio de Concepción Buenavista forma parte de la región de la Mixteca Alta, que es una de las ocho regiones en que se divide el estado; como se mencionó anteriormente, la Mixteca se subdivide a su vez en

Alta y Baja dependiendo de la altitud en metros sobre el nivel del mar a la que se encuentra.

Los límites del distrito son: al norte con el Estado de Puebla, al sur con el distrito de Teposcolula, al sureste con Nochixtlán, al este con el distrito de Teotitlán y al oeste con el de Huajuapán y Teposcolula.

De acuerdo con su localización, Coixtlahuaca se ubica al noroeste del estado de Oaxaca, en la región climática ocho de la Cuenca del río Balsas y Valles de Oaxaca (**Vidal, 2005**). Tomando en cuenta las provincias fisiográficas, el distrito se ubica en la Sierra Madre del Sur y en la subprovincia de la Mixteca Alta con sierras bajas de cumbres tendidas y cañadas (**INEGI, 2004**). Los municipios que forman parte del distrito de Coixtlahuaca son los siguientes: (**Véase cuadro 1.1.**).

**Cuadro 1.1. Municipios que conforman el Distrito de Coixtlahuaca**

CLAVE*	MUNICIPIO	EXTENSIÓN KM <sup>2</sup>	% RESPECTO AL DISTRITO	POBLACIÓN (2005)+	% RESPECTO AL DISTRITO	DENSIDAD
20018	CONCEPCIÓN BUENAVISTA	357.23	19.47	828	9.18	2.32
20047	SANTA MAGDALENA JICOTLAN	45.48	2.48	102	1.13	2.24
20129	SAN CRISTOBAL SUCHIXTLAHUACA	44.65	2.43	244	2.71	5.46
20151	SAN FRANCISCO TEOPAN	48.93	2.67	390	4.32	7.97
20176	SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA	279.41	15.23	2,863	31.75	10.25
20256	SAN MATEO TLAPILTEPEC	37	2.02	226	2.51	6.11
20283	SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	146.72	8.00	964	10.69	6.57
20287	SAN MIGUEL TULANCINGO	53.59	2.92	336	3.73	6.27
20422	SANTA MARIA NATIVITAS	127.58	6.95	607	6.73	4.76
20464	SANTIAGO IHUITLAN PLUMAS	137.79	7.51	419	4.65	3.04
20488	SANTIAGO TEPETLAPA	24.24	1.32	116	1.29	4.79
20548	TEPELMEME VILLA DE MORELOS	495.02	26.98	1,455	16.13	2.94
20552	TLACOTEPEC PLUMAS	37	2.02	468	5.19	12.65
	<b>TOTAL DISTRITO</b>	<b>1,834.64</b>	<b>100</b>	<b>9,018</b>	<b>100</b>	<b>4.92</b>

Fuente: INEGI. (2004). "Síntesis de Información Geográfica del Estado de Oaxaca". Aguascalientes, México.

+ INEGI. (2005). II Censo de Población y Vivienda 2005. Resultados definitivos.

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

\* Los números de la clave comprenden: los primeros dos dígitos (20), corresponden al estado de Oaxaca, tomando en cuenta que los estados del país están ordenados alfabéticamente por lo que a Aguascalientes le corresponde el 01 y a Zacatecas el 32. Igualmente los siguientes tres dígitos (018) corresponden, en orden alfabético, a los municipios del estado, tomando en consideración que al 001 le corresponde Abejones y el 570 al de Zimatlán.

### 1.3.2. MUNICIPAL

El nombre de Concepción proviene de la Virgen de la Inmaculada Concepción, traída por los españoles durante la etapa colonial y Buenavista por la posición geográfica del lugar en donde se ubica, que es una loma de donde se tiene una buena visión panorámica. Concepción Buenavista es el nombre de la cabecera municipal y por extensión también se le aplica al municipio.

El municipio se localiza en la parte noroeste del estado, entre las coordenadas extremas: 97° 21'55", 97°35'30" longitud oeste y 17° 51'30", 18° 06'20" latitud norte y a una altitud que va desde 1,280 metros al norte del municipio en la confluencia de los ríos Hondo y El Calvario, hasta 2,770 metros sobre el nivel del mar en la cima del monte Veinte Ídolos, **(Véase mapa 10)**. Existe una diferencia de 1,490 metros, lo que aunado a la topografía del lugar da como resultado una variedad de microclimas propicia para la biodiversidad tanto biológica como geográfica. Limita al norte con el estado de Puebla; al sur con Ihuatlán Plumas; al oriente con Tepelmeme, Villa de Morelos; al poniente con el estado de Puebla, Santiago Ihuatlán Plumas, y San Antonio Abad. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 178 kilómetros. La superficie total del municipio es de 357.23 km<sup>2</sup> lo que representa en relación con el estado un porcentaje del 0.37 %.

### 1.3.3. LOCAL

La cabecera municipal que es la comunidad de Concepción Buenavista propiamente dicha y en donde se pretende llevar a cabo la presente investigación, se localiza al sur de la demarcación territorial del municipio en las coordenadas 97° 24'05" longitud oeste y 17° 52'35" de latitud norte. Se encuentra a una altitud de 2,130 m.s.n.m. **INEGI (1984)** y está comunicada por un camino de terracería a escasos 2 km de la autopista Cuacnopalan-Oaxaca en la desviación Concepción-Tepelmeme del km 123., por lo que es relativamente fácil el acceso a la población. **(Véase fotografía aérea y plano de Concepción Buenavista)**.

## CAPÍTULO II

### TURISMO ALTERNATIVO

#### 2.1. INTRODUCCIÓN AL TURISMO ALTERNATIVO

El turismo alternativo se define como aquel turismo no convencional, como lo es el de sol y playa o masivo, el cual busca alternativas de distracción como pueden ser experiencias basadas en el respeto, valoración de la naturaleza y culturas locales (**Zamorano, 2004**); razón por la cual se le dice alternativo, así como existe también la llamada medicina alternativa, homeópata o natural, en contraposición a la tradicional o alópata.

Este tipo de turismo es por lo tanto respetuoso de la naturaleza y va acorde con la sustentabilidad que hoy en día se propone como respuesta para el desarrollo de los países; pero, para entrar en detalle, es necesario definir algunos conceptos turísticos para entender mejor este fenómeno social.

El turismo al inicio del siglo XXI es probablemente la actividad económica más importante del mundo. Su expansión y crecimiento están fuera de toda discusión. Muchos países, entre ellos México, han reconocido en las últimas décadas los beneficios que puede aportar a la economía y al desarrollo. La afirmación anterior se comprueba al ver la estadística que proporciona el *INEGI y la Secretaría de Turismo*, cuenta satélite 2004\*. (**Véase cuadro 2.1.**)

**Cuadro 2.1. Participación del PIB (producto interno bruto) turístico en el PIB total 1996-2003 (porcentaje)**

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
8.2	8.2	8.4	8.7	8.9	8.4	8.0	8.0

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Secretaría de Turismo (2004)

**Elaboró:** Bernardino Santamaría J.

\* El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), conscientes de la importancia económica y social que tiene el sector Turismo para el país, decidieron conjuntar esfuerzos con la finalidad de avanzar en la integración de un sistema de información macroeconómica, que permite dimensionar específicamente la contribución de las actividades turísticas en la economía. Los resultados obtenidos, sobre las actividades relacionadas con el turismo, permiten medir la importancia que este sector tiene en la economía; tanto a nivel del total del país, como en las actividades en las que participa. Esta cuantificación se logra mediante el cálculo de agregados macroeconómicos similares a los que se incluyen en la contabilidad nacional, ampliándose así la base informativa del turismo.

Dentro de este sector de la economía, el turismo alternativo es uno de los segmentos que presenta la mayor tasa de crecimiento anual en el mercado mundial de viajes, debido al gradual interés del turista por interactuar, conocer y apreciar la naturaleza y la cultura de sus anfitriones, con una actitud y compromiso de respetar y participar en la conservación de estos recursos.

Nuestro país, con su megadiversidad biológica y cultural, tiene la oportunidad de participar en este importante segmento. Naturalmente, con base en las oportunidades del mercado nacional e internacional y bajo los principios del uso racional de los recursos naturales y culturales, el involucramiento y participación de las comunidades anfitrionas y la rentabilidad de las empresas se puede fortalecer y consolidar en los segmentos de turismo alternativo como son: turismo de aventura, turismo rural y ecoturismo.

Antes de entrar en materia y definir los tipos de turismo alternativo, es conveniente precisar algunos conceptos relacionados con la actividad turística.

**Turismo:** La palabra *turismo* viene de las voces latinas “tour” y “torn”, cuyo significado es “tornar”. La definición más elemental de la palabra turismo nos dice que es la “afición a viajar por gusto de recorrer uno o varios países”. Asimismo, es el “conjunto de los medios conducentes a facilitar esos viajes”.

A esta simple definición hay que agregar las que proponen organismos e investigadores las cuales se pueden clasificar en:

Antropológica: “El turismo es el conjunto de relaciones pacíficas y esporádicas que resultan del contacto entre personas que visitan un lugar por razones no profesionales y los naturales de ese lugar” (**Benscheidt, 1985**).

Instrumental: “El turismo se describe como las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos, no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado.” **Organización Mundial del Turismo.**

Estadística: “Toda persona que viaja de un lugar a otro distinto de su entorno habitual por menos de doce meses, pernoctando al menos una noche en el lugar visitado, y que el propósito de su viaje es otro distinto al de ejercer alguna actividad remunerada desde el lugar que visita.” **Organización Mundial del Turismo.**

Económica... no existe formalmente un sector turístico en la economía, pero si puede concebirse este como el conjunto de las actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios que son consumidos por visitantes extranjeros y nacionales. **UNCTAD** (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo).

Sociológica: El tránsito de forasteros es el conjunto de las interrelaciones y de los fenómenos que se producen como consecuencia de los viajes y de las estancias de forasteros (turistas), siempre que de ellas no surja un asentamiento duradero ni estén unidas a actividad productiva alguna. *Hunziker y Krapf* citado en **(Molina y Rodríguez, 1988)**.

Sistema: ... un sistema abierto de cinco elementos interactuando: uno dinámico; tres geográficos: la región generadora, la ruta de tránsito y la región de destino; y un elemento económico, la industria turística **(Neil Leiper, 1995)**.

En base a las anteriores definiciones considero que el turismo es un Fenómeno Social originado en la necesidad de descanso, diversión y desarrollo personal como parte de la condición humana, que se manifiesta en el tiempo libre. Para que se concrete dicha manifestación, se requiere de la interrelación de una serie de factores identificados como Sistema Turístico, haciendo posible el desplazamiento fuera del lugar habitual de residencia para ejecutar actividades que satisfagan dichas necesidades.

Aunque en muchas sociedades el descanso, el tiempo libre y las vacaciones siguen estando fuera del alcance de la gran mayoría de la población, el turismo puede ser considerado como un derecho. De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su art. 24 dice: *“todo ser humano tiene derecho al descanso, al tiempo libre, a una limitación de las horas de trabajo y a vacaciones pagadas.”* \*

Así es como el turismo tiene una gran importancia por las implicaciones que tiene tanto en el individuo mismo como a la sociedad en general. Ahora bien, de acuerdo al modo de desplazarse al llevar a cabo estas actividades, se tienen las siguientes **formas de turismo:**

Turismo doméstico. Residentes visitando su propio país

Turismo receptivo. No residentes procedentes de un país determinado

Turismo emisor. Residentes del propio país se dirigen a otros países

---

\* Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 el 10 de diciembre de 1948. 50 aniversario de la declaración universal de los derechos humanos 1998.

Al combinarse estas formas básicas de turismo se generan otras categorías

Turismo interior. Doméstico + receptivo

Turismo nacional. Doméstico + egresivo

Turismo internacional. Egresivo + receptivo

Aunado a la lista anterior, de acuerdo a los fines que se persiguen, resultan entre otros, algunos de los siguientes tipos de turismo:

### **Turismo cultural**

Es entendido como el conjunto de todas aquellas actividades que se realizan en contacto directo con el patrimonio tangible e intangible de una nación, basado en la sustentabilidad, se consolida como un elemento importante que coadyuva al desarrollo y progreso tanto de los actores que en él participan, como para las comunidades involucradas en este campo de acción. Su cobertura implica zonas arqueológicas, ciudades histórico-culturales, sitios declarados Patrimonio de la Humanidad, santuarios religiosos que cuenten con una oferta de servicios turísticos con posicionamiento nacional e internacional y puedan conformar o incluirse en una ruta o circuito turístico.

### **Turismo de salud**

En el ámbito mundial el aprovechamiento de las aguas termales y de sus fangos, desde diversos puntos de vista, se desarrolla en forma exitosa. Entre los principales usos se encuentran los tratamientos curativos de hígado, riñón, problemas reumáticos y de artritis; así como la disminución del estrés y tratamientos estéticos. México se caracteriza por poseer aguas termales esparcidas por todo el territorio nacional. Sin embargo el desarrollo de estos lugares es escaso y en muchos casos su infraestructura es deficiente, provocando que el beneficio económico sea mínimo para los habitantes de dichos sitios. Su amplio potencial en el campo de la salud y la estética, dirigido a diferentes segmentos económicos así como al aumento en las tendencias mundiales sobre esta oferta, hace que las áreas donde se localizan las aguas termales tengan una gran oportunidad para la propuesta de programas de desarrollo que permitan mejorar las instalaciones y servicios, con el fin de incrementar el turismo nacional e internacional y mejorar la calidad de vida de propios y extraños.

### **Turismo de negocios**

El crecimiento potencial de los mercados a nivel internacional, producto de la globalización económica, está latente en el segmento de turismo de negocios pues el ser humano tiende a agruparse, formal e informalmente, con sus colegas de profesión, con

sus compañeros de trabajo, con sus homólogos de actividad o con quienes comparte aficiones, gustos o intereses. Lo anterior se traduce en la estructura de las llamadas convenciones, congresos, ferias y exposiciones y viajes de incentivos que agrupan a personas con un común denominador que puede ser su actividad profesional, su gusto o afición personal, su problemática social o económica, en el ámbito turístico conocido como turismo de negocios. Estos viajes son motivados por una relación comercial o profesional preestablecida, para actualizar e intercambiar información sobre temas específicos de una determinada actividad o por oferentes y demandantes de bienes y servicios que se congregan para establecer o mantener relaciones de negocios.

### **Turismo náutico y deportivo**

Éste se convierte en una de las opciones para la diversificación del producto de sol y playa pues las actividades de pesca deportiva, yatismo y cruceros representan el motivo ideal para agregarle valor a estos destinos turísticos. Existen algunas actividades dentro de estos segmentos que no precisamente se llevan a cabo en zonas de playa, como la cinegética y la pesca deportiva en aguas interiores. Sin embargo representan una oportunidad de desarrollo de comunidades rurales posibilitando aprovechar de forma sustentable los recursos naturales existentes.

En base a los diversos fines que se persiguen al llevar a cabo la actividad turística es que surge la idea de realizar un turismo de tipo geográfico, en el que precisamente uno de los fines puede ser el tener contacto con la realidad física y social del entorno, lo cual implica el conocimiento, comprensión y preservación del paisaje natural, cultural, agrario, etc.

Por otra parte, todos los tipos de viajeros relacionados con el turismo se denominan visitantes y este es el concepto básico para el conjunto del sistema de estadísticas del turismo. Por lo que los visitantes pueden clasificarse en:

Visitantes internacionales. Persona que viaja por un periodo no mayor a doce meses a un país distinto de aquél en el que tiene su residencia habitual y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado.

Turistas (visitantes que pernoctan). Visitantes que permanecen una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país o lugar visitado una noche por lo menos.

Visitantes del día (excursionistas). Visitantes que no pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado del país o lugar visitado. Se incluye a los pasajeros en

cruceros, así como los propietarios o los pasajeros de yates y los pasajeros que participan en un programa de grupo y están alojados en un tren.

Visitantes internos. Residente de un país que viaja dentro de éste por una duración no mayor a doce meses a un lugar distinto al de su uso habitual y cuyo motivo de visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

La clasificación anterior corresponde a la propuesta por la **Organización Mundial de Turismo (OMT)**.

Ahora bien, en cuanto a la política interior del país en este rubro, es necesario aclarar que ésta se rige por cuatro ejes fundamentales que orientan la actuación de los programas a desarrollar y permiten una aplicación unificada. El primero de estos ejes se orienta hacia la consolidación del **turismo como prioridad nacional** y actúa como el punto de encuentro de los otros tres ejes rectores.

El segundo de los ejes supone la identificación de que el turismo funciona como una actividad de mercado en la que la lucha por los clientes es de alta rivalidad y por ello las diferentes acciones están encaminadas hacia el logro de turistas totalmente satisfechos.

La práctica del turismo se da a final de cuentas en el nivel de las localidades, por ello el tercer eje de la política se concentra en destinos sustentables. Finalmente, el cuarto eje de la política turística supone el impulso a los establecimientos productivos, de forma tal que se constituyan como empresas competitivas.

Para terminar con esta breve introducción al turismo, en términos generales, vale la pena ver la evolución que ha tenido esta actividad a nivel mundial y darse cuenta de su repercusión en el país para percibir la tendencia en el futuro.

Se observa que los cambios demográficos en los principales países emisores de turismo internacional desempeñan un papel muy importante en la estructuración del mercado en los siguientes años. Así, el envejecimiento de la población y la reducción de la población activa en los países más avanzados inducen un mayor volumen de viajes de placer, presionando a la creación de productos turísticos adecuados a estos segmentos.

Las transformaciones sociales tienen también un impacto en la aparición de nuevas ofertas turísticas. Las vacaciones monoparentales, del padre o la madre con sus hijos; los viajes de negocios con un hijo; las vacaciones de mujeres; los viajes temáticos realizados con grupos de afinidad no necesariamente familiares van a ser más comunes en los años

venideros. La aparición de estos segmentos abre nuevas posibilidades de negocios que es necesario evaluar en términos de atractividad.

El turismo se dirige hacia una economía de la experiencia que va a sustituir paulatinamente a la economía de los servicios. Por lo que en años venideros este se debe orientar a favorecer experiencias únicas.

El cuadro siguiente nos muestra en términos generales la evolución del mercado turístico, el cual presenta las tendencias a futuro así como los requerimientos para satisfacer la demanda de los diversos sectores.

### Cuadro 2.2. Evolución del mercado turístico

En los 50's	60's a 90's	90's al presente
Turismo de élite	Turismo de masas	Turismo segmentado
Requerimientos:	Requerimientos:	Requerimientos:
Hoteles de lujo en ciudades famosas Limosinas para transportarse Buenos restaurantes Excursiones con guías privados	Paquetes de viaje "genéricos" a precios bajos Hoteles de clase turista Viajes en autobús con guía Resorts de playa	Experiencias inusuales, aventuras, fantasías, sueños Viajes temáticos Destinos nuevos Variedad de productos turísticos Alojamientos típicos del destino

Fuente: Álvarez (2000)

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

Es necesario, por lo tanto, impulsar el desarrollo del turismo doméstico ya que según los datos que arroja la Cuenta Satélite de Turismo, el consumo del turismo doméstico representa para el país el 80.5% del consumo turístico total. Sin embargo, no obstante su importancia relativa, tanto en los programas de desarrollo, como en las acciones promocionales se ha limitado la atención a esta modalidad de viajes.

En este contexto, el turismo de los mexicanos debe ser medido por su enorme aportación a la redistribución del ingreso y por constituir un importante elemento para la difusión de la cultura, al crear un sentido de orgullo de pertenencia a nuestro patrimonio, de fortalecimiento a la identidad nacional y de contribución a la convivencia familiar.

Según los datos de la Encuesta Nacional de Turismo en Hogares, INEGI–Secretaría de Turismo 1994–1997, alrededor del 60% de los turistas nacionales utilizan para sus desplazamientos turísticos el autobús, seguido por los viajes en automóvil particular con

un 24%. En cuanto al tipo de alojamiento utilizado, se privilegia las casas de familiares y amigos, por encima de otras modalidades, con más del 63%. No obstante lo cual, de acuerdo a lo que señala el Compendio Estadístico del Turismo en México 2000, los turistas nacionales constituyen alrededor del 77% de las llegadas de turistas a cuartos de hotel en centros turísticos seleccionados. El turismo doméstico representa para el país el 80.5% del consumo turístico total. A pesar de su importancia, la atención del turismo doméstico ha sido marginal en las decisiones de política turística del país como el fomento a la inversión, la promoción y la comercialización.

Por lo tanto, los programas para el desarrollo del turismo doméstico habrán de tomar en cuenta las particularidades propias de la demanda, adaptando las características del producto, su distribución, difusión y comercialización para que responda de manera amplia a todos los nichos y segmentos del mercado. Solamente de esa forma se puede garantizar el derecho de los mexicanos a la recreación y al turismo. **(Véase anexo 4).**

Sin negar el importante papel que desempeña la promoción y publicidad de las regiones, estados y destinos turísticos, existe la urgente necesidad de fortalecer la generación y divulgación de la información que permita una mejor planeación de los viajes. A pesar de esta situación, existen ejemplos en que comuneros, ejidatarios y pequeños empresarios encuentran en el turismo una nueva forma de bienestar familiar, creando pequeños negocios los que, pese a que operan servicios limitados y con carencias en su comercialización, atienden a una demanda creciente. En este sentido, los programas de impulso a las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) turísticas, los de Haciendas y Casas Rurales y Pueblos Mágicos, deben proveer de elementos técnicos y de modernización en apoyo a estos emprendedores.

Por otra parte, se definen productos turísticos con organismos promotores de turismo social para ponerlos al alcance de la clase trabajadora, existiendo mecanismos de financiamiento para el acceso de los obreros al disfrute de vacaciones y recreación, como el Fonacot, (Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores) por ejemplo, sin embargo, sus alcances son aún limitados. Por lo tanto se requiere un importante esfuerzo de parte de todas las entidades del sector turístico para ampliar estas posibilidades a otros sectores de la población, como pueden ser los casos de estudiantes, discapacitados y adultos mayores.

El turismo doméstico debe ser, al igual como ocurre en países líderes del turismo a manera de Estados Unidos, España y Francia, el pilar de la industria turística mexicana.

## 2.2. TURISMO DE AVENTURA

Son los viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales. De esta se derivan: el Turismo de Aventura, el Turismo Rural y el Ecoturismo (**Secretaría de Turismo**).

El Turismo de aventura es una de las variantes del turismo alternativo, se refiere a todos los desplazamientos originados por la práctica de actividades deportivas que requieren un gran esfuerzo y excelente condición física, donde muchas veces se corren riesgos al practicarlas, pero a cambio de eso, da al turista múltiples experiencias llenas de emoción, aventura y adrenalina en un contacto directo con la naturaleza, asumiendo una responsabilidad de conservación de los recursos naturales y el espacio físico. En general estos viajes tienen como fin realizar actividades físicas-recreativas, deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza. Algunas de sus actividades son en base al medio donde se realizan (**Véase cuadro 2.3.**).

**Cuadro 2.3. Actividades turísticas en base al medio donde se realizan**

TIERRA	AGUA	AIRE
Cabalgata	Descenso de ríos	Paracaidismo
Caminata	Kayakismo	Vuelo en parapente
Cañonismo	Pesca Recreativa	Vuelo en Ala Delta
Ciclismo de Montaña	Buceo Autónomo	Viaje en Globo Aerostático
Escalada	Buceo Libre	Vuelo en ultraligero
Espeleísmo	Espeleobuceo	
Montañismo		
Rappel		

Fuente: SECTUR, 2003

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

### 2.3. TURISMO RURAL

Son los viajes que tienen como fin el realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural en todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma. Es el lado más humano del Turismo Alternativo, ya que ofrece al turista la gran oportunidad de experimentar el encuentro con las diferentes formas de vivir de las comunidades que cohabitan en un ambiente rural y además lo sensibiliza sobre el respeto y valor de su identidad cultural.

El turista no es un visitante-observador en un día de paseo, es una persona que forma parte activa de la comunidad durante su estancia en ella, en donde aprende a preparar alimentos habituales, crea artesanía para su uso personal, aprende lenguas ancestrales, el uso de plantas medicinales, cultiva y cosecha lo que cotidianamente consume, es actor en los eventos tradicionales de la comunidad, percibe y aprecia creencias religiosas y paganas. Sus principales actividades son:

- Agroturismo
- Aprendizaje de Dialectos
- Enoturismo
- Eco-arqueología
- Fotografía Rural
- Preparación y uso de Medicina Tradicional
- Talleres Artesanales
- Talleres gastronómicos
- Vivencias Místicas

### 2.4. ECOTURISMO

Son aquellos viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través del contacto e interacción con la misma. Esta definición sin embargo, no cuenta con la precisión de lo que debe entenderse como ecoturismo, ya que actualmente no se tiene una correcta enunciación del término. **(Zamorano, 2004).**

En los últimos años el turismo de naturaleza, como también se le conoce, ha experimentado un crecimiento espectacular en nuestro país, entre el 10-30% anual, según la Secretaría de Turismo. Entre las características de los ecoturistas, en términos generales figuran: es gente de buen nivel de educación, les gusta practicar actividades al

aire libre, tienen un poder adquisitivo relativamente elevado, son sensibles al medio ambiente, llevan una vida activa, se aburren con las vacaciones de sol y playa y, en algunos casos, son familias con hijos ya mayores que buscan experiencias educativas.

Los valores de este grupo incluyen la conservación de la naturaleza y el medio ambiente, disfrutar de la naturaleza, confort, practicar actividades al aire libre tales como excursionismo, equitación, escalada, explorar lugares remotos y vírgenes, observación de pájaros, espeleología, geología, etc. El ecoturismo se centra, por lo tanto, en el aprendizaje, la práctica de actividades y el apoyo a proyectos de conservación de la naturaleza. El incremento de viajeros que están interesados en vacaciones activas orientadas a disfrutar de la naturaleza y al aprendizaje es una de las tendencias recientes que se consolida rápidamente.

Si se toma en cuenta que el segmento del mercado que hace turismo y respeta el medio ambiente es uno de los de mayor crecimiento, se puede predecir que en los próximos años esta modalidad se constituya en la base de un desarrollo económico sustentable, cuidadoso del medio natural, la cultura local y favorable para la rentabilidad de las empresas.

En los últimos años se han realizado esfuerzos para integrar la sustentabilidad al turismo. Sin embargo, estos han sido limitados y con muy pocos resultados. Los destinos mexicanos se enfrentan a crisis ambientales y sociales, como el crecimiento urbano desordenado alrededor de los grandes centros turísticos, el deterioro del entorno ecológico y la pérdida de identidad cultural.

Estos son algunos aspectos que han acompañado en los últimos años al desarrollo del turismo en el país; situación no exclusiva de México ya que el llamado turismo de masas ha demostrado tener, a nivel mundial, ciertos efectos negativos en destinos como los antes descritos. Lo anterior no se debe únicamente al rápido crecimiento de estos sitios sino a la falta de una política de planificación integral que, en función de los retos del desarrollo que enfrenta México, ha impedido establecer un seguimiento permanente que permita introducir medidas preventivas y correctivas.

Adicionalmente se observa una tendencia en los mayoristas de viajes, particularmente en los europeos, a seleccionar aquellos destinos y empresas que cumplen con prácticas ambientalmente respetuosas del entorno para incluirlos en sus catálogos, como un método comercial que busca garantizar calidad al consumidor. Los fenómenos del deterioro ambiental y étnico-cultural que parecen acompañar a los destinos y regiones

turísticas del país afectan no únicamente al destino como tal sino que, además, contribuyen a la pérdida de competitividad en el mercado mundial.

Por todo lo anterior, el concepto de sustentabilidad debe acompañar al desarrollo de la industria turística y concebirse como una de sus condiciones básicas para transformar a la actividad en una oportunidad de cambio para nuestro país, que genere riqueza cultural y social, una mejor distribución del ingreso y un aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. Sólo de esta forma las grandes cuentas económicas generadas en el sector se pueden traducir en oportunidades reales de desarrollo para millones de habitantes del país.

Destinos sustentables y altamente competitivos, que sean respaldados con calidad integrada en los servicios y procesos de atención, proveen la base para potenciar la actividad turística nacional, contribuyendo a contar con turistas totalmente satisfechos. La creciente tendencia por la sustentabilidad se funda en las políticas internacionales adoptadas desde 1987, a raíz de informe que la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo presentó a la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

En su reporte se define una sociedad sustentable como aquella que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer las suyas. La “Cumbre de la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro en 1992 y auspiciada también por la ONU, dio amplitud al concepto con el objetivo central de crear un marco que asegure el mejoramiento en la calidad de vida y la competitividad a largo plazo a cada destino turístico asociando formas de coordinación, gestión económica y social que contribuyan a consolidar las capacidades locales. **(Véase anexo 6 puntos 8-14).**

Posteriormente la Organización Mundial de Turismo (OMT) y otras organizaciones integran en 1995 la Agenda XXI para la Industria de Viajes y Turismo, cuyo programa de acción orienta y apoya a los organismos gubernamentales responsables del turismo, a las administraciones turísticas nacionales y a los representantes comerciales y las empresas, a comprometer su potencial hacia el logro del desarrollo sustentable local y nacional.

Al igual que otros países, México adopta ya la sustentabilidad como política fundamental de desarrollo, entendida como concepto y condición de toda acción turística a fin de mantener el ciclo de servicio entre el hombre y su entorno, con respeto a los recursos naturales y culturales y defendiendo su identidad, creencias y tradiciones. Además se

debe incorporar a todos los sectores y niveles gubernamentales, por línea expresa, dentro del esquema de la sustentabilidad.

El desarrollo debe de ser, de ahora en adelante, limpio, preservador del medio ambiente y reconstructor de los sistemas ecológicos, hasta lograr la armonía de los seres humanos consigo mismos y con la naturaleza. Propiciar el desarrollo sustentable en el turismo es parte de un compromiso universal. **(Véanse anexos 3 y 6).**

Así es como acorde al principio de sustentabilidad, algunas de las principales actividades ecoturísticas son:

- Observación de atractivos naturales.
- Observación de ecosistemas.
- Observación de flora y fauna.
- Observación de fósiles.
- Observación geológica.
- Observación sideral.
- Participación en proyectos de investigación biológica.
- Participación en programas de rescate de flora y/o fauna.
- Safari fotográfico.
- Senderismo interpretativo.
- Talleres de educación ambiental.

La clasificación anterior de Turismo alternativo con sus tres diferentes variantes y subcategorías, corresponde a la tipificación hecha por la Secretaría de Turismo en base a los fines que se persiguen al llevar a cabo la actividad.

#### **2.4.1. OBSERVACIÓN**

La observación es la facultad de percibir lo que ocurre dentro y fuera de uno y constituye algo así como la mitad del contenido de la investigación científica y además es, el pivote sobre el que reposa el método experimental, que integra la otra mitad complementaria de dicha investigación **(Guerra, 1980)**. En el turismo no se trata de realizar investigación, pero sí de observar completamente el paisaje para tener una buena percepción del ambiente tanto natural como social; así, se va de la observación simple –por medio de la vista-, a la compleja –a través de instrumentos como microscopio, estereoscopio y/o binoculares. Consecuentemente, se pasa de la observación pasiva a la activa.

Cabe aclarar que para ser un buen observador cuenta mucho la paciencia, la atención, sagacidad y la exactitud o precisión. Si el turista es un buen observador puede por lo tanto llegar a conclusiones firmes que le permiten comprender mejor lo que ve y percibe a su alrededor, pues al ser la observación una de las principales características de las actividades ecoturísticas, debe contar con esa atención y sagacidad requeridas y así aumentar su nivel de conocimiento y comprensión de la realidad circundante.

#### 2.4.1.1. OBSERVACIÓN DE ATRACTIVOS NATURALES

Es la apreciación y estudio de hechos y fenómenos singulares de la naturaleza, como migraciones faunísticas, fenómenos geológicos, salida y puesta de sol, cascadas, erupciones volcánicas, mareas, lluvias de estrellas, etc. La naturaleza brinda la oportunidad de entrar en contacto con ella a través de las maravillas que nos brinda en todos los sitios del planeta. En este sentido, en cualquier lugar se da la oportunidad de apreciar estos atractivos naturales

#### 2.4.1.2. OBSERVACIÓN DE FLORA Y FAUNA

Esta actividad, como su nombre lo indica, consiste en observar la diversidad biológica natural de una región o área ya sea con fines recreativos, educativos o de investigación. La observación de la vida silvestre puede abarcar a la flora o fauna del lugar, de acuerdo a los intereses particulares del observador. Debido a las alteraciones ambientales de las últimas décadas, el hombre se ha visto en la necesidad de crear instituciones para conservar y defender nuestros ecosistemas, cuidando principalmente la flora y la fauna de los sitios. La participación en programas de rescate de flora y fauna, como una vertiente del ecoturismo, comprende el apoyo en las labores de preservación y conservación de especies, con énfasis en aquellas que se encuentran en peligro de extinción,

#### 2.4.1.3. OBSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

Un conjunto de organismos que interactúan entre sí y con su medio físico constituyen un ecosistema. Los organismos que habitan un ecosistema constituyen la comunidad. Cada comunidad esta formada a su vez por distintas poblaciones de organismos y cada población esta formada por un determinado número de organismos muy semejantes entre sí. Un ecosistema puede ser muy grande, como lo es el bosque de coníferas, o puede ser muy pequeño, como un metro cuadrado de terreno en un área verde. Son por lo tanto, actividades de ocio realizadas en un contexto natural cuyo fin principal es el conocer las funciones específicas de los diferentes elementos que componen uno o varios ecosistemas.

#### 2.4.1.4. OBSERVACIÓN DE FÓSILES

Fósil es un término usado para describir cualquier evidencia directa de un organismo con más de 10.000 años de antigüedad. Un fósil puede consistir en una estructura original, por ejemplo un hueso, o una sustancia diferente, como la madera, cuyas moléculas han sido reemplazadas por materia mineral.

También puede ser aplicado en un sentido más amplio a cualquier residuo de carbono que permanezca con la misma forma que el organismo original, el cual habría experimentado probablemente un proceso de destilación; este es el caso de muchos fósiles de helechos. Otros tipos incluyen huellas, insectos atrapados en la resina endurecida de antiguas coníferas (ámbar), excrementos fosilizados (coprolitos) y estromatolitos que son montículos formados por láminas de roca que contienen grandes cantidades de fósiles primitivos y restos más antiguos de la existencia de vida en el planeta.

La presencia de fósiles indica las transformaciones que ha sufrido la zona a través de los años, ya que es en los fondos marinos donde frecuentemente encontramos la formación de fósiles, posteriormente estos fondos marinos son elevados hasta la superficie por eventos conocidos como revoluciones geológicas para mostrarnos las maravillas ahí contenidas. Los nuevos descubrimientos llenan los vacíos y nos muestran, en un nivel de detalle casi inimaginable, la forma del gran “árbol de la vida.” Claramente se aprecia que existe algún tipo de “progreso” o evolución en marcha.

Los paleontólogos construyen la columna estratigráfica, el familiar listado de divisiones del tiempo geológico (Jurásico, Cretáceo, Terciario, etcétera.) Cada unidad del tiempo esta caracterizada por sus fósiles particulares, (fósil guía). El esquema es aplicado alrededor del mundo, sin fallar. Los paleontólogos notan que los fósiles se hacen más complejos a lo largo del tiempo. Las rocas más antiguas no contienen fósiles; las siguientes contienen criaturas marinas sencillas; luego dominan organismos más complejos como peces; luego viene la vida terrestre, seguida de los reptiles, los mamíferos y finalmente los humanos.

Hoy, las técnicas innovadoras proveen confirmación adicional y una comprensión más profunda de la historia de la vida. De hecho, los biólogos tienen a su disposición varias formas independientes de observar la historia de la vida, no solo por el orden de los fósiles en las rocas, sino también por medio de los árboles filogenéticos; que son los árboles familiares de grupos particulares de plantas o de animales, los cuales muestran como las especies se relacionan las unas con las otras.

El registro fósil es fundamental para la comprensión de la evolución. Los fósiles documentan el orden de aparición de los diferentes grupos y nos muestran y dan detalle sobre algunas de las plantas y animales que desaparecieron hace mucho tiempo. Los fósiles también nos muestran las crisis principales, tales como las extinciones masivas, que han ocurrido y como se recuperó la vida después de esos eventos.

Los regímenes repetidos y fuertes de pruebas han confirmado la amplia exactitud de los fósiles y de las determinaciones de sus edades, de manera tal que podemos leer con confianza la historia de la vida plasmada en las rocas. La observación de fósiles se convierte por lo tanto en un atractivo cuando en la zona se cuenta con evidencias del pasado geológico.

#### 2.4.1.5. OBSERVACIÓN GEOLÓGICA

Actividad de ocio con el fin de conocer, apreciar y disfrutar formaciones geológicas en toda dimensión y formas posibles (grandes paisajes y formaciones geológicas extraordinarias). Para comprender lo anterior, es necesario definir Geología (del griego, geo, "tierra" y logos, "conocimiento", por lo tanto, tratado o conocimiento de la Tierra), campo de la ciencia que se interesa por el origen del planeta Tierra, su historia, su forma, la materia que lo configura y los procesos que actúan o han actuado sobre él. Es una de las muchas materias relacionadas como ciencias de la Tierra, o geociencias.

La geología se ocupa de la historia de la Tierra, e incluye la historia de la vida, y cubre todos los procesos físicos que actúan en la superficie o en la corteza terrestre. En un sentido más amplio, estudia también las interacciones entre las rocas, los suelos, el agua, la atmósfera y las formas de vida; así como las fallas o rupturas de la corteza, afloramientos de rocas, muestras de roca del lugar, buzamiento, litología, fósiles, muestras, etcétera. También realiza esquemas de la disposición de las capas, conocimientos generales de Fundamentos de Geología, Mineralogía y bases teóricas de Sedimentología. Éstas últimas referentes a partículas sedimentarias, tamaño, forma, redondez y esfericidad; intemperismo, meteorización, transporte, estructuras sedimentarias e interpretación de análisis granulométricos.

En términos generales, con la observación geológica se pretende desarrollar la capacidad de observar e interpretar la constitución actual de la parte superficial de la corteza terrestre, aplicando el razonamiento científico y en particular la comparación con los procesos que actualmente la modifican y sus efectos utilizando el sentido común, para comprender que la observación superficial de las rocas, su composición, su disposición y

contenido fósil, permite predecir su posición hasta una cierta profundidad, reconstruir el ambiente en que se formaron, realizar mapas paleogeográficos etc., y finalmente gestionar el conocimiento adquirido como bien social.

Se hace énfasis en el tipo de observación anterior debido a que en la zona de estudio existen condiciones propicias para interpretar los fenómenos geológicos, ya que predominan las fallas geológicas\* y es la zona sísmica del país por excelencia, debido al choque de las placas de Cocos y Norteamericana.

#### 2.4.1.6. OBSERVACIÓN SIDERAL

Comprende la observación de los astros que conforman el firmamento. Para llevar a cabo esta actividad se requiere de un lugar elevado y lejos de algún asentamiento de población, preferentemente, ya que la luz artificial impide ver con claridad los elementos de la bóveda celeste como son:

- El Sol: nuestra estrella, para apreciar la salida (orto) o puesta (ocaso) del astro.
- La Luna: nuestro satélite natural, que se aprecia mejor en su fase de luna llena (plenilunio).
- Las estrellas “fijas”, las constelaciones, sobre todo las de la Osa Mayor y Menor.
- Los planetas: astros errantes que se observan y distinguen de las estrellas porque no titila o parpadea la luz que reflejan; los más visibles e inconfundibles en casi todo el año son Venus –el astro más brillante después del Sol y la Luna-, y Marte por su color rojizo.
- La Vía Láctea: nuestra galaxia que se observa como una franja blanquecina en el firmamento; de ahí su nombre con que la bautizaron los griegos: “vía o camino de leche”.
- Andrómeda, nuestra galaxia cercana que se observa como una luz muy tenue en el espacio.
- Las estrellas fugaces; si se tiene suerte se pueden apreciar como un destello de luz que cae.
- Lluvia de estrellas; sólo cuando se anuncia en los medios que se va a presentar dicho fenómeno.

---

\* *Falla geológica. Es una fractura o zona de fractura a lo largo de la cual ha ocurrido un desplazamiento diferencial paralelo a la fractura de dos bloques en contacto. El desplazamiento puede ser de milímetros a muchos kilómetros en sentido vertical, horizontal o inclinado.*

- Los cometas, sólo si en alguna ocasión estos astros errantes se acercan a la Tierra y es posible observarlos a simple vista.

### **2.4.2. SAFARI FOTOGRÁFICO**

El safari fotográfico es una práctica deportiva en la que se mezclan cualidades artísticas y fotográficas con otras deportivas, como capacidad de orientación y sostenimiento por la montaña, conocimiento de la naturaleza y senderismo. La base de esta actividad deportiva, que se asimila al tradicional deporte de caza, del que se diferencia básicamente en que además de que se sustituye la escopeta de caza por la cámara fotográfica es la de que los objetivos de caza no sólo pueden ser aves y mamíferos como ocurre en la caza deportiva, sino que puede incluir a toda la fauna, desde los insectos a los grandes mamíferos, pasando por anfibios y reptiles, arácnidos o aves, además de especies de flora y vegetación, paisajes, lugares geográficos o muestras de la arquitectura popular, por citar algunos casos, aún cuando la lista de objetivos de caza puede ser muy variada y abierta y sobre todo depende de la imaginación de la organización del evento deportivo. Los safaris fotográficos tienen como escenario un lugar natural en donde se admiten diferentes modalidades de caza fotográfica como:

#### **A) Por la modalidad de caza fotográfica:**

Fotografía al ojeo; en esta modalidad los objetivos de caza están a lo largo de una zona de forma que el participante debe de recorrerla con su cámara fotográfica, en busca de los objetivos de caza.

Fotografía al puesto; es conocida también como caza a la espera, en la que el participante permanece en un refugio a la espera de captar su imagen fotográfica. En esta modalidad se cuida de modo especial sortear los puestos de caza.

#### **B) Por el tipo de objetivos:**

Safari fotográfico mixto, en el que se incluyen junto a objetivos de caza propiamente faunísticos, la fotografía de flores, árboles, lugares, paisajes o manifestaciones etnológicas.

Safari fotográfico monográfico, como se indica, es sobre muy variados temas pero centrados de forma fundamental en los mismos, como insectos, animales, aves, paisajes, aldeas, actividades económicas, etc.

### **2.4.3. SENDERISMO INTERPRETATIVO**

El senderismo interpretativo, que cada vez tiene mayor fuerza en nuestro país, se entiende como una actividad de turismo alternativo dentro del segmento de ecoturismo, donde el visitante transita a pie o en transporte no motorizado, por un camino a campo traviesa predefinido y equipado con cédulas de información, señalamientos y/o guiados por intérpretes de la naturaleza, cuyo fin específico es el conocimiento del medio natural y cultural local. Los recorridos son generalmente de corta duración y de orientación educativa. Los senderos interpretativos se definen por lo tanto como infraestructuras organizadas que se encuentran en el medio natural, rural o urbano para facilitar y favorecer al visitante la realización y recreación con el entorno natural o área protegida donde se emplace el sendero.

Son los senderos interpretativos, espacios en los cuales se llevan a cabo actividades educativas que buscan la integración de la sociedad civil, grupos humanos locales y visitantes, a los procesos de conservación de algún área en particular. Los senderos interpretativos permiten el contacto directo de los visitantes con los valores sobre o en torno a los cuales se quiere dar un mensaje, el desarrollo de una temática o un tópico particular. Cada sendero tiene un objetivo específico que se sustenta en el desarrollo de las actividades, centrando la atención en un aspecto que el visitante pueda interiorizar y que a la vez sirva de hilo conductor de los contenidos del mensaje. Se requiere la difusión y promoción de la importancia de los senderos interpretativos en espacios naturales, con metodologías específicas adecuadas a los diferentes ecosistemas e idiosincrasia local. Un sendero interpretativo puede ser exitoso si mediante la conservación y la recreación se logra:

- Generar ganancias para las comunidades locales. Parte de la cuota de entrada puede destinarse a actividades de desarrollo de las comunidades.
- Generar ingresos para la conservación. Parte de la cuota de entrada puede destinarse a un fondo para el manejo y conservación del área.
- Crear empleos, ya sea directamente en la construcción y mantenimiento del sendero, como guías interpretativos del sendero, o indirectamente a través de los servicios de alimentación y hospedaje de los visitantes o por medio de la venta de artesanías.
- Proporcionar un servicio turístico adicional en los entornos naturales, aumentando el valor recreativo y aprendizaje durante la estancia del visitante.

- Promover la identidad local y nacional. La identidad nacional-étnica se fortalece con afirmación del valor de los recursos naturales y culturales por parte de la comunidad y los visitantes.

Promover el valor del área entre los escolares y la comunidad local en general a través de la educación e interpretación ambiental, es una labor básica en el fomento de los senderos interpretativos; es la adecuada capacitación de los recursos humanos -los que se encargan de diseñar, construir y administrar los senderos interpretativos, por medio de recursos pedagógicos y metodológicos-, lo que les permite contar con los conocimientos necesarios para su aplicación en campo con grupos interdisciplinarios.

Los senderos interpretativos se pueden plantear desde distintas perspectivas, se resaltan algunas de ellas: para racionalizar y reducir al mínimo el impacto humano en zonas naturales; como ejes de recuperación del patrimonio cultural e histórico, como recurso didáctico e interdisciplinario que favorece la educación ambiental y la recreación en el entorno natural, -en este sentido véase, **De frutos, (1998)**- o para despertar sensaciones y percepciones de los visitantes, entre otras.

Con lo anterior, se resalta que un sendero interpretativo no es tan solo una vereda acondicionada con letreros, puentes y miradores rústicos en un espacio natural, este concepto erróneo sobre los mismos puede ocasionar un impacto negativo al sitio y a la región en que se emplace. Para su construcción se requiere realizar una serie de estudios y valoraciones previas de las zonas por donde pasará, con la finalidad de evitar alteraciones al ecosistema local como podría ser la erosión o compactación del suelo, perturbación de áreas de anidamiento de aves, destrucción de vegetación endémica, entre otras muchas consecuencias.

Por medio del manejo de una metodología de trabajo transdisciplinario se puede lograr un aprovechamiento integral y acorde a las circunstancias particulares de un sitio. Lo anterior, resalta la importancia de la capacitación adecuada de las personas y comunidades involucradas en la planeación, diseño y operación de senderos interpretativos así como del aprovechamiento controlado de los atractivos naturales. Una metodología básica que permita la orientación, y puesta en marcha de un sendero interpretativo y englobe de una manera ordenada y lógica las fases y aspectos primordiales comprende las etapas de: planeación, diseño y operación del sendero.

#### 2.4.4. TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Son actividades didácticas, en contacto directo con la naturaleza y en lo posible, involucrando a las comunidades locales, su finalidad es sensibilizar y concientizar a los participantes de la importancia de las relaciones entre los diferentes elementos de la naturaleza. En la Educación Ambiental se reconocen tres corrientes principales: **(Tilbury, 2001):**

- A) Educación para la conservación.
- B) Educación ecológica.
- C) Educación Ambiental popular.

El presente trabajo está dirigido a promover la educación ambiental popular, ya que las dos corrientes anteriores tienen una visión fragmentada y sesgada de lo que es la Educación Ambiental, en este sentido, el programa a desarrollar en la comunidad comprende la promoción de valores y actitudes a partir de un enfoque crítico e interdisciplinario que comprende los procesos sociales como un componente del desarrollo sustentable. En este sentido, se busca contribuir a tener una mejor calidad de vida mediante la promoción del desarrollo sustentable.

Mediante las acciones a desarrollar se pretende alcanzar objetivos como el crear una conciencia ambiental, tener un conocimiento integral de lo que es la cuestión ambiental, apropiarse de valores, actitudes y aptitudes para prevenir el deterioro ambiental y lograr la participación en acciones de prevención, conservación, mejoramiento y protección ambiental. Por lo que en términos generales se pretende educar para lograr un desarrollo sustentable y un mejoramiento de la calidad de vida.

Estas acciones educativas para fomentar la comprensión de la complejidad ambiental comprenden por lo tanto a los anfitriones como a los ecoturistas. Y comprende tres modalidades: la Educación Ambiental formal, -la que se recibe en la escuela con un programa curricular preestablecido-, la no formal -se recibe a través de organismos e instituciones afines a fomentar la cultura ambiental-, y, la informal -a través de los medios de comunicación y en la calle-. Entre las acciones a desarrollar figuran:

- Promover la cultura del agua.
- Separación y reciclamiento de la basura.
- Ahorro de energía.
- Cuidado de los bosques.
- Rescate y conservación de flora y fauna.
- Desarrollo de ecotecias acorde con el entorno y la cultura del lugar.

- Uso eficiente de insumos.
- Uso, mejoramiento y conservación de suelos.
- La conservación de los procesos ecosistémicos básicos.
- Talleres de conocimiento y conservación del entorno.

Las acciones anteriores incluyen por lo tanto un proceso de transferencia y apropiación de las ecotecnologías; lo anterior necesariamente conlleva a desarrollar prácticas ambientales como son el diseño de actividades y construcción de instalaciones eficientes con la menor cantidad de impactos ambientales para no afectar el paisaje, que es el producto final del sistema turístico con connotaciones ambientales. Para llevar a cabo las acciones anteriores se proyecta tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Contar con personal educado ambientalmente, ya que no cualquiera debe encargarse de acción tan responsable.
- Contar con una organización interna de los grupos a desarrollar las acciones.
- Establecimiento de relaciones benéficas, honestas y transparentes con la competencia, las instituciones y los usuarios.
- Conocimiento de la cultura, fiestas y tradiciones locales.
- Proceso de formación y capacitación permanente de los miembros.

Un proceso participativo para formular y evaluar proyectos de educación ambiental puede ser más sencillo si se toma en cuenta lo siguiente:

- Identificar las iniciativas y necesidades de los participantes.
- Buscar el complemento con otros proyectos que ya operan o están por iniciar.

Lo que puede dificultarlo:

- Imponer la necesidad de un programa de educación ambiental.
- Desconocer y hacer caso omiso de los problemas y aspiraciones de la comunidad, así como de su dinámica.

Un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

La educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la

importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, hay que impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones. La educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad, de tal manera que sea la base para diseñar un nuevo estilo de vida que motive la participación de los miembros de una sociedad, de tal manera que, cada uno, según sus posibilidades, contribuya a mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio.

Dado lo anterior, podemos decir por lo tanto que el turismo ambiental es mucho más que sólo una actividad económica; es una actividad que conserva la naturaleza, genera ingresos, construye relaciones sociales, conserva y aprovecha la cultura local, por lo que para los sujetos involucrados tiene un claro sentido educativo.

Asimismo, estas modalidades de turismo son producto de una nueva serie de cambios en los ámbitos fisiográficos, económicos, políticos, sociales, etc. y que hoy en día se requiere enfrentar y solucionar al mismo tiempo situaciones que respondan a la distinta respuesta de nuestro modelos de desarrollo en lo económico, ecológico, cultural, etc. lo cual hace necesaria la urgencia de un modelo propio que puede ser local, municipal, regional, distrital, estatal o nacional.

Al repasar y finalizar el capítulo referente al ecoturismo, es necesario una reflexión respecto al término y concepto anterior ya que al ser un instrumento de conservación del medio ambiente, si se utiliza adecuadamente, puede hacer realidad los objetivos que se recogen en su definición. Sin embargo, utilizar el término “**eco**” como un simple reclamo comercial añadido a cualquier producto de un destino, sólo conducirá al fracaso. Para que un proyecto de ecoturismo tenga éxito se ha de planificar con cuidado considerando al medio ambiente y a las comunidades locales como principales prioridades. Además es necesario establecer y respetar objetivos y límites a largo plazo. Es así como los proyectos que tienen éxito y funcionan bien, cuando la participación de la población local es activa y se involucra en la actividad, desarrollo y planificación de todo lo que implica este servicio. No obstante, hay que considerar que cada producto es específico y ha de tratarse como tal, por lo que no hay un patrón que pueda ser aplicado para desarrollar ecoturismo. Sin embargo, cuando una comunidad apoya un proyecto bien pensado, las oportunidades de éxito son mucho mayores.

## CAPÍTULO III

### LA GEOGRAFÍA Y EL TURISMO EN CONCEPCIÓN BUENAVISTA

#### 3.1. IMPORTANCIA DE LA GEOGRAFÍA EN EL TURISMO

La Geografía, en su carácter de ciencia holística, permite abordar de manera sólida e importante este tipo de problemas surgidos a través de un turismo depredador del ambiente, mediante enfoques que satisfagan las distintas necesidades que requiere nuestro modelo de desarrollo, incluso este enfoque aportará, en cierta medida, un beneficio más amable con la naturaleza, que es lo que requiere nuestra sociedad.

A pesar que el turismo puede ser considerado una actividad antigua y que los primeros trabajos de investigación en turismo se registraron en 1870 (**Rejowski, M., 1996**) sentando las bases para su estudio científico; fue recién después de la Segunda Guerra Mundial cuando se inicia el desarrollo científico en este campo, y es a partir de las décadas de 1960 y 1970 cuando adquiere mayor relevancia. De este modo, la producción científica en el área del turismo, desde diferentes ciencias y disciplinas, ha crecido en los últimos años, casi intentando alcanzar el gran desarrollo de la actividad en el ámbito mundial.

La actividad turística desde la geografía, implica analizar los componentes sociales, económicos y ambientales del turismo. Por esto la investigación en el área del turismo es un campo propicio para la disciplina.

“...no podría ser de otra manera dados los aspectos troncales de dicha actividad que se explican, formalizan o están condicionados por razones territoriales o ambientales. La disposición de los recursos turísticos en el territorio, la transformación espacial inducida por los equipamientos de ocio y turismo, los impactos positivos y negativos en el medio ambiente y la cultura local, el territorio geográfico, entendido como imagen y producto de destino para las motivaciones de la demanda, son muestras de las estrechas relaciones de interdependencia y articulación sistémica entre territorio, medio ambiente y turismo.” (**Vera, 1997**)

Es a partir de la década de 1940 cuando se consolidan los factores de despliegue históricos y geográficos del turismo; estos son: la "conquista del tiempo" y la "conquista del espacio, la disponibilidad de rentas, la mayor capacidad de consumo" y por último la "conversión del turismo como necesidad básica".

El turismo es fundamentalmente "una práctica social de naturaleza espacial que es generadora de actividades económicas y que ha dejado de ser marginal para convertirse en estructural". El crecimiento económico del turismo ha sido extraordinario en los últimos 30 años, configurando una geografía específica con regiones emisoras y receptoras. La reciente generalización del turismo en la sociedad explica en buena parte la consolidación tardía de las investigaciones y estudios en turismo en general y de la geografía turística en particular. Pero a pesar de ser un campo de estudio relativamente nuevo, el avance ha sido importante, sobre todo en los países desarrollados.

La geografía permite obtener un conocimiento integral del turismo, por la convergencia de las vertientes sociales y ecológicas de otras disciplinas, permitiendo así alcanzar una visión integrada del espacio turístico. Pero este espacio es sumamente complejo, por lo que es necesario un esfuerzo de racionalización científica y metodológica. Se identifican cuatro elementos básicos del sistema turístico: los "turistas", los "mecanismos públicos y privados", los "medios e infraestructuras de transporte, conectividad y movilidad turísticas" y por último el "destino turístico" (comprendiendo éste varios elementos, como la atracción turística, la sociedad local y otros). En el turismo, el consumo y la producción se desarrollan simultáneamente, y es la demanda la que se desplaza. Para la actividad turística el espacio geográfico es soporte y es recurso (patrimonio natural y cultural), pero a su vez es factor de desarrollo y de localización.

Se consideran los siguientes elementos básicos de la territorialidad del fenómeno turístico: motivación, desplazamientos, espacios turísticos y procesos de desarrollo. En cuanto a la distribución territorial de la actividad turística se distinguen tres tipos de factores de localización: espaciales, ambientales y dinámicos, constatándose así que las pautas espaciales del turismo, en el ámbito mundial, presentan tres rasgos básicos: la intensidad del movimiento turístico nacional, el carácter regional de la estructura espacial y la asimetría y desigualdad del turismo mundial como resultado de la localización concentrada de los espacios turísticos emisores y receptores.

El turismo se ha desarrollado a lo largo del tiempo en espacios con condiciones geográficas diferentes. Se consideran cuatro grandes categorías: el turismo en áreas litorales, el turismo rural, el turismo en espacios naturales y el turismo urbano y metropolitano. (**Callizo, 1991**). La importancia de cada uno de estos espacios ha sido desigual, pero a partir de mediados del siglo XX, el denominado turismo de masas, jerarquiza el espacio litoral basado en el binomio sol-playa y también se vuelca sobre las ciudades con patrimonio histórico, monumental, artístico, etc.

Frente a este desarrollo, nos encontramos con el vaciamiento de las zonas rurales y naturales, situación que empezó a revertirse en los últimos años y que ofrece enormes perspectivas para el futuro, teniendo en cuenta las nuevas preferencias de la demanda. Walter Christaller (1893-1969), geógrafo alemán, uno de los máximos exponentes de la nueva geografía cuantitativa y autor de la Teoría del Lugar Central\*, en sus estudios concluye que el turismo evita los lugares centrales. “Los turistas...buscan lugares favorecidos por el clima y el paisaje...cadenas de altas montañas, terreno yermo, paisajes escarpados, brezo, dunas improductivas.” (Smith, 2004), por lo que Christaller consideraba las ciudades como destinos turísticos sin importancia.

Esta valoración de lo natural y lo rural posibilita que el turismo se convierta en un instrumento de desarrollo de las áreas deprimidas. Este tipo de turismo se basa principalmente en la mayor conciencia ecológica de la sociedad que demanda una nueva calidad de vida, en concordancia con los lineamientos del desarrollo sustentable. En el análisis que se realiza de los espacios turísticos se evidencia el perfil específico de cada uno, aunque también es posible ver las similitudes correspondientes a hechos generales, como son: la alta competencia entre los destinos, la mundialización de los procesos de inversión y concentración de las empresas turísticas y la necesidad de ofrecer productos turísticos basados en la sostenibilidad territorial.

Pero no solamente hay que mostrar las características diversas de los espacios turísticos también se trata de establecer los elementos y efectos comunes de la implantación territorial del turismo. De establecer cómo el turismo condiciona las formas materiales y las estructuras productivas de los espacios donde se desarrolla.

Por otro lado, teniendo en cuenta los múltiples efectos espaciales de las actividades turísticas, las variables densidad y escala son cuestiones fundamentales para entender las formas de articulación territorial del turismo. “*La interpretación de las densidades no es la misma según la escala considerada...*” (Dollfus, 1990). La mecánica de articulación territorial del turismo es diversa en función, fundamentalmente, del entorno en el cual se produce y del papel que tiene en su desarrollo la producción más o menos intensa del uso del suelo para la localización de instalaciones, equipamientos y servicios turísticos.

---

\* Esta teoría mantiene que los asentamientos actúan como centros que proporcionan uno o más servicios a las zonas circundantes; su importancia varía según la cantidad y tipos de asentamientos diferentes que dependan de aquéllos y según la cantidad y clase de servicios o funciones que les proporcionen.

A esto sumamos el contexto institucional que gestiona el proceso productivo y el nivel de participación de la sociedad local, como elementos que permiten diferenciar la especialización de los territorios turísticos. Además de analizar los distintos tipos de espacios turísticos, se debe considerar el papel estructurante del turismo, la escala del territorio y la definición de tres categorías generales: elementales, simples y complejas. También se observa que el desarrollo de nuevas propuestas recreativas remite necesariamente a dos grandes temas: a) la racionalización de la producción y el consumo del ocio; y b) la artificialización-espacialización de los componentes de cada lugar.

El turismo aparece por tanto, como un instrumento capaz de generar nuevos espacios de crecimiento y desarrollo territorial. Por esto se plantea el estudio de las regularidades que aparecen en los modelos teóricos de carácter espacio-temporal que se ocupan de la evolución de los espacios turísticos. En estos modelos se observa que la evolución y el dinamismo de un espacio están condicionados por los componentes territoriales, económicos y sociales del mismo espacio, por el contexto económico de la región y por las tendencias económicas nacionales y mundiales. Además la demanda está condicionada por cambios políticos y económicos y la oferta es consecuencia de las estrategias y actuaciones que se dan en los espacios receptores a escala regional y local.

También se observa que el turismo no es una actividad exógena al espacio y a la sociedad, al recuperar la preocupación por estudiar el ensamblaje del turismo en el medio productivo y natural donde se desarrolla. Por otro lado, se intenta entender por qué el turismo, en muchas ocasiones es creador de espacios ineficientes en términos de capacitación del territorio para alcanzar objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, para evitar o minimizar los efectos negativos del turismo, se propone la ordenación, la planificación y la gestión de los espacios turísticos como herramientas para articular el territorio con la actividad, de manera armoniosa. Pero se presentan elementos que condicionan a la ordenación territorial, como el papel de los recursos naturales (como elemento limitante del desarrollo). La existencia de modelos territoriales previos al desarrollo de actividades turísticas que condiciona los resultados. También es importante analizar las formas de organización que vinculen la oferta con la demanda, es decir, la accesibilidad y la conexión entre áreas emisoras y receptoras. A todo esto se agregan factores tales como la política monetaria, los tipos de cambio, el nivel de vida de las regiones emisoras, etc.

En definitiva se debe tener una visión integral de la dinámica turística enfocada desde la dimensión territorial, es decir desde la sostenibilidad y la competitividad del espacio geográfico dedicado al ocio y al turismo.

Pero, además de la ordenación y la planificación, es necesaria la aplicación de sistemas de gestión específicos basados en la coordinación institucional. Así se deben establecer mecanismos de articulación entre los diferentes niveles de la administración y entre el sector privado y el público. Todo esto requiere de una nueva cultura del territorio turístico, por esto es necesario enfocar la cuestión de la gestión territorial y ambiental del turismo sobre la base de una triple dimensión del problema: la institucional - territorial; la turística - paisajista; y la económica - funcional.

Finalmente, es necesario incluir una serie de instrumentos, como las técnicas de gestión medioambiental (evaluación de impacto ambiental, indicadores de capacidad de carga, auditorias ambientales, sistemas de evaluación de calidad ambiental, la gestión del paisaje, etc.), la protección de espacios, los SIGs (Sistemas de Información Geográficos), los instrumentos normativos, la planificación estratégica y el análisis de mercados.

Todo lo anterior es de fundamental importancia para la organización de una gestión global que integre lo ecológico, lo económico y lo cultural; para evitar así la espontaneidad y la ausencia de criterios en los procesos de desarrollo turístico que han ocasionado en muchas oportunidades un despilfarro de los recursos, la irracionalidad en el uso del espacio y problemáticas ambientales. En este sentido, es necesario advertir sobre el impacto negativo del turismo en las comunidades pequeñas, lo cual conduce generalmente a las siguientes etapas:

1. Llegan los primeros turistas. Encuentran hospitalidad y amabilidad, y no hay intercambio de dinero.

2. Más turistas llegan, se esparce la noticia de la hospitalidad y amabilidad de los locales. Los turistas les dan dulces y/o regalitos a los niños y piden comprar vestimentas y artefactos locales.

3. Los turistas llegan regularmente; se construyen hoteles, se traen alimentos, los niños piden dulces y/o regalitos. Se aprende y usa el inglés turístico y otros idiomas internacionales. Se usa cada vez más los recursos energéticos naturales (madera, combustibles líquidos) para cocinar y proveer luz y refrigeración para los turistas.

4. Aumenta la afluencia de turistas. El lugar depende cada vez más del dinero de los turistas; los niños piden dinero, ropas, cassettes, discos y a veces son tentados con

solicitudes sexuales por parte de los turistas. Las demandas energéticas aumentan poniendo presión sobre los bosques locales, las descargas de las cloacas se convierten en un problema, lo mismo que la basura y su eliminación. Se traen a la comunidad alimentos y bebidas para satisfacer las necesidades de los turistas.

5. La afluencia de los turistas se incrementa rápidamente. Los miembros de la comunidad, incluyendo niños y adolescentes, se vuelven más agresivos en su trato con los visitantes, con los cuales, puede establecerse el tráfico de drogas. Puede haber un aumento de la prostitución y en el consumo de drogas. Las comunidades se vuelven cada vez más dependientes del turismo. Los estilos de vida y los patrones de trabajo cambian en los pueblos y los modos tradicionales se vuelven "monumentalizados". Tanto la cultura como el ambiente sufren.

6. Los operadores de viajes y los turistas empiezan a buscar nuevos destinos que estén menos dañados y así exportan el problema a un área nueva donde empieza de nuevo el ciclo.

Ese es el carácter ambivalente del turismo. Puede aportar grandes ventajas en el ámbito económico, mientras que puede ser corrosivo socio culturalmente, contribuir a la degradación medioambiental y a la pérdida de identidad local.

Frente a esta situación se puede decir que existen hasta tres alternativas claramente diferenciadas: una, es la de los propulsores e impulsores del turismo tradicional, esa empresa fácil y de ganancias rápidas, no importa a que precio, en las que se mezcla principalmente el deporte, el placer, la diversión y las relaciones sociales y, no tienen ningún interés en el contexto. Como su expresión más extrema podría citarse el *Rally París-Dakar*. La segunda es la impulsada por los gobiernos, empresarios y algunos profesionales que no se salen totalmente de los marcos del turismo tradicional avanzan en plantear algunos límites a la operación, respetan y cumplen normas y certificaciones de calidad. Como expresión de esta modalidad puede señalarse a las grandes cadenas y compañías de operadores, transportes y hoteles que realizan paquetes turísticos, y, la tercera forma de desarrollo turístico, tiene que ver con aquellos gobiernos, instituciones y profesionales que ejercen una actitud más acorde con los planteamientos y acuerdos internacionales, propugnan un turismo que tome en cuenta aspectos de protección y conservación cultural y ambiental.

Esta última alternativa es la que se pretende llevar a cabo en la comunidad, de tal forma que no sea depredadora de entorno natural, social y cultural. Asimismo, se considera que para evitar el deterioro del entorno es necesario tomar en cuenta la Capacidad de Carga,

la cual es imprescindible para lograr un turismo con características sustentable. El concepto de capacidad de carga, -que fue elaborado por los ingenieros agrónomos para determinar la cantidad de cabezas de ganado que puede soportar un campo de pastoreo o de cría- puede aplicarse al turismo, la diferencia es que:

- 1) En vez de medir animales se miden personas.
- 2) Las personas permanecen períodos reducidos en el sitio.
- 3) La superficie que ocupan no abarca todo el ambiente, sino una pequeña parte del mismo que se distribuye entre los senderos y las áreas de observación que rodean a los atractivos turísticos.

La capacidad de carga de visitantes debe ser considerada a tres niveles consecutivos: La Capacidad de Carga Física, la Real y la Permisible; la primera está dada por la relación simple entre el espacio disponible y la necesidad normal de espacio por visitante, entendida como el límite máximo de visitas que pueden hacerse en un sitio con espacio definido, en un tiempo determinado (**Cifuentes, 1992**). Según esta definición, se podría concluir que existen límites al uso de los espacios turísticos por parte de los visitantes y que se hace necesario realizar estudios de capacidad de carga específicos para cada caso concreto, que contemplen las características individuales de cada escenario. También se puede deducir que resulta particularmente difícil concretizar el concepto de capacidad de carga y aun más difícil su racionalización y cuantificación, ya que no existe una tipología única en cuanto a turismo ni entorno natural.

No pueden existir valores cualitativos o cuantitativos fijos o standard, conclusión ampliamente reconocida por expertos en la materia, dado que es tan frágil el concepto que varía de un sitio a otro en función de los cambios estacionales, el comportamiento del turista, el tipo de infraestructura, modalidades y niveles de uso y el carácter dinámico del medio.

Aun siendo particularmente difícil y no existiendo modelos específicos para determinar la capacidad de carga, es de suma importancia y totalmente relevante realizar dicho estudio, en todas y cada una de las áreas donde se pretenda implementar un proyecto turístico determinado, analizando, estudiando y clasificando la totalidad de las características inherentes al espacio de estudio. Es un aspecto fundamental para que el turismo no se convierta en factor desestabilizador en el ámbito ambiental, social, cultural y económico de la zona receptora.

Por lo que respecta al turismo en nuestro país, durante los últimos años ha sido replanteada la visión que prevalecía sobre esta actividad que hasta fechas recientes se limitaba al llamado turismo convencional, basado en los elementos de sol, mar y arena. Como parte de ese replanteamiento, es considerado ahora como una actividad socioeconómica a través de la cual pueden ser cumplidos algunos de los propósitos que se formulan las autoridades de los distintos niveles de gobierno, tendientes a elevar las condiciones de bienestar de la población.

Es en este sentido y luego que el gobierno federal ha delegado últimamente mayor responsabilidad a los Ayuntamientos, que éstos han incluido en sus políticas de desarrollo al turismo como una alternativa para cumplir sus propósitos centrados en el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, encaminados básicamente a brindar nuevas opciones de empleo para los pobladores.

Estos elementos tienen su base en el desarrollo local sustentable, cuyos principios básicos pueden ser adaptados al turismo para procurar que, en concordancia con ese tipo de desarrollo, cumpla la condición de sustentabilidad y además represente una oportunidad por aprovechar los recursos de la zona, pero a la vez incorporar a la comunidad de manera real en todos los procesos que correspondan a esta actividad.

En México las políticas para el desarrollo regional se han enunciado con diversos grados de precisión y urgencia a lo largo de las últimas tres décadas pero, lamentablemente, por lo general han pasado a segundo término frente a objetivos de crecimiento acelerado y estabilidad de las variables macroeconómicas, frecuentemente de corto plazo. La falta de políticas claras de desarrollo regional ha dado lugar a la coexistencia de distintas realidades del país dentro de un mismo modelo de desarrollo.

En materia del turismo los aspectos positivos de su desarrollo han generado un conjunto de beneficios económicos que se reflejan fundamentalmente en términos de empleo, captación de divisas y participación en el PIB. Sin embargo, en términos regionales, estatales y municipales se han impulsado de manera preferente aquellos proyectos turísticos que, por sus beneficios inmediatos de recuperación de inversión y fuerte crecimiento de su demanda, se han considerado como exitosos.

Estos beneficios no han sido suficientes para detonar integralmente procesos de crecimiento y alternativas económico-sociales en esas regiones. Se sostienen como enclaves turísticos exitosos en el mejor de los casos, pero con insuficiencias para apoyar el desarrollo de sus entornos.

El Desarrollo Sustentable se presenta como una alternativa para buscar el progreso, con base en el aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos, basado en tres principios de equidad: **(Véanse anexos 3 y 6)**.

1. **Económica:** Es decir, que haya suficientes ingresos económicos para todos y que se repartan de una manera justa, evitando el enriquecimiento excesivo de unos pocos a costa de todos. Asimismo, es necesario que el ingreso económico de cada familia sea suficiente para cubrir con dignidad sus necesidades de alimentación, vivienda, vestido, educación, salud, etc.

2. **Social:** Es necesario que las posibilidades de bienestar y desarrollo humano estén al alcance de todos, sin importar su nivel económico ni el tipo de trabajo que realicen. Este punto también refleja la importancia de la amplia participación de todos los sectores implicados, para lograr la mejor solución a los problemas.

3. **Ambiental:** Significa que se debe valorar a la naturaleza con respeto, cambiando la forma de relacionarnos con ella, para no provocar desequilibrios en los ecosistemas. Es necesario evitar que el mejoramiento económico y el progreso social se basen en la explotación y agotamiento de los recursos naturales (tierra, selvas, bosques, ríos, mares, animales, etc.); y que cuando aún suceda así, se utilicen tecnologías alternativas para reducir y corregir el impacto ambiental.

Estos tres puntos, aunque se puedan presentar de una manera simple, en la realidad son difíciles de cumplir, pues encaminarse hacia un desarrollo sustentable, conlleva la necesidad de hacer grandes cambios, no sólo en cuanto a nuestra sensibilidad por la naturaleza, sino principalmente en los sistemas nacionales e internacionales de producción y consumo.

El **Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006**, señala con claridad que el turismo debe constituirse en un “promotor del desarrollo regional equilibrado”, asignándole al Sector Turismo una serie de objetivos. Entre éstos sobresale el de fortalecer “las capacidades de los actores locales y regionales para enfrentar los retos del desarrollo turístico en las entidades y municipios, creando sinergias regionales que favorezcan la integración y el aumento de la competitividad”, adicionalmente a lo cual los programas y proyectos deben ejecutarse dentro del marco de una concepción sólida de sustentabilidad.

Si se admite que la planeación es consustancial a todo acto de gobierno, es fundamental tomar en cuenta la participación institucional de los estados y municipios en este proceso, establecer con claridad los medios económicos y financieros con los que se cuenta y

definir con cada uno de ellos los planes concretos para cada región, de acuerdo a sus necesidades y vocaciones turísticas específicas. En esta concepción se vuelve fundamental el rol de los estados y municipios, ya que constituyen la base de la planeación.

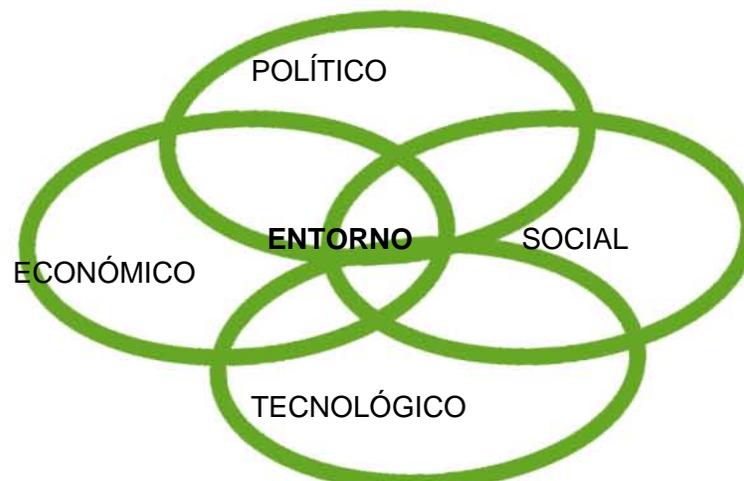
En este tenor debe de utilizarse la planeación estratégica como una herramienta para el diseño y conducción de programas regionales para el desarrollo turístico con los estados y municipios, integrando regiones que generen valor agregado y sinergias de tematización con circuitos y corredores diferenciados.

Los esfuerzos deben atender básicamente los estudios y análisis del comportamiento de los centros, regiones y productos turísticos; el apoyo y diseño de los programas de desarrollo turístico; la creación de nuevos productos y la diversificación de los existentes; apoyar los sistemas de información turística estatales y municipales; y promover esquemas de financiamiento e inversión para infraestructura, servicios e imagen urbana, entre otras acciones.

### 3.2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

#### A) ANÁLISIS DEL ENTORNO

Para realizar un análisis del entorno se deben tomar en consideración aspectos tanto políticos, como económicos, sociales y tecnológicos; es lo que se conoce en estudios de diagnóstico para conocer el potencial turístico de un lugar como análisis PEST (**Véase figura 3.1.**).



**Fig 3.1. PEST: Entorno político, económico, social y tecnológico.**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

En este sentido, es necesario ver cuáles son las condiciones del entorno tanto a nivel global, como nacional y local.

#### A.1) CONDICIONES DEL ENTORNO GLOBAL

- Globalización y nueva geopolítica.
- Alianzas estratégicas y megaempresas.
- Discurso de la sustentabilidad: Nuestro futuro común.
- Los nuevos turistas: oportunidad de mercado para el turismo sustentable.
- Crecimiento de la participación de la sociedad organizada (ONG).
- Consolidación de tecnologías de comunicación.
- Desarrollo de tecnología para el uso de energía alternativa, reciclaje de residuos y medición de impactos ambientales.

#### A.2) CONDICIONES DEL ENTORNO NACIONAL

- Redefinición del papel del Estado: democratización, desregulación, descentralización... en proceso.
- Reforzamiento empresarial y reconocimiento de la importancia de PYMES... falta de ingeniería de proyectos y vinculación...
- Discurso de la sustentabilidad consolidado... pero falta de prácticas sustentables.
- Crecimiento de la participación de la sociedad organizada (ONG)... paternalismo no olvidado...
- Creación de programas turísticos regionales, diversificación de mercados y mecanismos de comercialización a partir de la nueva tecnología... en proceso.
- Crecimiento del sector turístico interno... reconocimiento parcial.

#### A.3) CONDICIONES DEL ENTORNO LOCAL (RURAL)

- Tradición paternalista arraigada. Falta de credibilidad y resentimiento “a ver si tanto...”
- Falta de cultura empresarial y capacidad de gestión.
- Poca conciencia ambiental y falta de conocimiento de prácticas sustentables.
- Sobre expectativas del turismo.
- Conflictos existenciales por cambios radicales en la forma de vida por la introducción de nuevas actividades productivas: proyectos turísticos instantáneos.
- Marginación de las mujeres.
- Cultura de trabajo comunitario.
- Autenticidad relacionada con pobreza y la “modernidad” como paradigma de estatus.

**Mito 1**

El valor de los recursos naturales y culturales es suficiente para tener un producto turístico competitivo.

**Mito 2**

Los turistas conocen las reglas y siempre tienen la razón.

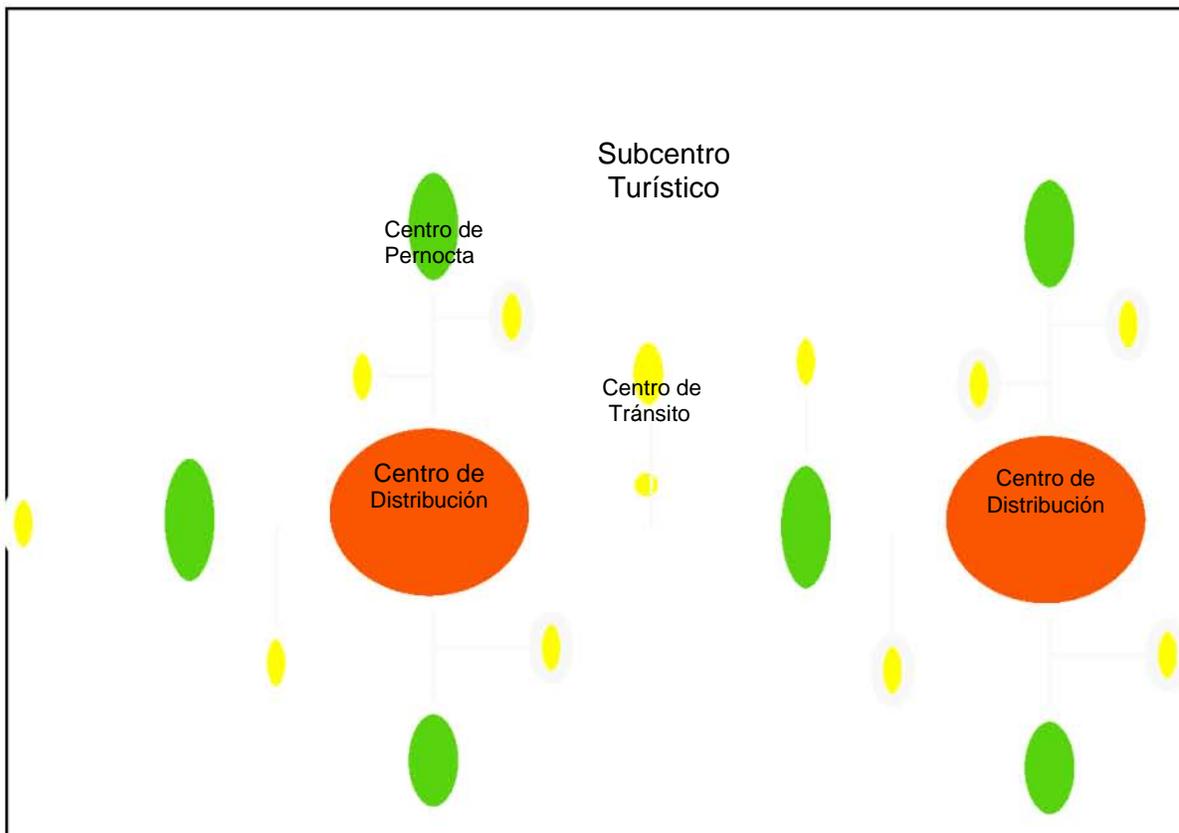
**Mito 3**

Se debe cambiar las actividades tradicionales del lugar para atender a los turistas porque el turismo es la solución a TODOS los problemas.

**B) ANÁLISIS DEL ESPACIO TURÍSTICO REGIONAL**

Este análisis del espacio turístico implica representar los lugares, los flujos y las regiones por medio de puntos, líneas y áreas respectivamente para tener una mejor visión esquemática de cómo se forma y evoluciona el espacio.

Así, tenemos que en un sistema turístico pueden existir más de un centro distribuidor que compiten por la demanda, los cuales generan a su alrededor lugares de tránsito o excursión generalmente de ida y vuelta en un día.



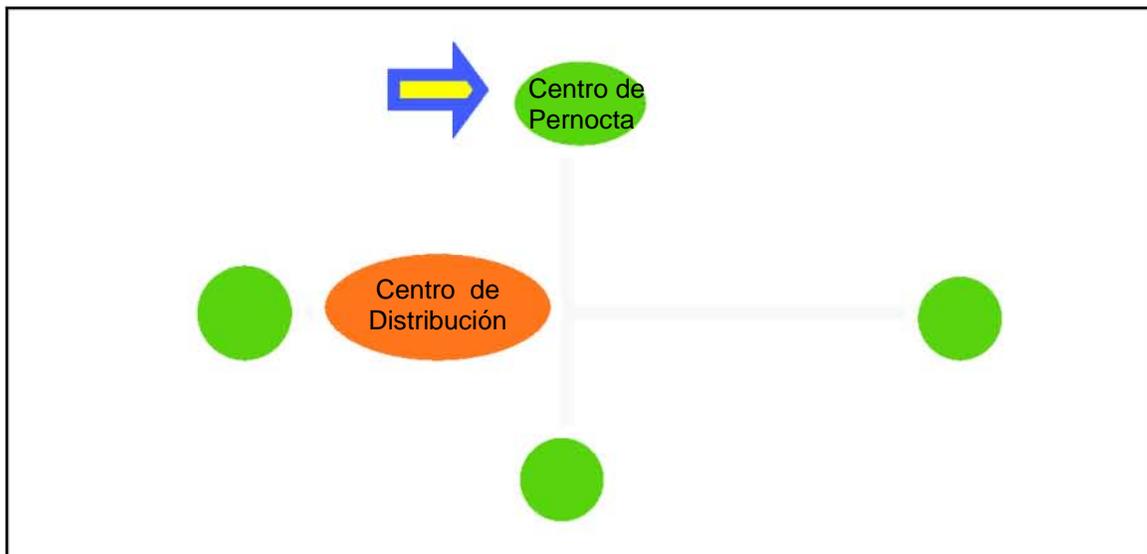
**Fig. 3.2. Sistema turístico**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

En estos Centros de Distribución generalmente se tiene:



- Acceso desde los mercados.
- Interconexión con otros destinos.
- Capacidad de alojamiento.
- Concentración de servicios urbanos, comerciales y turísticos.

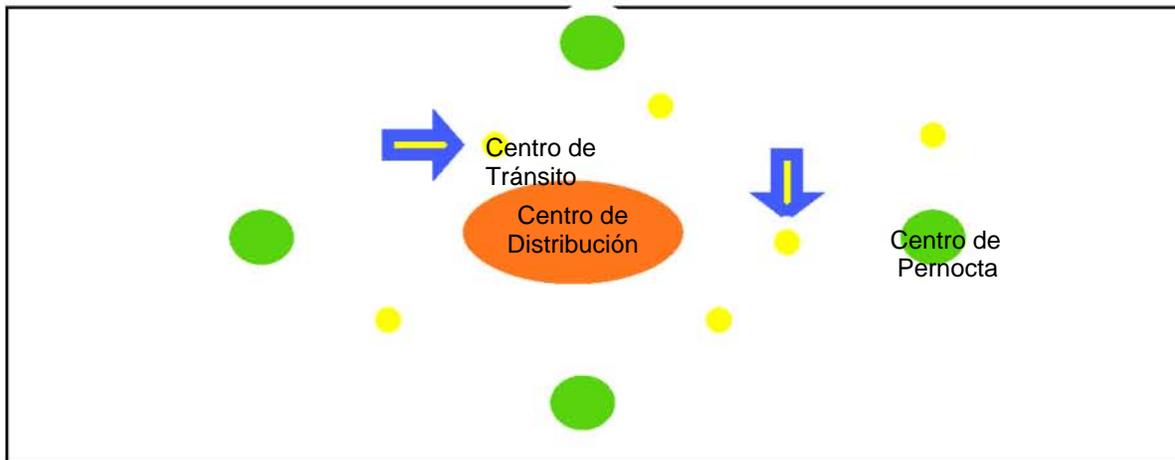


**Fig. 3.3. Centros de Pernocta**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

En los Centros de Pernocta existe:

- Interconexión con otros destinos.
- Capacidad de alojamiento.
- Servicios urbanos, comerciales y turísticos.

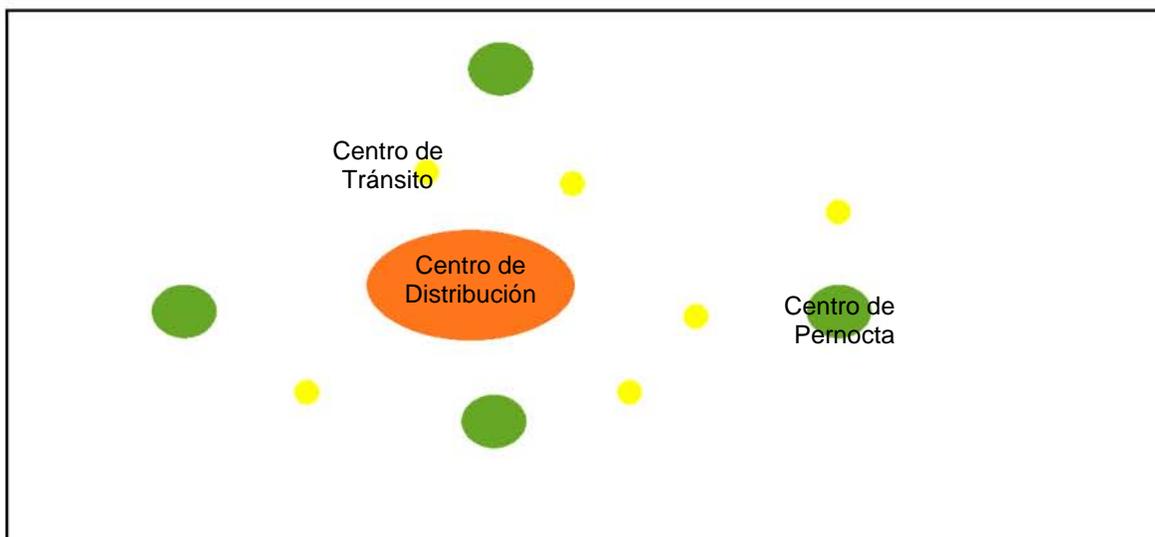


**Fig. 3.4. Centros de Tránsito y Excursión**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

Los Centros de Tránsito y Excursión:

- Tienen un atractivo que puede ser visitado.
- Carecen de alojamiento.
- Se tiene acceso desde el centro de distribución o pernocta.



**Fig. 3.5. Interconexión entre los centros de distribución, pernocta y tránsito**

Elaboró: Bernardino Santamaría J

La Interconexión entre los centros de distribución, pernocta y tránsito genera:

- Valor Agregado.
- Desarrollo Regional.
- Sinergia.

Sin embargo, pueden existir Centros Autónomos, los cuales:

- Necesitan comercializarse desde el origen (mercado).
- Pueden funcionar por sí mismos (enclave).
- Complementarse con otros sitios le da valor agregado al destino.

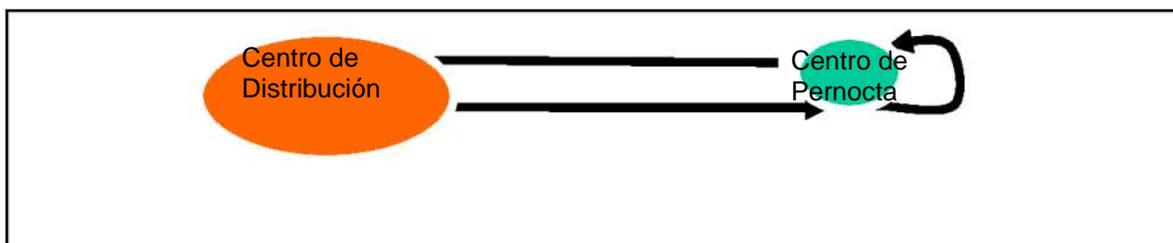


Entre las características de los productos turísticos se tienen:

- Centros Autónomos
  - Capacidad para satisfacer las necesidades totales de la demanda: acceso, alojamiento, atractivos, actividades, servicios y otros.
- Excursiones Radiales
  - Visitas a atractivos cercanos en un solo día.
  - Idealmente se encuentran a menos de dos horas de un centro.
- Circuitos
  - Recorridos que integran dos ó más centros de pernocta.

En un subcentro turístico, las Excursiones Radiales:

- Idealmente, deben encontrarse a menos de dos horas del lugar de pernocta.
- Pueden comercializarse desde el origen (mercado) en conjunto con el centro turístico o directamente en los centros cercanos.
- Deben promoverse en el origen y contar con información puntual en el destino: logística y técnica.

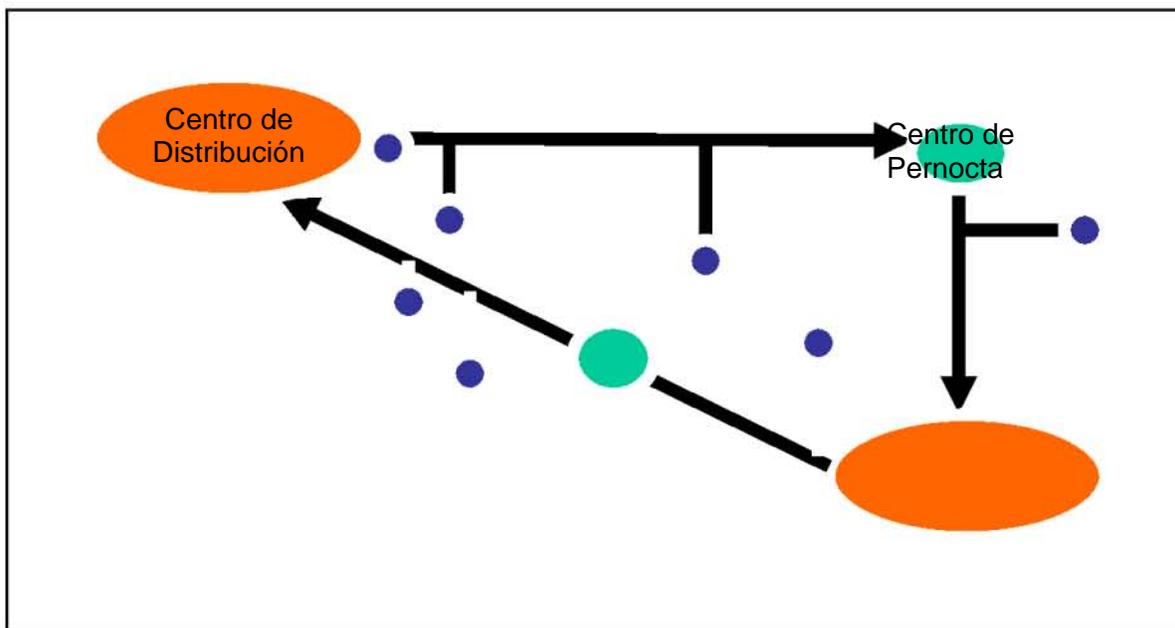


**Fig. 3.6. Excursiones Radiales:**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

Por su parte, los Recorridos y Circuitos:

- Necesitan servicio de alojamiento estandarizado.
- Verificación de distancias/tiempo por día.
- Selección de sitios de tránsito y descanso.
- Equilibrio entre actividades y descanso.
- Generalmente requieren un “integrador” y se comercializan completos desde el origen.
- Información puntual sobre los sitios, condiciones de carreteras, atractivos, sitios de pernocta.



**Fig. 3.7. Circuitos**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

Los circuitos permiten realizar recorridos que incluyan más de un punto de pernocta con diversos puntos de tránsito en ruta.

Asimismo, los circuitos pueden incluir tanto corredores cerrados como abiertos.

Los corredores cerrados permiten crear recorridos en que los turistas regresan necesariamente al punto de origen por el mismo camino.

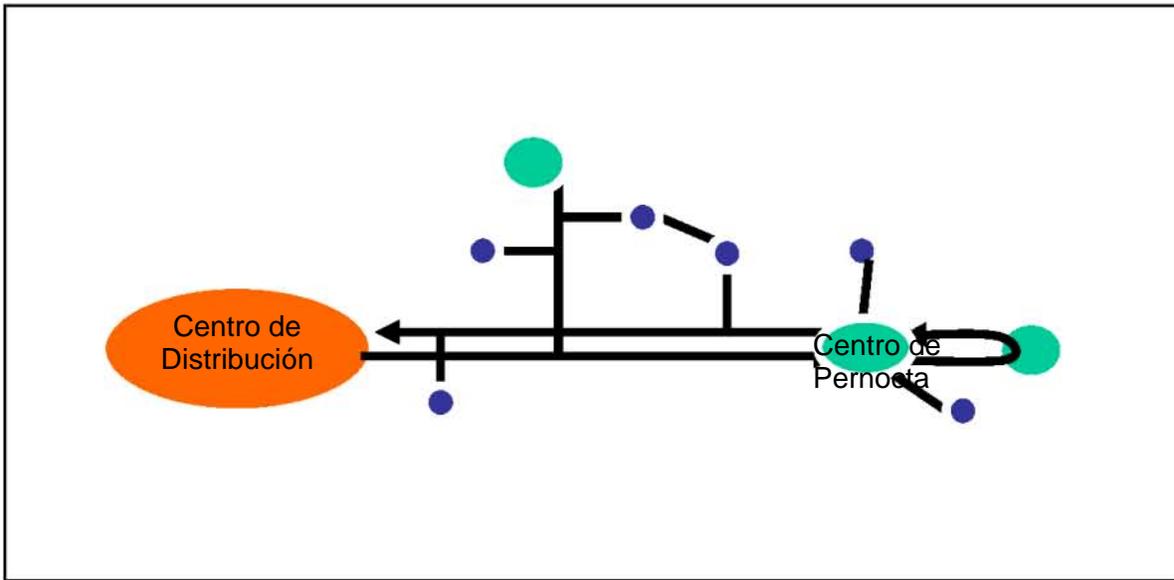


fig. 3.8. Corredores cerrados

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

Los corredores abiertos permiten crear recorridos en que los turistas pueden regresar a su lugar de origen desde un punto diferente a que llegaron.

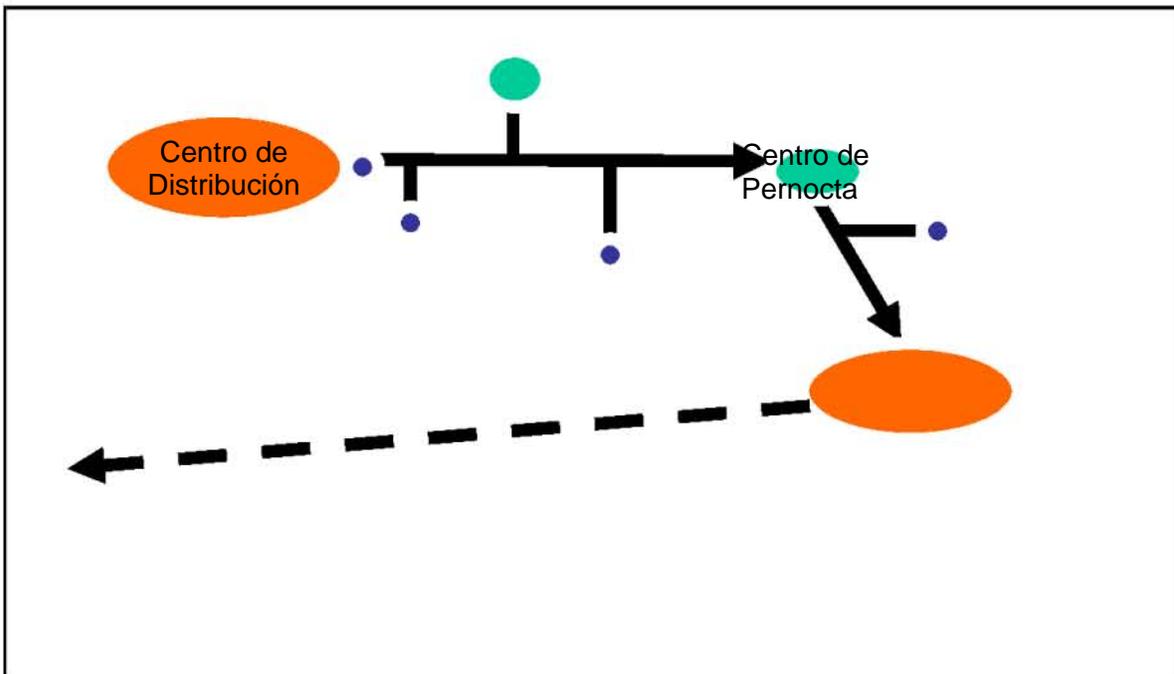


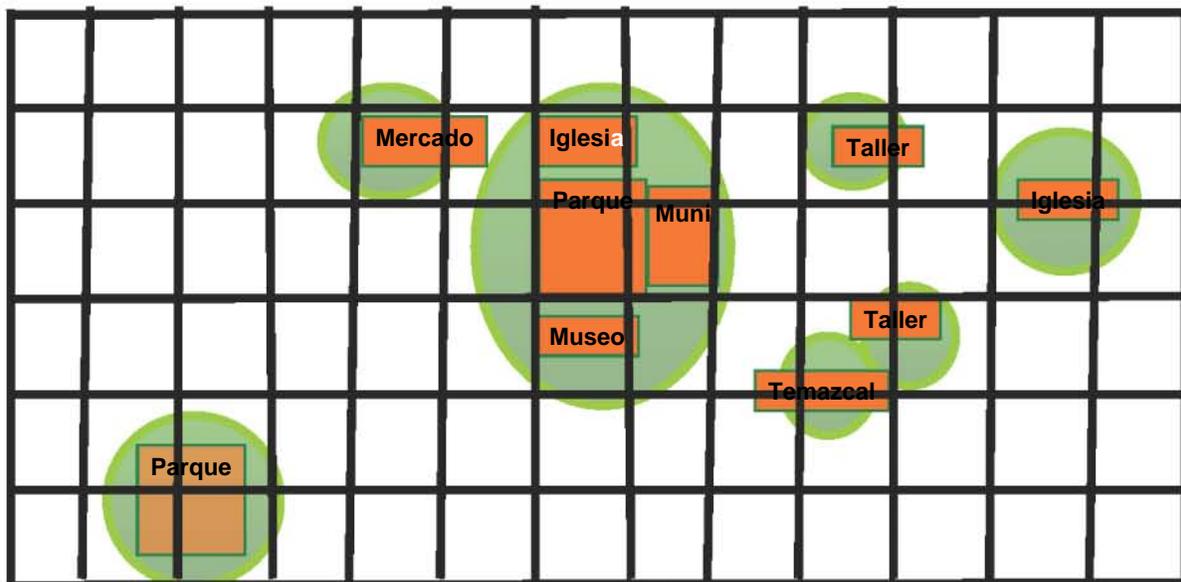
fig. 3.9. Corredores abiertos

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

### C) ANÁLISIS DEL ESPACIO TURÍSTICO LOCAL

Para hacer un análisis local del espacio turístico e identificar los recursos es necesario llevar a cabo un mapeo y zonificación interna que contemple los siguientes aspectos:

- Ubicación de principales recursos.
- Zonas de concentración turística.
- Zonas de paseo turístico.
- Zonas privadas de la comunidad.
- Definición de zona turística.
- Satélites fuera del área urbana.
- Senderos turísticos que conectan los atractivos.
- Revisión de la zona turística.
- Ubicación de centro de inducción.
- Nuevos satélites y atractivos.
- Ubicación de nuevos satélites y atractivos.



**Fig. 3.10. Ubicación de posibles zonas de concentración turística.**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

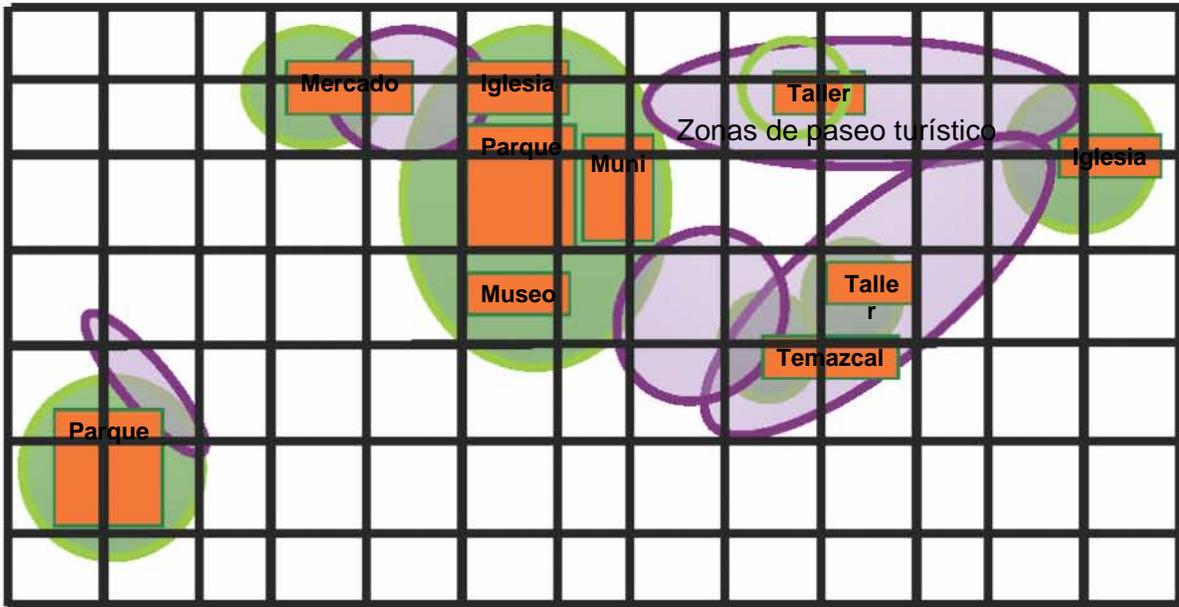


Fig. 3.11. Ubicación de posibles zonas de paseo turístico

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

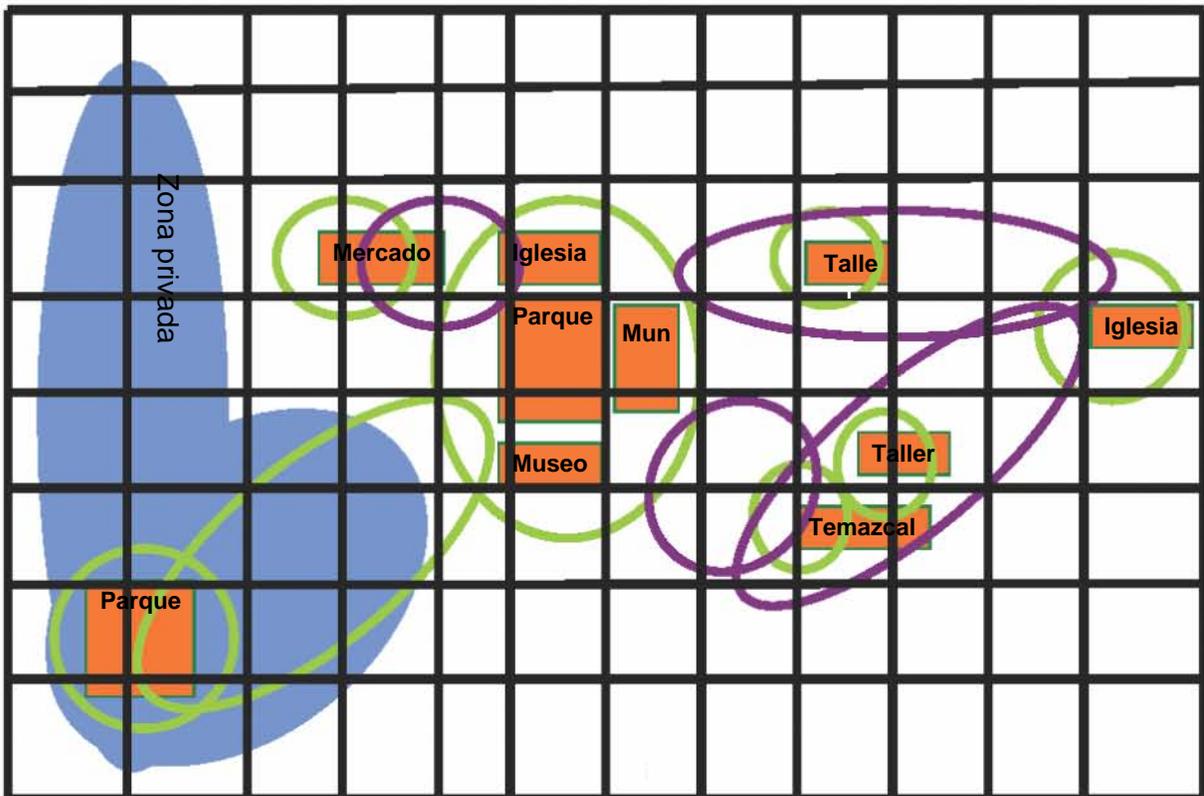


Fig. 3.12. Selección de zonas privadas

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

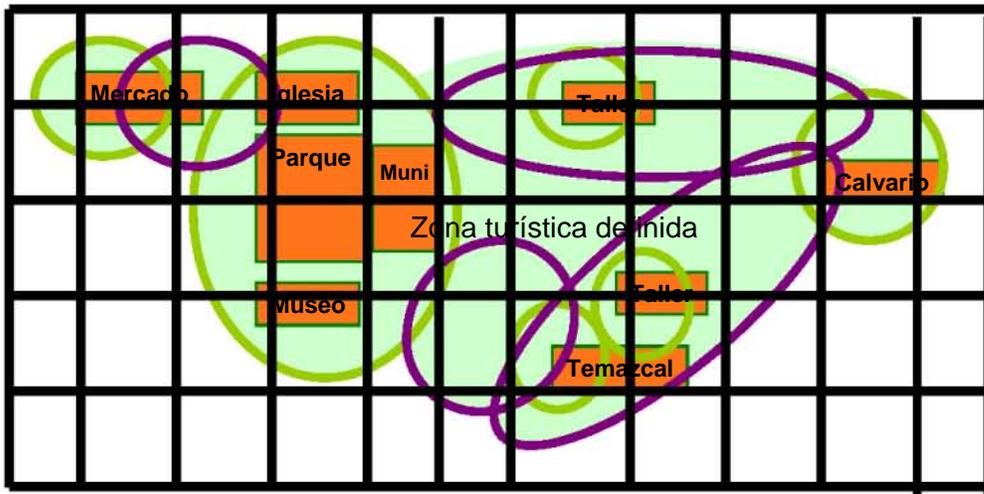


Fig. 3.13. Definición de zona turística

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

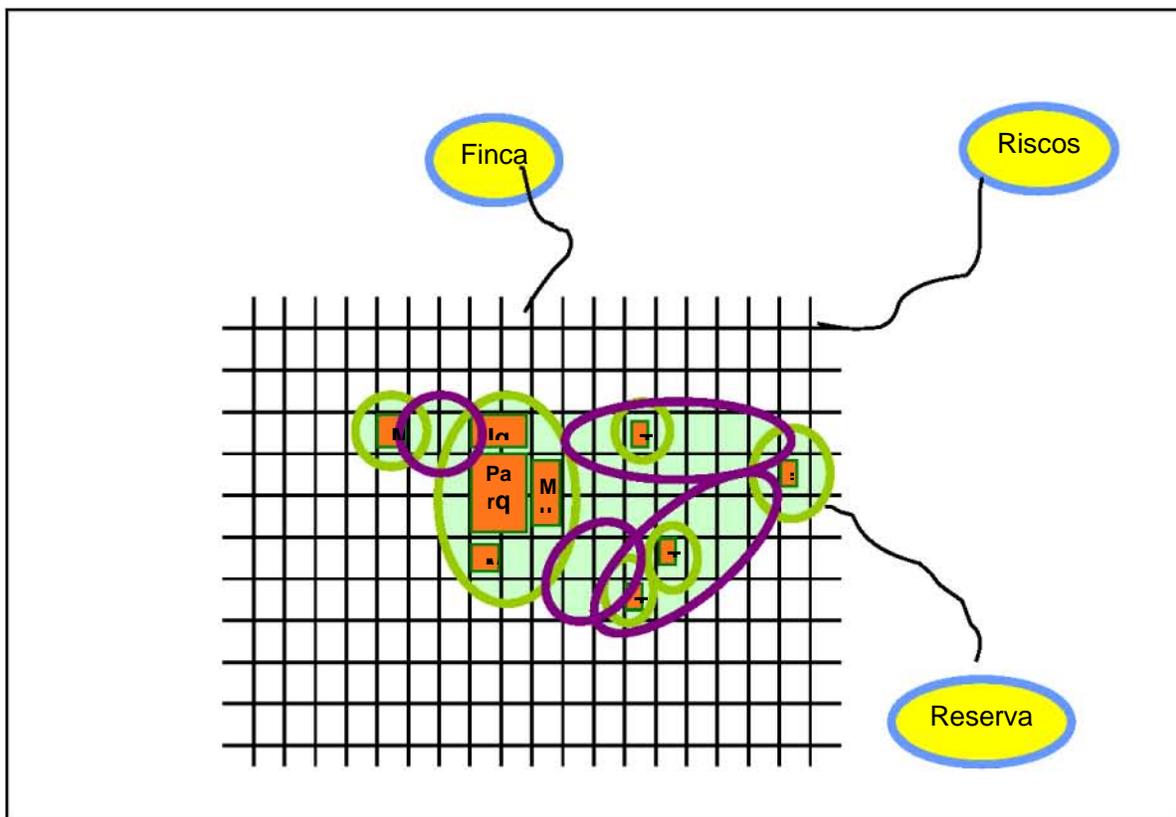


Fig. 3.14. Ubicación de satélites fuera de la zona urbana

Elaboró: Bernardino Santamaría J

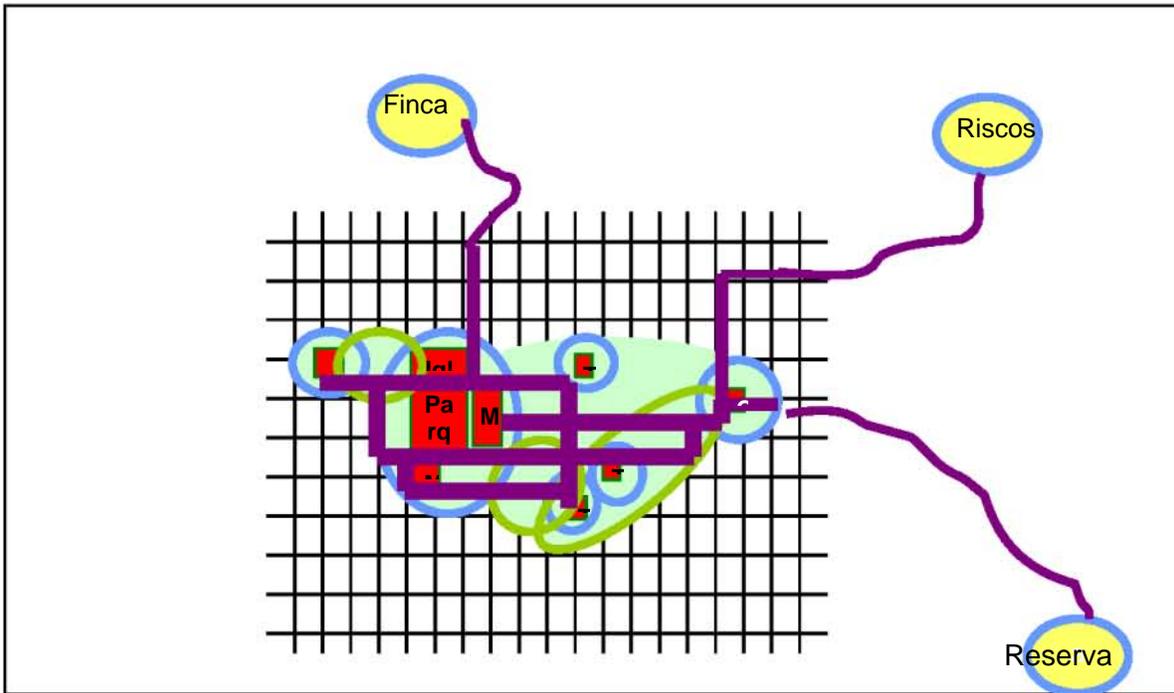


Fig. 3.15. Definición de principales “senderos”

Elaboró: Bernardino Santamaría J

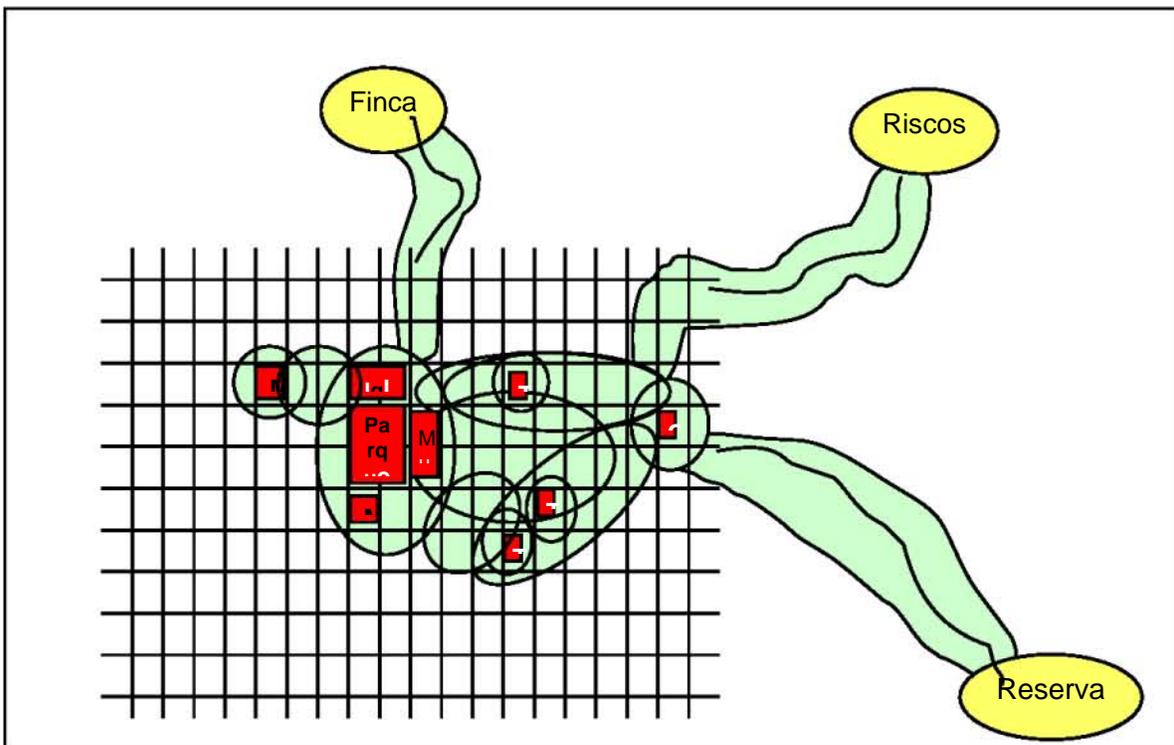


Fig. 3.16. Revisión de zona turística

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

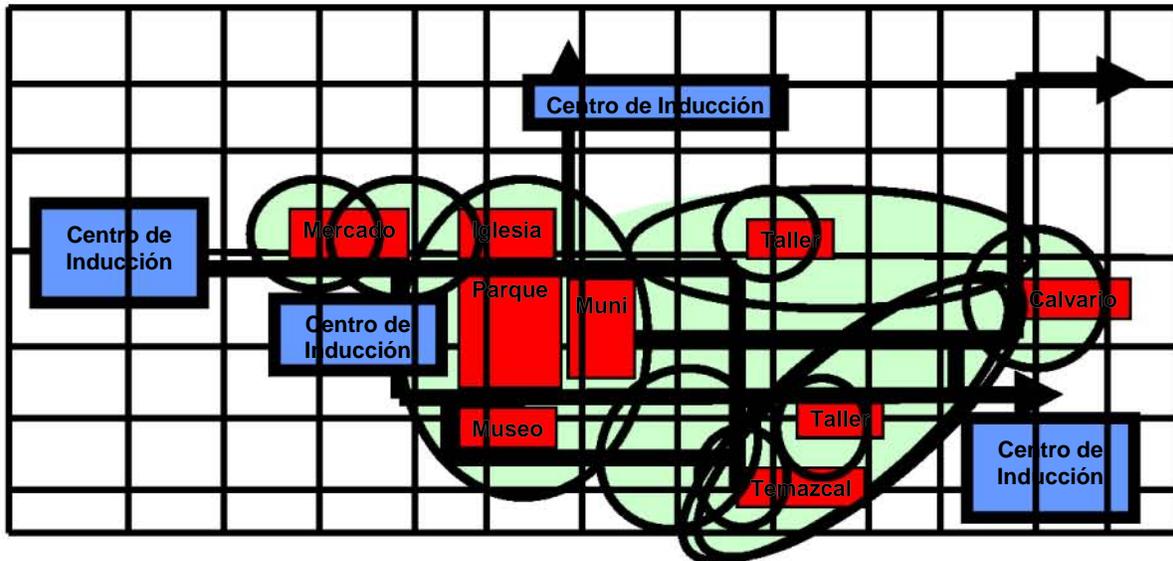


Fig. 3.17. Posible ubicación del centro de inducción

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

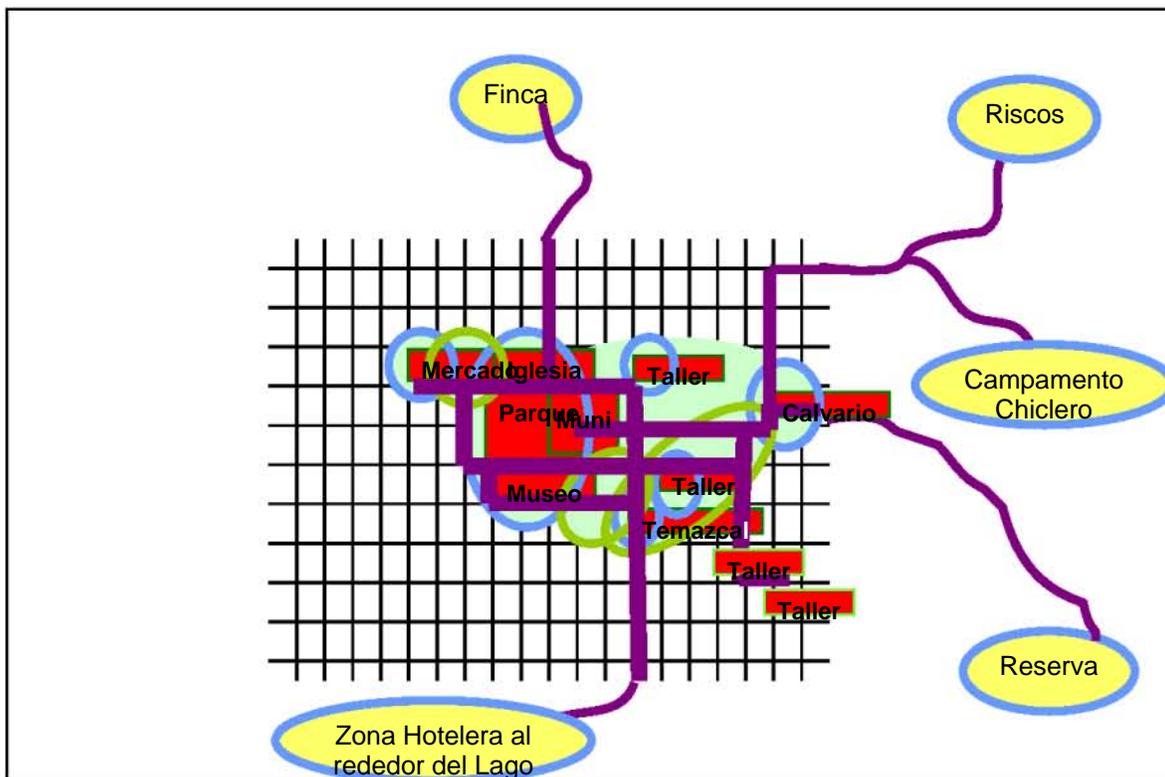


Fig. 3.18. Ubicación de nuevos "satélites"

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

## **D) IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS**

### **D.1) EL MERCADO INTERNO**

Para lograr el desarrollo del destino turístico es importante considerar el mercado interno:

- Aunque el mercado interno a veces pareciera poco importante, en la mayoría de los destinos líderes en turismo, es éste el que les ha permitido crecer y llegar a niveles de excelencia.
- Los mercados naturales son los estados vecinos y el mismo destino. No hay que subestimar su valor.
- Burbuja de oportunidad (Pirámide demográfica).
- Motivadores.
  - Convivir con la familia.
  - Romper la rutina.
  - Conocer lo mexicano.

### **D. 2) MOTIVACIONES MÚLTIPLES**

Existen pocos turistas que tienen un sólo y único motivo de viaje. La mayoría toman la decisión de viajar para satisfacer conscientemente o no un conjunto de necesidades. Durante el viaje, el abanico de experiencias se puede ampliar según las oportunidades que se presentan y la disposición del turista a diversificar sus actividades.

Motivos de viaje de los “ecoturistas” (OMT)

- Diversión/vacaciones.
- Visitar amigos/familiares.
- Estudios/enseñanza.
- Trabajo/Negocios.

### **D.3) CAPACIDAD DE GASTO**

- El nivel socioeconómico y los hábitos de consumo de los visitantes NO necesariamente determinan su capacidad y forma de gasto.
- Nuevas consideraciones en cuanto a forma de pago para facilitar el gasto.
  - Tipo de cambio consistente y justo.
  - Cajeros automáticos.
  - Tarjetas de crédito.
  - Comercio electrónico.

#### D.4) TEMPORALIDAD Y TIEMPO

- La ocupación turística en los destinos depende del motivo de viaje y de la repartición en el tiempo de los diferentes segmentos.
  - Entre semana.
  - Fines de semana y puentes.
  - Periodos Vacacionales.
  - Eventos especiales.
  - Un solo día.
- El tiempo de anticipación con el cual el turista planea su viaje y las fuentes de información que el mismo consulta son otros elementos que hay que considerar para lograr un mejor aprovechamiento de los diferentes segmentos.

#### D.5) GRADO DE INDEPENDENCIA

- Todo Incluido.
- Parcialmente reservado.
- Independiente.

#### D.6) CICLO DE VIDA

- Juventud acumulada.  
(Más de 60)
- Maduros (35-60).
- Jóvenes (18-34).
- Niños (menos de 18).

#### D.7) COMPAÑÍA DE VIAJE

- \* Solos
- \* Parejas
- \* Amigos
- \* Familias
- \* Grupos

#### Cuadro 3.1. Intereses

● Tradicionales	● Especializados
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Recreación</li> <li>● Descanso</li> <li>● Negocios</li> <li>● Académico</li> <li>● Convivencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Deportes...</li> <li>● Naturaleza...</li> <li>● Cultura...</li> <li>● Aventura...</li> <li>● Romanticismo...</li> <li>● Religión...</li> <li>● Observación de aves...</li> </ul>

Fuente: SECTUR (2003)

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

### D.8) ¿QUÉ TIPO DE TURISMO QUEREMOS?

- El que tenga la mejor relación costo-beneficio en lo social, en lo económico y en lo medioambiental.
  - Por la rentabilidad social de la actividad económica (inversión, empleos, utilidades).
  - Por el valor de sus impactos (desarrollo regional y distribución del ingreso).
  - Combinación de: estadía, gasto per cápita y volumen de turistas.

### D.9) ¿QUÉ TIPO DE TURISMO PODEMOS?

- El que vea en nosotros la mejor relación costo-beneficio.
  - Atractivos y Actividades (naturaleza y cultura).
  - Accesibilidad
  - Infraestructura
  - Servicios
  - Precio
  - Capacidad de carga del lugar.
  - Calidad dentro del sistema.

## E) ACTIVIDADES POTENCIALES

### E.1) ACTIVIDADES

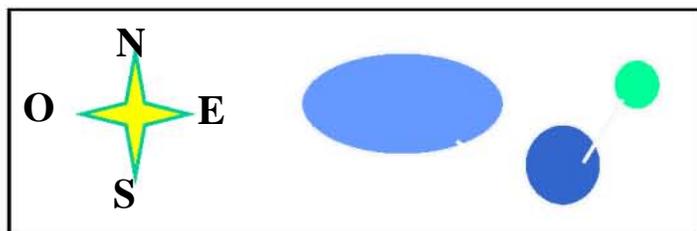
...en el momento en que comienzan las actividades, la persona se transforma...

Del ser al hacer,

Observar	Convivir
Aprender	Pensar
Pasear	Bucear
Comer	Bailar

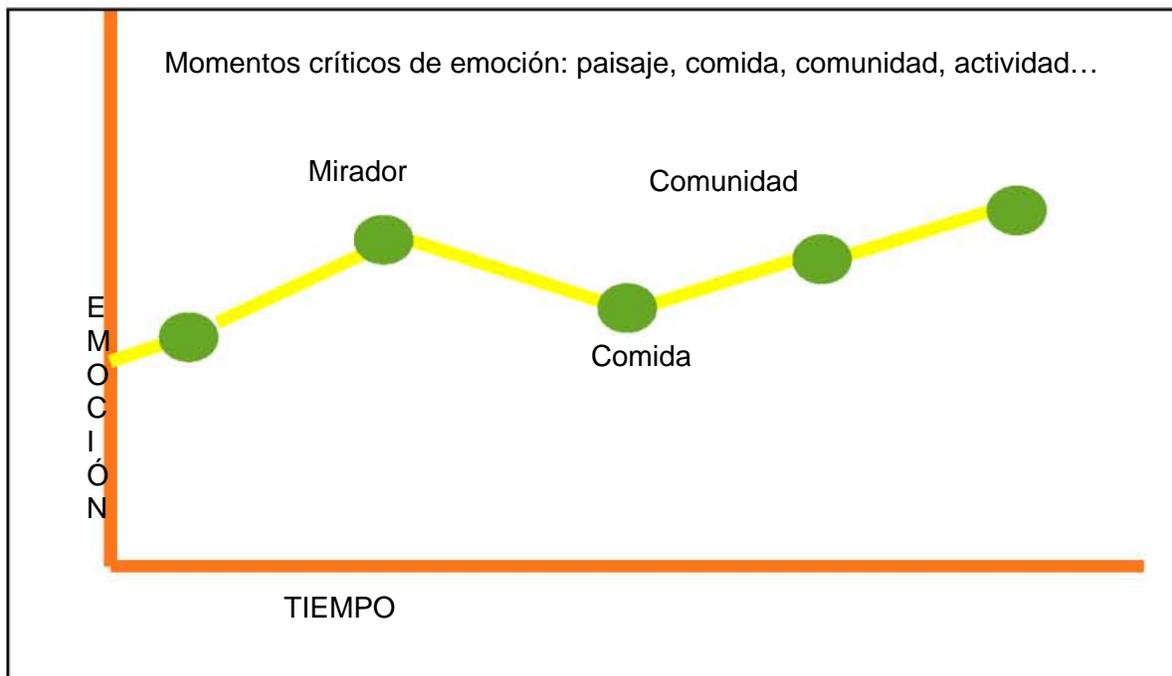
El diseño de actividades y excursiones implica:

- Ubicación en el espacio:
  - Ubicación en el tiempo
- |         |             |
|---------|-------------|
| Horario | Actividades |
| Día 1   |             |
| 9:00    | Desayuno    |



**Fig. 3.19. Diseño de actividades y excursiones**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.



**Fig. 3.20. Factor de punto**

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

### 3.2.1. ASPECTOS FÍSICOS

Los aspectos físicos en geografía tratan del estudio de las características naturales de la superficie de la Tierra, como su suelo (relieve, formas, vegetación, fauna), el agua (ríos, lagos, mares, océanos) y el aire (elementos del tiempo y el clima), rasgos que constituyen el físico de la Tierra o el medio ambiente físico del hombre. A diferencia de las estudiadas en la geografía humana, estas características no son la consecuencia de las actividades humanas, sino de las transformaciones de energía en las que el hombre no tiene una parte significativa. Sin embargo, es necesario su conocimiento y estudio para que el hombre pueda darle un mejor uso sustentable a los recursos y pueda preservarlos a las futuras generaciones.

#### Localización geográfica

El área de estudio se localiza en la parte noreste del estado, en las coordenadas 97°24' longitud oeste, 17°53' latitud norte y a una altura de 2,120 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el estado de Puebla; al sur con Ihuatlán Plumas; al oriente con Tepelmeme, Villa de Morelos; al poniente con el estado de Puebla, Santiago Ihuatlán Plumas, y San Antonio Abad. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 178 kilómetros.

## La orografía

Gran parte del territorio de Oaxaca pertenece a la provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur, ésta comprende más de la mitad occidental del estado, penetra por el costado oeste y llega hasta las proximidades de Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, Magdalena Tlacotepec, San Juan Guichicovi y San Juan Lalana.

La Sierra Madre del Sur limita con las provincias: Eje Neovolcánico, al norte; Llanura Costera del Golfo Sur, Sierras de Chiapas y Guatemala y Cordillera Centroamericana, al oriente; al sur y oeste colinda con el Océano Pacífico. Abarca partes de los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán de Ocampo, Guerrero (casi todo el estado), México, Morelos, Puebla, Oaxaca y Veracruz-Llave.

La provincia ha sido reconocida como una de las áreas con un alto grado de endemismo, es decir, con riqueza en especies exclusivas de la región (**García-M, 2004**). La Sierra Madre del Sur comprende 79.82% del territorio estatal, a través de fracciones de las subprovincias: Sierras Orientales, Cordillera Costera del Sur, Costas del Sur, Sierras Centrales de Oaxaca, Sierras y Valles de Oaxaca y Mixteca Alta (**INEGI, 2004**). Tanto el distrito de Coixtlahuaca, como el municipio de Concepción Buenavista, comparten las subprovincias de la Mixteca Alta y las Sierras Centrales de Oaxaca.

**Subprovincia Sierras Centrales de Oaxaca.** Esta zona, más o menos paralela a la mitad norte de la subprovincia Sierras Orientales, inicia desde Tehuacán, Puebla, y finaliza hasta la sierra situada al oeste de la ciudad de Oaxaca de Juárez. La subprovincia abarca 7.48% de la superficie del estado de Oaxaca, en parte de los distritos de Huajuapán, Coixtlahuaca, Teotitlán, Cuicatlán, Teposcolula, Nochixtlán, ETLA, Zaachila, Zimatlán y pequeñas porciones de Tlaxiaco y Ejutla. Se extiende más o menos en sentido

norte-sur, pero por su configuración y el límite estatal tiene penetraciones en el noroeste, lugar donde está rodeada al este, sur y oeste por la Mixteca Alta, mientras que al norte y noroeste por la subprovincia Sur de Puebla, ésta misma subregión limita por el occidente las otras pequeñas entrantes. La parte más extensa, colinda al este con las subprovincias Sierras Orientales y Sierras y Valles de Oaxaca, al sur con la Cordillera Costera del Sur y al oeste, con la Mixteca Alta.

En la parte norte y oeste dominan las rocas sedimentarias del Cretácico y en el sur las rocas metamórficas del Precámbrico. Las sierras de cumbres tendidas y las de laderas tendidas son los sistemas de topofomas que comprenden mayor superficie en esta región; las primeras se localizan en los alrededores del Cerro Verde, desde el río Xiquila

cerca de su confluencia con el río Salado hasta el sur de Santa María Apazco, en el entorno de Santiago Nacaltepec, y de las cercanías de San Vicente Nuño al sur de San Antonio Huitepec; las segundas, de Santa Catarina Zapoquila a las proximidades de San Francisco Teopan, en el noroeste del territorio estatal, y de Santo Domingo Nuxaá al sureste de San Miguel Mixtepec. Otras sierras están clasificadas como: baja compleja con cañadas, en las inmediaciones de Asunción Nochixtlán; baja compleja, al noroeste y suroeste de Ayoquezco de Aldama; baja, en los alrededores de Santa Magdalena Jicotlán y al norte de esta misma población; y sierra alta compleja, en Santiago Apoala, al este del río San Antonio, al estenordeste de Asunción Nochixtlán y oeste de San Juan Bautista Atlatlauca. Hay también una zona de lomerío, al oeste de San Antonio Nanahuatípam, y un valle ramificado con lomeríos: el del río Salado y sus afluentes Xiquila y San Antonio, entre otros.

**Subprovincia Mixteca Alta.** Esta subprovincia de geología muy compleja, se extiende en dirección norte-sur, aloja las poblaciones de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Villa de Tamazulápam del Progreso y Heroica Ciudad de Tlaxiaco, entre otras; además penetra en el sur del estado de Puebla. En Oaxaca abarca 6.97% del área estatal, en fracciones de los distritos de Huajuapán, Coixtlahuaca, Teposcolula, Juxtlahuaca, Tlaxiaco, Nochixtlán, Sola de Vega, Silacayoápam y Etla; colinda al norte con las subprovincias Sur de Puebla y Sierras Centrales de Oaxaca, con ésta misma por el oriente, al sur y oeste con la Cordillera Costera del Sur.

Su territorio está clasificado en los siguientes sistemas de topofomas: sierra alta compleja, es la de mayor superficie; sierra baja compleja con cañadas, en el oriente, va del norte de Concepción Buenavista a Teotongo, Santa María Chachoápam y Santiago Tilantongo; sierra baja compleja; sierra baja; sierra de cumbres tendidas; lomerío con cañadas, de San Juan Bautista Suchitepec a las proximidades de Heroica Ciudad de Huajuapán de León y San Juan Achiutla; lomerío; valle de laderas tendidas con lomeríos; valle intermontano con lomeríos; valle de laderas escarpadas con lomeríos; meseta de aluvión antiguo con lomeríos; y meseta de aluvión antiguo. **(INEGI, 2004).**

Al norponiente de la localidad de Concepción, Buenavista existen por lo tanto, de acuerdo a este sistema de clasificación; sierras bajas complejas con cañadas en las que destacan los cerros, La Pedrera, Del Pirul, el Cerro Humo, Cerro Grande, Cerro Prieto, Cerro Flor, y la montaña de Veinte Ídolos como la máxima altitud del municipio con 2 ,770 m.s.n.m. **(Véase mapa 10).**

## La hidrografía

El ingeniero e hidrólogo estadounidense Robert E. Horton fue el primero que estableció un método cuantitativo para analizar las redes de drenaje. Esta clasificación de las corrientes, desarrollada a comienzos de la década de 1940, establece una estructura jerárquica. En el sistema original de Horton, una corriente que constituye la cabecera de un río y carece de afluentes pertenece a la primera categoría. Dos corrientes de primera categoría se unen para formar una corriente de segunda categoría; dos corrientes de segunda categoría se unen para formar una de tercera categoría, y así sucesivamente. Este sistema de clasificación muestra cómo se une cada corriente a la red y cómo está conectada la red en su conjunto. **(Véase mapa 11).**

En el estado se observa un balance positivo al comparar las entradas y los usos del recurso agua; sin embargo, en zonas como la Cañada y en muchas porciones de la Mixteca, se presentan serios déficits sobre todo durante la época de estiaje sin embargo, en esta región la concentración de población es baja, así como el desarrollo de la agricultura y de la industria, esta situación da como resultado que grandes volúmenes del vital líquido viajen grandes distancias sin un óptimo aprovechamiento.

Las sierras Mazateca y Juárez localizadas en la porción norte del estado, forman una extensa barrera orográfica que detiene y capta la mayor parte de la humedad que traen consigo los vientos del norte procedentes del Golfo de México, esta situación provoca que en la ladera de barlovento se registren altos valores de precipitación, contrario a la de sotavento en donde las nubes que pasan la barrera orográfica llegan con menor humedad.

En el estado de Oaxaca se presentan las siguientes regiones hidrológicas: RH-28, Papaloapan; RH-20, Costa Chica-Río Verde; RH-22, Tehuantepec; RH-21, Costa de Oaxaca (Puerto Ángel); RH-29, Coatzacoalcos; RH-18, Balsas; RH-23, Costa de Chiapas y RH-30, Grijalva-Usumacinta **INEGI. (2004)**. De estas regiones, la que corresponde en su mayor parte tanto al distrito de Coixtlahuaca como al municipio de Concepción Buenavista es la del Papaloapan.

Esta región hidrológica pertenece a la vertiente del Golfo de México, se localiza en la porción norte del estado, conteniendo 24.37% de la superficie del mismo; En territorio oaxaqueño corresponde a la parte alta de la cuenca del río del mismo nombre, esta área drena la vertiente oriental de las sierras Mazateca y Juárez, zonas donde se registran algunas de las láminas de lluvia más altas del país, es precisamente donde tienen origen

los escurrimientos más caudalosos del estado, razón por la cual se encuentran dos obras de captación que destacan a nivel nacional: las presas de almacenamiento Presidente Miguel Alemán y Miguel de la Madrid Hurtado,

Es la cuenca de mayor superficie dentro del estado de Oaxaca. Dentro de la entidad la cuenca incluye parte de las regiones Cañada, Sierra Norte, Papaloapan, Mixteca y Valles Centrales. En aproximadamente 90% del área predominan sierras con geoformas de más de 1 000 m. de altitud. En la zona serrana existe una compleja red hidrográfica generalmente de tipo dendrítico o cárstico, en la llanura cambia radicalmente a tipo meándrico, las corrientes que sobresalen por su caudal son los ríos Tonto, Santo Domingo, Cajonos, Lalana y Puxmetacán.

El río Santo Domingo es el principal afluente del Papaloapan, en su parte alta se forma por la unión de dos grandes colectores, los ríos Salado y Grande; el primero de ellos drena el Valle de la Cañada y parte de la Mixteca Alta, tiene una de las cuencas más áridas y desforestadas de la región, por lo que produce más del 60% de los azolves que llegan al río Papaloapan. A su vez, el río Salado aumenta su caudal con la contribución de los ríos Xiquila y Hondo, que discurren por todo el distrito de Coixtlahuaca.

En el municipio de Concepción Buenavista, los ríos que fluyen por su territorio son tributarios tanto del Xiquila como del Hondo y sólo una pequeña porción al poniente en la parte más alta de la montaña (parteaguas), discurre hacia el río Mixteco, afluente del Balsas. **(Véase mapa 11).**

### **El clima**

La palabra clima viene del griego klima, que hace referencia a la inclinación del Sol, y se define como el conjunto de condiciones atmosféricas que caracterizan un lugar en un tiempo determinado que puede ser mayor a 10 años. Este período mínimo es necesario para que los datos de temperatura y precipitación a considerar sean estables.

Para especificar el clima de un lugar es necesario tomar en consideración los elementos (acuosos y termodinámicos) y factores geográficos que entran en juego en la dinámica del territorio en referencia; de esta manera la síntesis a largo plazo de las variaciones atmosféricas nos proporciona el tipo de clima característico de la zona.

El climatólogo y meteorólogo alemán nacido en Rusia, Wladimir Köppen (1846-1940), clasificó los climas en cinco tipos diferentes basándose en la cantidad de precipitaciones y en la temperatura a los que les asignó letras mayúsculas (A, B, C, D y E). Posteriormente, de acuerdo a la época del año en que se presentan las lluvias se le asignó letras

minúsculas (f, m, s, w, x). En el caso de los climas secos se considera la vegetación predominante debido a lo escaso de la lluvia (S y W). Así, actualmente la clasificación climática incluye estas literales. Sin embargo, esta simbolización tuvo que ser modificada por Enriqueta García para adaptarla a las condiciones propias de nuestro país. **García (1988)**. Resultado de esta modificación se tienen los siguientes tipos de climas en el municipio de Concepción Buenavista:

### **Grupo de climas secos b**

-TIPOS DE CLIMAS SECOS BS<sub>0</sub>

SUBTIPO SECO SEMICÁLIDO BS<sub>0</sub>hw(w) Temperatura media anual entre 18° y 22° C. Temperatura media del mes más frío menor de 18° C. Lluvias de verano, % de precipitación invernal menor de 5, invierno fresco. Se localiza en una pequeña porción al norte del municipio.

-TIPOS DE CLIMAS SEMISECOS BS<sub>1</sub>

SUBTIPOS SEMISECOS SEMICÁLIDOS. BS<sub>1</sub>hw(w). Temperatura media anual entre 18° y 22° C. Lluvias de verano, % de precipitación invernal menor de 5, invierno fresco. Se ubica al norte del municipio.

SUBTIPO SEMISECO TEMPLADO BS<sub>1</sub>kw(w) Temperatura media anual entre 12° y 18° C. Temperatura media del mes más frío entre -3° y 18° C. Temperatura media del mes más cálido mayor de 18° C. se localiza en la parte central del municipio en los alrededores de San Miguel Aztatla.

### **Grupo de climas templados c**

SUBGRUPO DE CLIMAS TEMPLADOS C. Temperatura media anual entre 12° y 18° C. Temperatura media del mes más frío entre -3° y 18° C.

-TIPOS TEMPLADOS SUBHÚMEDOS CON LLUVIAS EN VERANO. Precipitación del mes más seco menor de 40 mm.

SUBTIPO DE MENOR HUMEDAD DENTRO DE LOS TEMPLADOS SUBHÚMEDOS C(w<sub>0</sub>)(w). % de precipitación invernal menor de 5. Se localiza en la parte centro sur del municipio y al occidente en la zona de la montaña. Este clima es el menos húmedo de los templados subhúmedos con lluvias en verano, se halla principalmente en la zona de transición hacia los climas semisecos. La cantidad de lluvia total anual es menor: varía entre 500 y 700 mm. Es en este tipo de clima en donde se lleva a cabo el proyecto de turismo geográfico.

Se presenta canícula, es decir, una temporada menos húmeda en la época de lluvias: el verano, de tal forma que en julio y agosto la precipitación disminuye un poco y se incrementa, también escasamente, en septiembre. De acuerdo a los datos que proporcionan las estaciones meteorológicas, en la cabecera municipal y en su cercanía se tiene el mes menos húmedo en febrero y el más húmedo en junio.

Las estaciones meteorológicas más próximas a Concepción Buenavista que proporcionan datos básicos de temperatura y precipitación son Tepelmeme (20-122), San Miguel Aztatla (20-005), Tlacotepec Plumas (20-224) y San Antonio Abad (20-082), la primera con mayor antigüedad de operación que las otras.

### **El suelo**

Los suelos son el producto de la interacción, a través del tiempo, del material geológico, clima, relieve y organismos en descomposición. A partir de la formación de sedimentos se da lugar a la génesis de suelos jóvenes (litosoles, rendzinas y regosoles) en primer lugar, a suelos con desarrollo moderado (feozems, cambisoles, castañozems) en segundo y, en menor extensión, a suelos maduros (acrisoles, luvisoles, nitosoles). **(INEGI, 2004)**. En el municipio de Concepción Buenavista se tienen los siguientes tipos de suelo distribuidos de manera subsecuente:

Al norte y centro del municipio, Regosol éutrico con textura media y capa rocosa a menos de 1 metro de profundidad. Al occidente en la zona de la montaña, Gleysol-litosol, con textura media en los 30 cm. superficiales. Al sur, en los alrededores de la cabecera municipal, castañozem lúvico con textura media en los 30 cm. superficiales.

Los regosoles Son de origen residual formados a partir de rocas de muy diversa naturaleza: ígneas intrusivas ácidas, metamórficas, volcanoclásticas y sedimentarias, como también de origen aluvial a partir de sedimentos recientes Se caracterizan por presentar textura arenosa carecen de láminas de acumulación de arcilla, No están formados de materiales producto de la intensa remoción del horizonte superior.

Los gleysoles son suelos de textura franca, migajón arcilloso o arcilla y los colores que muestran son pardos con tonos grisáceos u olivas. El contenido de materia orgánica varía de moderadamente pobre a extremadamente rico en el horizonte superficial y el pH (*del francés pouvoir hydrogène, 'poder del hidrógeno'*) con variaciones de muy fuertemente ácido a ligeramente ácido (4.6-6.3).cuya característica más distintiva es la presencia del horizonte gléyico dentro de los 50 cm. superficiales. Los dos tipos de suelo son aptos para

uso pecuario, sobre todo de ganado ovino y caprino y sólo en las porciones donde existen especies forestales, se debe dar un uso para el consumo doméstico.

Los castañozem, en general son suelos profundos sin limitantes, y de los tipos de castañozem que existen, sólo se encuentran en la entidad la subunidad de castañozems lúvicos que presentan un horizonte B argílico y abajo de éste puede existir un horizonte cálcico o gypsic; y como suelos secundarios, asociados a otras unidades de suelos, los castañozems cálcicos. Sus texturas en el perfil varían de migajón arcillo-arenoso a arcilla y colores gris muy oscuro, negro y pardo rojizo. El pH es moderadamente alcalino (7.8-7.9), los contenidos de materia orgánica en el horizonte superficial fluctúan de moderadamente ricos a extremadamente ricos (2.6-5.5%).

Este último tipo de suelo es el único de los tres con que cuenta el municipio con posibilidades de uso agrícola en el cual debe haber una mecanización de la agricultura y una baja aplicación de riego para que exista un alto desarrollo del cultivo, sobre todo de especies forrajeras y pastizal cultivado para que exista una menor movilidad del ganado en el área de pastoreo y así darle oportunidad de recuperación a la vegetación natural.

### **La vegetación y fauna**

Los diferentes tipos de suelo son producto de la interacción de la temperatura, humedad, tipo de roca y orografía y son a su vez, parte importante en el desarrollo y distribución de los diferentes tipos de vegetación presentes en el municipio.

Hacia el norte, existe Selva Baja Caducifolia, (**véase mapa 9**) comunidad vegetal propia de climas cálidos, con bajo gradiente de humedad, que se caracteriza porque los elementos arbolados que la conforman presentan alturas entre 4 y 10 m. (eventualmente llegan hasta 15 m.) y porque más de tres cuartas partes de ellos pierden totalmente el follaje durante una parte del año, que coincide con la época seca y puede durar hasta más de la mitad del año; esta situación provoca un gran contraste en el aspecto que presenta la selva sin follaje que cuando se viste de verde.

Hacia el norte de la entidad, en los límites con el estado de Puebla, bajo la influencia de climas semisecos muy cálidos y semicálidos, se describe una selva que se desarrolla desde altitudes cercanas a 800 m y alcanza hasta 1 500 m, cuyo estrato superior arbolado se ubica entre 4 y 6 m, con el dominio de *Bursera* sp.-*Ceiba* sp., y donde también se encuentran: *Fouquieria formosa* (palo santo), *Stenocereus weberi* (cardón) y *Pachycereus* sp.; el estrato arbustivo entre 1.5 y 3.0 m, con: *Bursera fagaroides* (cuajote verde), *Mimosa* sp., *Jatropha dioica* (sangre de drago), *Mimosa purpusii*, *Opuntia* sp., *Acacia*

*cochliacantha* (palo de cucharitas); el estrato herbáceo se presenta a menos de 0.7 m, con: *Hechtia* sp., *Asistida* sp. y *Agave* sp. En buena parte del área se practica ganadería extensiva con base en ganado caprino y bovino, el grado de disturbio es bajo en la mayoría de estos terrenos.

En la parte central del municipio, en las cercanías de San Miguel Aztatla, existe un suelo muy erosionado con pastizal inducido. El pastizal inducido es el que prospera en lugares donde es eliminada la vegetación original; aparece como consecuencia de desmontes de cualquier tipo de vegetación; también puede establecerse en áreas agrícolas abandonadas o bien en terrenos que se incendian con frecuencia. Se distribuye sobre las laderas de algunos cerros al noroeste, centro y sur del municipio, sobre todo donde se realizan desmontes, así como en las laderas con suelos muy degradados por la erosión. Estos pastizales son mantenidos artificialmente por el hombre, generalmente a través de incendios periódicos, para perpetuar en ellos la capacidad de sostenimiento de una ganadería extensiva y sin control de los hatos de ganado. Los pastizales antropogénicos así establecidos, corresponden a una fase inicial en la sucesión de la vegetación original, que generalmente corresponde a bosques o selvas, y el fuego intencional impide el rebrote de elementos leñosos y arbóreos característicos de la sucesión natural. El pastoreo continuo del ganado y el pisoteo, que afecta la estructura del suelo, contribuyen también al estancamiento del proceso de recuperación gradual de la vegetación primaria y ayudan al mantenimiento de esta condición de zacatal. Estos pastizales presentan sobrepastoreo, con ganado bovino y caprino; las eminencias se encuentran muy dispersas y evidencian la vegetación inicial de selva baja caducifolia y en las partes menos húmedas al matorral crasicaule.

En las cercanías a la cabecera municipal existe una agricultura de temporal con suelos muy erosionados, pastizal inducido y algunos manchones de bosque de pino, enebro (táscate) y ocote sembrados por la comunidad, alternado con Matorral Crasicaule. Este tipo de vegetación está dominado fisonómicamente por cactáceas con tallos aplanados (nopales) o cilíndricos (órganos) que se desarrollan preferentemente sobre suelos someros y pedregosos en laderas de cerros de naturaleza ígnea, aunque en menor proporción también se presenta en metamórficas y sedimentarias, en altitudes desde poco menos de 1 000 m. hasta 2 200 m., colinda con selva baja caducifolia, pastizales inducidos, y áreas abiertas al cultivo. En estos lugares el matorral crasicaule está dominado fisonómicamente por *Neobuxbaumia tetetzo* (cardón) y *N. mezcalaensis*, que se manifiestan como eminencias entre 8 y 10 m. de altura; el estrato siguiente se

encuentra entre 1.5 y 3.0 m, con: *Opuntia* sp., *Beaucarnea gracilis* (sotolín), *Plumeria rubra* (súchil), *Myrtillocactus* sp.; en el nivel rasante, entre 0.10 y 0.5 m: *Aristida* sp., *Mammillaria* sp., *Hechtia* sp., *Echinocactus platyacanthus* (biznaga de acitrón), y *Agave* sp. En todos estos terrenos existe una gran actividad pecuaria, con base en ganado bovino y caprino. Asimismo, existe el Chaparral, que es un matorral perennifolio, generalmente denso, en el que predominan diversas especies de encinos y arbustos de otros géneros, algunos de ellos resistentes al fuego. El área de mayor concentración de chaparral en el municipio se ubica al noroeste, en parte de los terrenos pertenecientes a la montaña. El chaparral ocupa lomeríos, desde poco más de 2 000 m.s.n.m., donde colinda con terrenos agrícolas de temporal, y pastizales inducidos, muchos de ellos erosionados, y alcanza niveles hasta 2 500 m. donde hace contacto con bosques de encino. Está dominado por *Arctostaphylos polifolia* (pingüica) en asociación con *Rhus standleyi* (yucucaya) en el nivel superior que llega a 2 m. de altura, integrado además por: *Quercus glaucoides* (encino), *Quercus magnoliifolia* y *Amelanchier denticulata* (membrillo cimarrón); en el estrato entre 0.5 y 1.0 m. se encuentran: *Gymnosperma glutinosum* (jarilla), *Dalea* sp., *Condalia mexicana* y *Solanum* aff. *Lignescens* (hierba mora); el nivel inferior, de 0.30 m. con: *Satureja macrostema* (te de monte) y *Croton dioicus*. En los sitios con mayor disturbio se favorece la propagación de *Gymnosperma glutinosum* y *Salvia* (salverreal). Más al poniente, el chaparral está dominado por elementos arbustivos de *Quercus magnoliifolia*, con tallas inferiores a 4 m., que comparte el dominio con *Rhus virens*, donde también se encuentran: *Quercus acutifolia* (encino rojo); en el nivel cercano a 1.7 m.: *Amelanchier denticulata* (membrillo cimarrón), *Arctostaphylos polifolia* (pingüica o manzanita), *Quercus* aff. *acutifolia*, *Rhus standleyi* (hierba del temazcal) y *Vauquelinia corymbosa* (árbol prieto). Algunas partes de esta misma comunidad, presentan dominio de: *Quercus sebifera* y *Rhus terebinthifolia* (temazcal). En el estrato de 1.5 m.: *Rhus terebinthifolia*, *Tecoma stans* (tronadora), *Gochnatia obtusata*, *Arctostaphylos polifolia*, *Ceanothus greggii*, *Leucaena cuspidata* (guaje colorado), *Prunus* sp. (capulín), *Opuntia* sp. (nopal), *Rhus mollis* y *Dodonaea viscosa* (ocotillo); el estrato inferior, de 0.40 m., con: *Stipa* sp. (gramínea) y *Perezia* sp. En otros sitios cercanos el chaparral presenta un alto grado de disturbio debido a la excesiva tala de los elementos leñosos, así como al sobrepastoreo y el suelo evidencia fuerte grado de erosión; aquí el chaparral está conformado por *Dalea minutifolia* (hierba del zorrillo), asociada con *Rhus mollis* y *Arctostaphylos pungens* (manzanita).

En la zona de montaña existen pequeños manchones de Bosque de Encino con vegetación secundaria. Este tipo de vegetación está constituido por diversas especies de

*Quercus* (encinos) y de manera general es el que prospera a menor altitud entre los diferentes tipos de bosques templados que crecen en el municipio. Sin embargo, los encinares cubren las laderas intermedias de las sierras se extienden en muy amplios rangos altitudinales, pues penetran a más de 2 500 m. y descienden hasta menos de 200 m. Es por ello que los encinos prosperan en muy diferentes condiciones ecológicas. Muchas de las áreas que actualmente presentan bosques de encino, hayan sostenido en alguna época bosque de pino-encino. Estos lugares están cubiertos con elementos arbustivos inferiores a 2 m, donde destacan: *Mimosa aculeaticarpa* (uña de gato), *Ipomoea* sp. (casahuate prieto) y *Amelanchier denticulada* (membrillo cimarrón), donde también son frecuentes: *Brahea* sp., *Dasyllirion* sp., *Dodonaea viscosa* (ocotillo), *Opuntia* sp., *Senna pallida* (flor de San José), *Pseudosmodium multifolium* (petlacía), *Senecio* sp. (jarilla amarilla o somiate), *Galphimia glauca* (rama de oro), *Thevetia peruviana* (venenillo, yambigo) y algunas más. En ciertos lugares cercanos existen elementos aislados de *Quercus magnoliifolia* y *Q. peduncularis* y en otros, el bosque de encino presenta moderado disturbio, cuyo estrato arbolado alcanza alturas de hasta 10 m., donde domina la asociación *Quercus castanea*-*Q. acutifolia*-*Q. obtusata*, los cuales son acompañados por elementos de: *Arbutus xalapensis* (madroño), *Quercus crassifolia* (encino negro), *Q. rugosa* (t-nuyá), *Q. glaucoides* y *Q. obtusata*. En varios lugares domina *Quercus magnoliifolia* en asociación con *Q. acutifolia*.

Sólo en las cimas de los cerros de más de 2500 m. se da el Bosque de Encino-Pino. Vegetación arbórea donde se combinan diferentes especies de pinos con encinos, con el predominio de estos últimos, se ubica en general, en los límites altitudinales inferiores de los bosques de pino-encino. Las condiciones ambientales donde se desarrolla este bosque mixto, son similares a las del bosque de pino encino, dado que ambos tipos de vegetación comparten condiciones ecológicas muy semejantes. Crece en ambientes propios de los climas semicálidos y templados subhúmedos, aquí el bosque crece sobre suelos limitados en profundidad por fases líticas, donde prevalecen encinares de *Quercus castanea* y *Q. magnoliifolia* en asociación con *Pinus oocarpa* y *P. teocote* (pino colorado), con portes de hasta 15 m., los encinos alcanzan alturas de hasta 8 m, donde destacan: *Quercus crassifolia* (encino negro), *Q. laeta* y *Q. urbanii* (yacuchar); en el estrato arbustivo menor de 4m: *Arbutus* sp., *Arctostaphylos pungens* (pingüica) y *Quercus magnoliifolia*; en el estrato inferior, entre 0.5 y 1.0 m.: *Panicum bulbosum* (Zacate guía), *Arctostaphylos* sp., *Penstemon campanulatum* (perritos de campo), *Bouvardia ternifolia* (mirto) y *Lamourouxia rhinanthifolia* (flor de arete).

La vegetación que se desarrolla, en su mayoría, es de bosque de encino, como resultado de la magnitud de la temperatura y la cantidad de precipitación; los meses con humedad suficiente para el crecimiento de las plantas son también de mayo a octubre,

Por lo que respecta a la fauna Se encuentran: venado (en peligro de extinción), coyote, conejo, zorro, tlacuache, tejón, ardilla, víbora, coralillo, chachalaca, paloma tehuacanaera, gorrión, venturilla, guardavías, pájaro carpintero, cocuí, cacarachicha, y varias especies de insectos.

Al recapitular la relación que existe entre los aspectos de relieve, clima, suelo y vegetación en el municipio de Concepción Buenavista, se observa con claridad como concurren notoriamente definidas dos regiones en el municipio; una de clima seco semicálido y una de clima templado subhúmedo, con una zona de transición entre ambas áreas, ya que la interacción de los elementos mencionados determina las características físicas propias de una zona.

### **3.2.2. ASPECTOS HUMANOS**

Los aspectos humanos comprenden todos aquellos hechos y fenómenos que directa o indirectamente tienen que ver con las actividades humanas, por lo tanto le corresponde el estudio de todo el estado o modificación producido por el hombre sobre la superficie terrestre.

El comportamiento humano difiere considerablemente de un lugar a otro, y las variaciones espaciales facilitan un punto de partida para varios campos especializados de estudio en geografía humana, el más amplio de los cuales es la geografía económica. Esta viene relacionada con la distribución espacial de los medios con los que los seres humanos se ganan la vida, particularmente en lo que se refiere a la organización, comercialización, producción y comercio.

Hoy día se muestra un creciente interés por el modo en que la gente percibe su medio ambiente y cómo esto puede diferir de la manera en que viene proporcionado por los mapas. Precisamente, la idea de las distancias puede depender considerablemente de los propios conocimientos personales, de la percepción y de los hábitos de movimiento. Por lo tanto, los estudios de percepción son indispensables para considerar la forma en que la gente percibe su entorno. Estos estudios son objeto de análisis de la geografía de la percepción que en los últimos años han empezado a tener un gran impulso.

Por lo que toca la geografía, en su relación con el turismo, estos estudios son importantes en la medida en que permiten predecir el comportamiento de turistas en cuanto al flujo hacia un determinado lugar, ya que depende de la manera en que se imagina la existencia de un lugar desconocido y la forma de percibir la distancia espacial, como se puede decidir por uno u otro destino. Es lo que **Hiernaux (2002)**, menciona como los imaginarios sociales del turismo, los cuales son construidos generalmente a través de los medios de comunicación, -prensa, radio, televisión- y están formados por imágenes, información previa, representaciones, fantasías, sueños e imaginación colectiva.

En nuestros días los aspectos humanos de la geografía juegan un factor esencial para la comprensión de la sociedad en constante evolución, así, la geografía de la población se ocupa de la distribución de la humanidad y sus agrupaciones sociales en la superficie. La población absoluta, relativa, y su estructura expresada en edad y sexo, son datos que tienen su relevancia. También los procesos demográficos como los índices de natalidad, mortalidad y migraciones son importantes porque permiten pronosticar el comportamiento y la evolución de la población. El idioma y la afiliación religiosa son otros atributos que toma en consideración la geografía cultural.

Como se advierte, la geografía humana tiene un vasto campo de estudio, desde la geografía de la percepción, pasando por la de la población, la política, médica, urbana, rural, cultural, económica. Dada la amplitud de estos estudios, en esta investigación sólo se hace referencia a los aspectos socioeconómicos y culturales del área de estudio.

#### 3.2.2.1. ASPECTO SOCIOECONÓMICO

El turismo es una de las actividades económicas de primera importancia en las sociedades contemporáneas. Casi siempre ha sido evaluada desde una perspectiva económica. Sin embargo la mutua convivencia temporal entre visitante y anfitrión promueve el cambio y la mejora de las formas de organización de dar y recibir servicios. Así, el turismo también contribuye a crear y estimular el desarrollo humano. Los beneficios del impacto económico alcanzan además los ámbitos culturales, sociales y ambientales, entre otros, generando divisas y coadyuvando al desarrollo regional y social.

En México el turismo conduce a los agentes de la industria y de sus destinos hacia el logro de una mejor educación y la construcción de instalaciones y vivienda en condiciones adecuadas, contribuyendo de manera fundamental al sustento de regiones con bajo potencial de desarrollo. Esto es verdad sobre todo en zonas donde la manufactura o la agricultura no han logrado representar un papel preponderante. Para medir el efecto de

sus beneficios es necesario analizar diversos indicadores para examinar en qué medida el turismo puede contribuir al bienestar social de las comunidades ahí asentadas.

En la gran mayoría de los destinos turísticos los resultados preliminares muestran claramente la superioridad de los índices de desarrollo humano, sobre los estatales.\* Esto confirma inicialmente que la actividad turística contribuye tanto a elevar la calidad de vida regional como el desarrollo humano de las comunidades. Los centros turísticos atraen y movilizan población de otras áreas geográficas, aumentando la demanda de bienes y servicios, que no siempre son plenamente satisfechos. Sin embargo, en el balance, no se resta mérito a sus resultados positivos.

Por tal motivo el gobierno federal conjuntamente con los gobiernos estatales y dependencias e instituciones del sector social, deben emprender acciones para subsanar las deficiencias que se presentan en las condiciones de vida de las comunidades en cuya área de influencia se desarrolla el turismo, siempre actuando con un sentido de sustentabilidad. Así se entiende que el desarrollo humano y el turismo se benefician mutuamente en la medida de su crecimiento y promoción. De ahí la importancia en su quehacer y reflexionar constantes.

Por lo que respecta al municipio de Concepción Buenavista, de acuerdo a los datos que arroja el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, la estadística presenta los siguientes datos: **(Véase cuadro 3.2.)**. Los datos anteriores nos indican la necesidad de contar con un programa integral de desarrollo que contemple sobre todo indicadores económicos y sociales en los cuales existe una carencia o déficit, para evitar el fenómeno migratorio. Lo anterior se comprueba al comparar las gráficas 1 y 2 donde se observa claramente como la población, en lugar de aumentar, sigue disminuyendo. Aún cuando los aspectos socioeconómicos son importantes para inferir la migración, estos no son los únicos, sin embargo, son los más importantes para explicar el fenómeno de desplazamiento.

---

\* Desde 1990 se emplea el Índice de Desarrollo Humano (IDH), para calcular el nivel de desarrollo y la calidad de vida de un país. Esta iniciativa se debe a que, en muchos casos, el PIB (Producto Interno Bruto), -índice utilizado anteriormente- sólo toma en cuenta criterios puramente económicos. En cambio, el IDH se expresa en una escala del 0 al 1 y resulta de la combinación de cuatro indicadores: la esperanza de vida, el índice de alfabetización, el índice de escolaridad y el PIB real por habitante. Lo anterior da como resultado la siguiente escala: menor a 0.499, bajo; de 0.500 a 0.649, medio bajo; de 0.650 a 0.799, medio alto; mayor a 0.800, alto.

**. Cuadro 3.2. Aspectos socioeconómicos del municipio de Concepción Buenavista.**

<b>Población total</b>	<b>828*</b>
% Población analfabeta de 15 años o más	13.83
% Población sin primaria completa de 15 años o más	65.60
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	46.50
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	17.52
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	32.91
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	54.92
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	36.09
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	87.38
Lugar que ocupa en el contexto estatal	247
Lugar que ocupa en el contexto nacional	582
<b>Índice de desarrollo social</b>	<b>81.86</b>
<b><u>Índice de desarrollo humano (IDH)</u></b>	<b>0.664</b>
Tasa de mortalidad infantil	33.9
Porcentaje de las personas de 15 años o más alfabetas	86.2
Porcentaje de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela	58.9
PIB per cápita en dólares ajustados	1516
Índice de sobrevivencia infantil	0.766
Índice de nivel de escolaridad	0.771
Índice de PIB per cápita	0.454
Lugar a nivel Nacional	1662

Fuente: INEGI. **XII Censo General de Población y vivienda**. 2000. Aguascalientes, México.

\*La Población Total corresponde al II Conteo de Población y Vivienda 2005.

**Elaboró:** Bernardino Santamaría J.

### 3.2.2.2. ASPECTO CULTURAL

México es un país sumamente rico en características culturales debido a su conformación actual como nación pluricultural, multiétnica y plurilingüística. Nuestro país tiene un vasto patrimonio heredado de culturas milenarias y enriquecidas a través de su permanente desarrollo cultural, que hoy en día es uno de los cimientos de la identidad nacional.

Oaxaca no puede ser la excepción a esta diversidad cultural ya que en su territorio habitan más de 15 grupos étnicos según la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), es por lo tanto el estado más pluricultural del país. Se identifican formalmente los siguientes grupos étnicos: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos,

Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcatecos, Mazatecos, Mixes, Náhuatl, Popolocas, Tacuates, Triquis y Zoques además de los Mixtecos y Zapotecos, que son los más numerosos y se distribuyen considerablemente por el estado. Estos grupos étnicos representan el 70 % de la población estatal .de los cuales, 14 grupos son originarios de Oaxaca. (**Barabás, 2004**).

Estos grupos indígenas tienen definidos perfectamente sus rasgos culturales, las costumbres, rituales, música, fiestas religiosas y tradiciones culinarias; actualmente por lo menos la mitad de la población del estado de Oaxaca habla una lengua indígena, conservando así las costumbres de sus antepasados, sin embargo la tecnología ha generado cambios en la vida cotidiana de los indígenas provocando con esto la supervivencia de su cultura. De acuerdo con Miguel Bartolomé Bistoletti, investigador del Centro Regional Oaxaca del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el ixcateco –con menos de una decena de hablantes– es la lengua indígena que está en mayor peligro de extinción, seguido por el chocho, el zoque y el chontal.

Para el especialista en antropología social, miembro de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), “la pérdida de una lengua es una tragedia” porque se pierde parte de la experiencia de la humanidad, es decir, no sólo desaparece una parte lingüística sino cultura del mundo.

“El no tener la lengua, es una pérdida semántica y cultural, porque ésta es un reflejo de la ideología social de un pueblo, de la cosmología y de la forma de ser de sus miembros que componen la comunidad indígena”. (**Barabás, 2004**).

Este proceso de desplazamiento lingüístico no es exclusivo del sur del país, sino de la mayor parte de los grupos étnicos de México. Por tanto, los censos que utilizan como único indicador de etnicidad el estado lingüístico, no permiten conocer el total de las personas que se identifican como indígena, por lo que ahora el mejor criterio es aceptar si la gente se autoidentifica o no dentro de un grupo étnico. En las últimas décadas, existe un incremento de lo que podemos llamar la dignidad de ser indígena, de ser una categoría muy estigmatizada, hoy hay un proceso contemporáneo de reasunción de los rostros étnicos, una especie de desafío ante quienes habían considerado inferior la condición étnica.

El concepto indio o indígena es peyorativo o discriminatorio, por lo que muchas personas se reconocen como mayas, zapoteco o mixteco, pero no indio, es decir, la gente asume sus rostros étnicos pero bajo sus propios términos, lo que ha provocado que el número de

indígenas haya crecido en varias partes de México. Lo anterior se contrapone a los vaticinios de la antropología de la década de los 50 y 60, acerca de la desaparición de los grupos indígenas de México, porque ahora se está demostrando lo contrario, un mayor número de personas que reclaman una afiliación étnica, aunque necesariamente no va acompañada por la lengua.

En esta entidad federativa, el distrito de Coixtlahuaca es el asiento de la etnia conocida como los chocholtecos, chochos o chochones como se llaman a sí mismos *runixa ngiigua*, que significa “los que hablan el idioma”. Habitan en el estado de Oaxaca, en una microrregión formada por los trece municipios del distrito de Coixtlahuaca: Concepción Buenavista, Santa Magdalena Jicotlán, San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Francisco Teopan, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Mateo Tlapiltepec, San Miguel Tequistepec, San Miguel Tulancingo, Santa María Nativitas, Santiago Ihuitlán Plumas, Santiago Tepetlapa, Tepelmeme Villa de Morelos, y Tlacotepec Plumas, y cuatro del distrito de Teposcolula: Teotongo, La Trinidad Vista Hermosa, San Antonio Acutla y San Pedro Nopala. (**Jiménez, 1994**).

Si bien el chocho es una lengua de la familia popoloca del tronco otomangue, también es conocida como chocholteca o chuchón, en algunos casos se le ha agrupado con el popoloca tomándolas como una sola lengua: el chocho-popoloca, aunque algunos lingüistas consideran que en realidad se trata de dos idiomas que corresponden a dos grupos étnicos distintos que habitan en un territorio continuo.

El XII Censo General de Población y Vivienda (2000), sólo registró 524 hablantes de chocho en Oaxaca, concentrándose principalmente en los municipios de Santa María Nativitas, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Martín Toxpalan y San Miguel Tulancingo; mientras que a nivel nacional el número era de 992 hablantes. Aunque el chocho es un pueblo tradicionalmente agricultor, la pobreza y erosión de las tierras, aunado a la escasez de las lluvias, ha hecho que la agricultura sea una actividad económica complementaria de autoconsumo, cultivando maíz, frijol, trigo y cebada. Además, la gente se dedica a la confección de artículos de palma, la producción de laja, el labrado de piedra y al comercio. De hecho, se dedican a las labores agropecuarias sólo en la época de lluvias de mayo a octubre.

Las actividades económicas más importantes, por involucrar a un mayor número de artesanos, eran la elaboración de cobijas (lanillas), gabanes (cotones) de lana y los sombreros de palma. La actividad textil ha disminuido considerablemente, y aunque

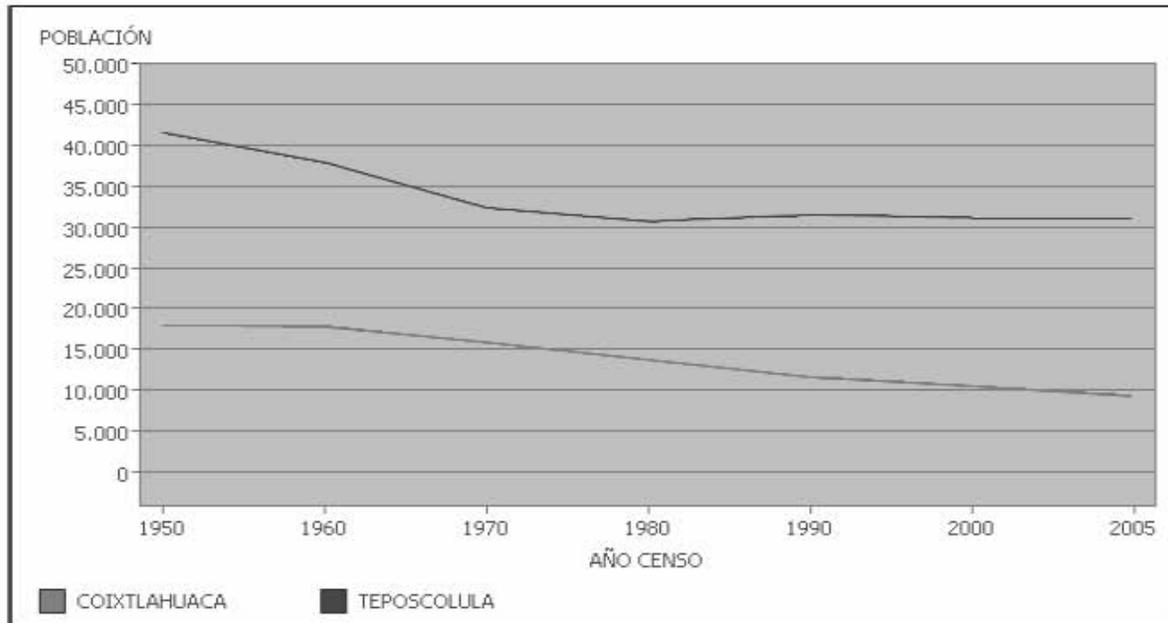
subsiste el tejido de sombreros de palma y de fibra sintética, tiende a desaparecer debido a que otros pueblos se han convertido también en tejedores de sombreros, saturándose con ello la oferta en el mercado.

Debido a esto, hay un fuerte proceso migratorio sobre todo de los jóvenes. El destino principal de los migrantes son las ciudades de Huajuapán de León, Oaxaca, Tehuacán, Puebla, Ciudad de México, el norte del país y los Estados Unidos. Otras causas complementarias que provocan la migración es la falta de empleos, la carencia de centros de capacitación para los jóvenes y la obligatoriedad de cumplir con los cargos públicos de la administración civil, agraria y judicial, en cada uno de los municipios, debido a que estos servicios no son remunerados. También la apertura en 1994 de la autopista Cuacnopalan-Oaxaca, que recorre de norte a sur el distrito y que atraviesa la Mixteca Alta de Oaxaca, contribuye a la migración de los chocholtecas. **(Véanse gráfica 3.1. y 3.2.).** En este sentido, es necesario aclarar que de los 30 distritos que conforman el estado de Oaxaca, sólo en Coixtlahuaca y Teposcolula se observa una disminución constante de la población en los últimos 50 años, lo cual implica la necesidad de impulsar programas de desarrollo para arraigar a las comunidades en su territorio y evitar el abandono hacia otros lugares en busca de mejores expectativas.

La organización del trabajo comunitario es el tequio. Entre los chocholtecas se da un alto nivel de cooperación para estas labores, así como también para las actividades propuestas por las autoridades en beneficio de las comunidades. Actualmente ya no existen autoridades tradicionales, sin embargo se conserva un gran respeto por los ancianos. El compadrazgo juega un papel relevante dentro de las relaciones de este grupo.

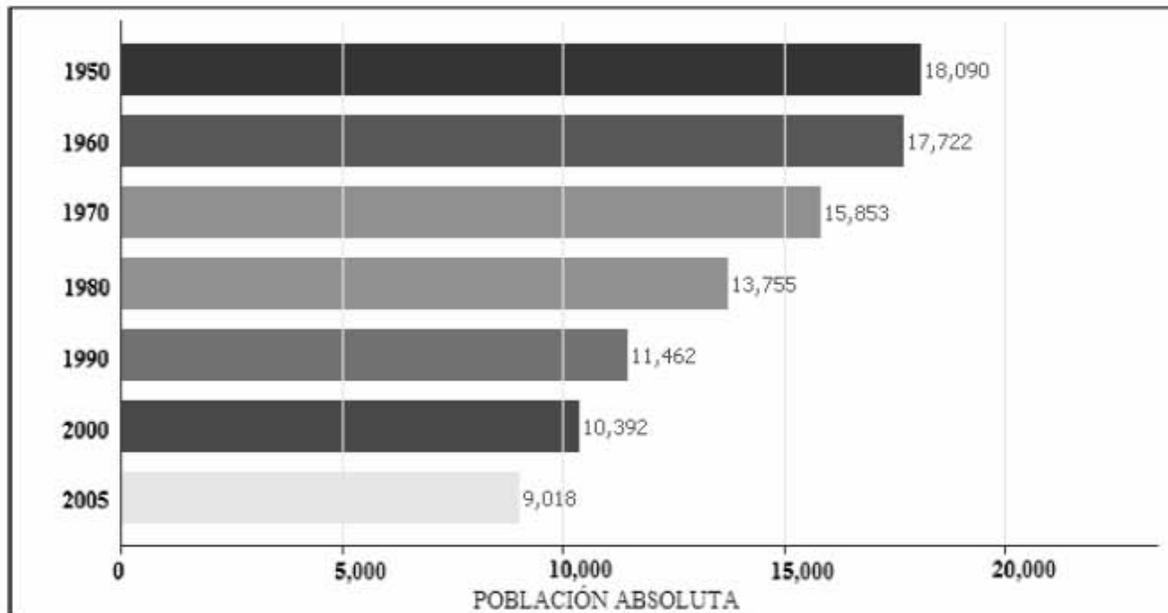
En lo que respecta a las viviendas, debido a las condiciones de flora y fauna propias de la zona, las casas anteriormente eran de paredes de “cercos” o quiote (tallo de maguey) y sotol, de varas y de carrizo; techo de cuatro aguas de palma o pencas de maguey, de pasto, de popote (tallo de trigo), un solo cuarto, sin ventanas y con una puerta de otate. Algunas veces tienen la llamada “oreja popoloca” que le da ventilación a la vivienda. Algunas casas tienen en el patio una especie de “cueva” para tejer la palma, un temazcal y una troje para almacenar maíz. Sin embargo, en la actualidad, se ha incrementado la construcción con tabiques o adobe. Los techos que antiguamente eran de pasto, palma o popote, ahora son de losas de concreto. Los pisos, antes apisonados y a veces de ladrillo, ahora también son de concreto.

**Gráfica 3.1. Evolución de la población en los distritos de Coixtlahuaca y Teposcolula (1950-2005)**



Fuente: INEGI Censos Generales de Población y Vivienda 1950-2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.  
 Elaborada por: Bernardino Santamaría J.

**Gráfica 3.2. Evolución de la población en el distrito de Coixtlahuaca (1950-2005)**



Fuente: INEGI Censos Generales de Población y Vivienda 1950-2000 y II Censo de Población y Vivienda 2005.  
 Elaborada por: Bernardino Santamaría J.

La cocina, algunas veces, está dentro de la vivienda, pero muy a menudo es una construcción anexa. La cocina cuenta con enseres tradicionales: metate, molcajete, comal, cazuelas y jarros de barro, así como objetos de madera como molinillos, cucharas y bateas. Usan troncos de maguey para construir bancos rústicos. Duermen en *cuascles* que son colchones hechos de fibra, o sobre petates. Actualmente, muchas casas son de piedra o mampostería aplanadas con cal, cuentan con techo inclinado de cuatro aguas cubierto de palma. **(Véase foto 10).**

La cueva es una excavación en el patio, techada con una cubierta cóncava que permite mantener la temperatura y humedad que requiere el tejido de la palma, la actividad artesanal y económica más importante hasta fines del siglo pasado. Hasta mediados del siglo anterior, aún predominaba entre la población el uso de prendas de vestir elaboradas a base de manta de algodón: camisas y calzones, complementado con huaraches. En el caso de las mujeres y niñas, la mayoría andaban descalzas. En la actualidad, la mayor parte de los habitantes usa prendas de diferentes tipos de telas y colores.

En todos los pueblos chocholtecas la fiesta principal es la del santo patrón. En Santa María Nativitas, el 8 de septiembre se festeja el nacimiento de la Virgen María; en San Pedro Buena Vista el 29 de junio a san Pedro Apóstol; en San José Monteverde, el 15 de agosto a san José; en Tequistepec y Tulancingo el 29 de septiembre a san Miguel; el 8 de diciembre a la Purísima Concepción en Concepción Buenavista; en Coixtlahuaca, el 26 de junio a san Juan Bautista; en Suchistlahuaca, el 25 de julio a san Cristóbal, en Ihuitlán Plumas y Teotongo, el mismo 25 de julio a Santiago Apóstol, y en Jicotlán, a santa María Magdalena el 22 de julio. Otras festividades importantes son: en Tepelmeme de Morelos y Tlacotepec, la de la Preciosa Sangre el 1° de julio; en Ihuitlán la de los Santos Reyes el 6 de enero; en Suchixtlahuaca la del señor de Esquipulas el 15 de enero, y en Tepetlapa la de los Jubileos del 6 al 9 de febrero. También celebran en toda el área a Todos los Santos el 2 de noviembre; a la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre; las posadas y la Navidad.

En esas fechas generalmente no falta el tradicional jaripeo con toros de la región, las corridas de caballos y el juego de la pelota mixteca, la cual tiende a desaparecer. Las fiestas religiosas en los últimos años se han ido perdiendo debido a la difícil situación económica por la que atraviesan los chocholtecas, pues para una festividad es necesario realizar gastos que ya no pueden cubrir. **(Véase foto 9).**

La evolución que se observa de las características socioculturales en la región, tiene que ver con los procesos económicos, políticos y sociales que actualmente tienen lugar en el

mundo globalizado que ponen en riesgo el conjunto de particularidades y valores culturales de México. Ante los embates de la globalización, es necesario fortalecer y ampliar la acción del Estado para defender los valores de identidad del pueblo de México, para fomentar el respeto de sus manifestaciones culturales, impulsar la creación artística y proporcionar a la población el acceso a los bienes y servicios que requiere.

### 3.3. ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TURISMO

El artículo 3 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LEGEEPA), (**Véase anexo 7**), define al ordenamiento ecológico del territorio como: “El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos”. Se concibe como el proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales.

Cabe aclarar que el ordenamiento ecológico se da sobre la base del ordenamiento territorial, el cual es “la expresión espacial de la política económica, social, cultural y ecológica de toda sociedad. Es, a la vez, una disciplina científica, una técnica administrativa y una política concebida como un enfoque interdisciplinario y global, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio bajo un concepto rector”. (**Pujadas, 1998**). Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992) suele citarse como meta un desarrollo sostenible del territorio.

Se entiende consecuentemente por ordenación del territorio el conjunto de actuaciones administrativas dirigidas a conseguir en un territorio una distribución óptima de la población y de las actividades económicas y sociales y, en consecuencia, de los grandes ejes de comunicación, de los equipamientos públicos de carácter supramunicipal y de los espacios naturales libres. Todo ello con el fin de ofrecer al ser humano una calidad de vida que permita el desarrollo de su personalidad, y bajo la restricción básica de la sostenibilidad.

El ordenamiento ecológico territorial es por lo tanto un instrumento, cuyos componentes son actores sociales, en los que no se debe perder de vista los intereses incompatibles y conflictivos, los recursos limitados y la complejidad e incertidumbre de los mismos. Por lo

anterior, es necesario que éste ordenamiento responda a una agenda de gobierno con programas de los tres niveles de gobierno que oriente sus acciones reflejadas en las políticas públicas que debe ser el fin del ordenamiento ecológico.

El ordenamiento ecológico debe tener por consiguiente entre otros los siguientes objetivos:

- Regular e inducir el uso más racional del suelo y el desarrollo de las actividades productivas para lograr la protección y conservación de los recursos naturales.
- Lograr la protección del medio ambiente a través de la apropiación y aplicación de políticas y criterios para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento integral de los recursos naturales, en un marco de desarrollo sustentable.

Asimismo, en materia de ordenamiento ecológico se proponen los siguientes alcances:

- Promover un marco de certidumbre para la inversión pública, privada y social.
- Establecer lineamientos y estrategias territoriales de conservación e identifica procesos ecológicos relevantes que deben protegerse en función de la sustentabilidad del desarrollo.
- Regular el uso adecuado del suelo y las actividades productivas en función del estado potencial de los recursos naturales.
- Facilitar la gestión, concertación y solución de conflictos territoriales.
- Promover la restauración de ecosistemas dentro de esquemas productivos.

De acuerdo a esos objetivos y alcances el ordenamiento ecológico comprende las siguientes fases metodológicas:

- Caracterización.
- Diagnóstico.
- Prospectiva.
- Propositiva.

La aplicación de estas fases metodológicas permiten el ordenamiento del territorio nacional con base en la vocación del uso de suelo, el cual define las actividades racionales de explotación y las de tipo urbano que las posibilita; tarea que debe ejecutarse en todas las entidades federativas por la Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) como autoridad ambiental y con base en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

El ordenamiento ecológico en zonas turísticas permite integrar áreas de conservación a los recursos naturales, crear zonas de reserva territorial de uso limitado y aquellas factibles de asignar al desarrollo del alojamiento turístico y uso comercial, con los espacios urbanos correspondientes. La política turística debe conceder por ende, gran importancia a la sustentabilidad en los destinos, al fomentar aquellas actividades que preserven los recursos en beneficio de la población actual y futura.

El Programa Nacional de Turismo debe abocarse a instrumentar acciones mediante el concurso de la autoridad ambiental y en coordinación con estados, municipios y los particulares, para desarrollar una oferta turística de calidad y diversidad. En la actualidad existen 19 ordenamientos ecológicos realizados en 13 regiones turísticas y cinco de orden estatal que abarcan una superficie de 18.3 millones de hectáreas del territorio, en 11 entidades federativas.

Para efectuar un ordenamiento ecológico del territorio, es menester llevar a cabo estudios de regionalización, lo que implica la división de un territorio en áreas menores con características comunes y representa una herramienta metodológica básica en la planeación ambiental, pues permite el conocimiento de los recursos para su manejo adecuado. La importancia de regionalizaciones de tipo ambiental estriba en que se consideran análisis basados en ecosistemas, cuyo objetivo principal es incluir toda la heterogeneidad ecológica que prevalece dentro de un determinado espacio geográfico para, así, proteger hábitats y áreas con funciones ecológicas vitales para la biodiversidad, las cuales no hubiesen sido consideradas con otro tipo de análisis.

En México ha habido diferentes experiencias al respecto, dentro de las que destaca la Regionalización Ecológica del Territorio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de 1986, la cual ha constituido el marco territorial de referencia en el ordenamiento ecológico del país y cuya estrategia de planeación está contemplada en el Programa de Medio Ambiente (PMA) 1995-2000. Otros tipos de regionalizaciones también revisten particular importancia, pues han representado el marco de aplicación de políticas sectoriales en el país. Entre estas regionalizaciones destacan las económicas y de carácter fisiográfico.

En este sentido, no hay que olvidar la contribución de Bassols en este tipo de estudios donde su *división no se basa... en los factores y recursos naturales ni su distribución en el espacio, sino la forma en que la sociedad ha utilizado esos recursos, se ha enfrentado a los problemas, naturales, ha transformado el medio... y lo ha hecho a través de*

*determinadas relaciones y medios de producción,... para satisfacer necesidades de una población creciente y en constante cambio. (Bassols, 1986).*

Cabe destacar que para el componente biótico y ecosistémico en México, destacan varios estudios de regionalización en el ámbito terrestre, marítimo e hidrológico. Para citar algunos ejemplos en el ámbito terrestre se destaca la regionalización biogeográfica propuesta por la Conabio (Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad) en 1987, en la que se representan unidades básicas de clasificación, constituidas por áreas que albergan grupos de especies con un origen común y patrones similares de fisiografía, clima, suelo y fisonomía de la vegetación. Asimismo, las ecorregiones, también propuestas por esta institución, constituyen otro tipo de regionalizaciones definidas como áreas que constituyen conjuntos distintivos de comunidades naturales, las cuales comparten especies y condiciones ambientales.

Con el fin de optimizar los recursos financieros, institucionales y humanos en materia de conocimiento de la biodiversidad en México, la Conabio (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad) impulsa un programa de identificación de regiones prioritarias para la biodiversidad, considerando los ámbitos terrestre (regiones terrestres prioritarias), marino (regiones prioritarias marinas) y acuático epicontinental (regiones hidrológicas prioritarias), para los cuales, mediante sendos talleres de especialistas, se definieron las áreas de mayor relevancia en cuanto a la riqueza de especies, presencia de organismos endémicos y áreas con un mayor nivel de integridad ecológica, así como aquéllas con mayores posibilidades de conservación en función a aspectos sociales, económicos y ecológicos. Con este marco de planeación regional, se espera orientar los esfuerzos de investigación que optimicen el conocimiento de la biodiversidad en México.

La acelerada pérdida y modificación de los sistemas naturales que presenta México durante los años pretéritos, requiere, con urgencia, que se fortalezcan los esfuerzos de conservación de regiones con alta biodiversidad. En este contexto, el Programa Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad de la Conabio se orienta a la detección de áreas, cuyas características físicas y bióticas favorezcan condiciones particularmente importantes desde el punto de vista de la biodiversidad.

El Proyecto Regiones Terrestres Prioritarias (RTP), en particular, tiene como objetivo general la determinación de unidades estables desde el punto de vista ambiental en la parte continental del territorio nacional, que destaquen la presencia de una riqueza

ecosistémica y específica comparativamente mayor que en el resto del país, así como una integridad ecológica funcional significativa y donde, además, se tenga una oportunidad real de conservación.

Este proyecto cuenta con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wide Fund for Nature, WWF), la Agencia Internacional para el Desarrollo de la Embajada de los Estados Unidos de América (USAID), The Nature Conservancy (TNC) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN) así como con la participación del Instituto Nacional de Ecología como autoridad normativa del gobierno federal.

La identificación de las regiones prioritarias aquí presentadas es el resultado del trabajo conjunto de expertos de la comunidad científica nacional, coordinados por la Conabio. Como resultado de este proyecto se tiene un mapa en escala 1:1 000 000 con 152 regiones prioritarias terrestres para la conservación de la biodiversidad en México, que cubren una superficie de 515,558 km<sup>2</sup>, correspondiente a más de la cuarta parte del territorio. De esas 152 RTP, en el estado de Oaxaca quedan comprendidas 8, (**Véase mapa 4**). Como se observa, la RTP “Valle de Tehuacán-Cuicatlán”, queda comprendida tanto en Puebla como en Oaxaca.

Al tener en cuenta los distintos niveles de gobierno respecto al ordenamiento territorial, los gobiernos municipales no están lo suficientemente facultados para establecer y sancionar un ordenamiento territorial más allá de los límites ciudadanos. Los gobiernos municipales carecen incluso del suficiente control territorial dentro de algunas áreas ciudadanas suyas porque su jurisdicción es federal, por ejemplo, los ejidos, las lagunas, los litorales, los canales de riego, los drenes, los límites internacionales, etc. La falta de suficiente control municipal sobre estas áreas de jurisdicción federal y las graves omisiones del gobierno federal por asumir la responsabilidad territorial han hecho por décadas prosperar los asentamientos irregulares.

Las autoridades municipales, aunque estén obligadas a cumplir allí sus funciones, lo hacen con la mínima racionalidad y el mínimo ahorro de recursos por no tener la facultad suficiente del ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial no puede ser asunto exclusivo de los gobiernos municipales. Por cuestiones de jurisdicción, las decisiones sobre este ordenamiento deben contemplar la participación de las distintas esferas de gobierno (federal, estatal, y municipal) así como de la población civil y los expertos. Para ello los municipios deben crear institutos de planeación donde las distintas partes expresen, negocien, y autoricen racional y transparentemente las opciones válidas de

ordenamiento territorial. Los gobiernos municipales, generalmente son responsables de numerosos servicios públicos que deben brindarse a la población de todo el municipio y no sólo a la población de la cabecera municipal, por ejemplo, la construcción y equipamiento de escuelas, la seguridad pública, la protección civil, el drenaje, la dotación de agua potable, la iluminación pública, la construcción de calles, caminos y, en general, la vialidad, la construcción de parques, jardines y centros de esparcimiento públicos, el establecimiento de centros comunitarios de salud, la regulación del transporte público tanto urbano como rural, etc.

Los gobiernos municipales, hay que precisarlo, tienen la obligación de brindar estos servicios de una manera eficaz y ordenada, y asegurando una administración óptima y racional de los recursos. Deben además hacerlo respondiendo no sólo a la solución de problemas, sino también a las oportunidades de desarrollo regional sustentable.

Finalmente, la autoridad de los institutos de planeación, para ordenar el territorio municipal, no debe responder sólo a la solución de problemas. Debe además atender las oportunidades de desarrollo regional, equitativo y sustentable. La asignación de un uso al suelo debe fundarse en los mejores usos que puedan hacerse de él atendiendo sus potenciales y los intereses legítimos de la población.

### **3.4. RUTAS GEOGRÁFICO-TURÍSTICAS**

Antes de entrar en detalle acerca de las posibles rutas geográfico-turísticas a desarrollar en la comunidad, es necesario dar unos consejos básicos en términos generales acerca del comportamiento y actitud a tener en cuenta para no alterar el entorno o sufrir algún percance.

- Procurar no ir solo y dejar dicho a dónde se va.
- Planificar la excursión con un mapa, y hacer cálculos realistas en cuanto al horario. No sobrestimar; siempre es mejor quedarse por debajo de nuestras fuerzas.
- Mirar el parte meteorológico, pero aunque sea muy favorable, no olvidar que en la montaña son muy frecuentes los cambios de tiempo bruscos.
- Llevar siempre el equipo adecuado: En verano, no olvidar un sombrero, gorra, gafas de sol y protección solar. En invierno, abundante ropa de abrigo, preferentemente por capas. En todas las épocas, llevar algo para la lluvia y un calzado adecuado para la montaña.

- Nunca olvidar el agua y la comida. No confiarse de encontrar una fuente en el camino. Es muy útil llevar alimentos energéticos (barritas de cereales con miel, frutos secos, chocolate...), aparte de lo que se lleve para la hora de comer o almorzar.
- Dejar la montaña como se quiere encontrar a la postre: llevar la basura. El material orgánico (cáscara de fruta...) también contamina visualmente (no es agradable llegar a un sitio con desperdicios). No llevarse nada: quizá no se sepa y se esté llevando una especie (vegetal) en peligro de extinción.

Si se tienen en cuenta las recomendaciones generales anteriores se puede convivir mejor y en armonía con la naturaleza; de esta manera, esta se convierte así en un producto turístico de primer orden que contribuye a recrear un museo natural lleno de ecosistemas, frondosos valles, fauna y flora autóctona, paisajes y lugares de incomparable belleza. La férrea protección medioambiental de estas áreas naturales permite la convivencia del visitante, el lugareño y el entorno natural.

Las zonas de montaña entusiasman a los amantes de la naturaleza, el senderismo y los valores medioambientales. Además, bellos paisajes, cerros frondosos y cursos de ríos encajonados por la erosión de sus cauces como los de La Laguna, Agua Agria, El Tlacuache o la Junta, configuran parajes de inusitada belleza y singularidad. Por este motivo, la región de La Montaña es un destino obligado en Concepción Buenavista para disfrutar de un marco natural vivo. (**Véanse fotos 11 y 12**).

Hemos asistido en la última década a importantes cambios en la dinámica turística general: el turista busca "otras cosas", debido a la aparición de nuevos intereses y preocupaciones; la sociedad evoluciona y también lo hacen sus expectativas, motivaciones y exigencias. Los componentes determinantes de las actuales demandas turísticas son, entre otros, la diversificación del tiempo libre, la personalización de un programa de actividades, que además se desea más rico y abierto, y una mayor sensibilidad hacia los valores medioambientales y culturales. Pero asimismo cambian los intereses del promotor turístico, que necesita ampliar y diversificar su actividad, puesto que debe responder a esas nuevas demandas. Surgen entonces modernos centros de atención, entre los que podemos reconocer la naturaleza y la cultura, el Patrimonio con mayúsculas.

Con frecuencia, el visitante no encuentra esos elementos en el entorno del espacio del destino turístico donde se hospeda, como sí sucedía a finales del siglo XIX y principios del

XX, e incluso durante el primer desarrollo turístico de los sesenta, debido a que las actividades recreacionales se han sobrepuesto a las existentes, produciéndose notables cambios en la estructura territorial, económica y sociocultural precedente. Por lo tanto, orienta su mirada hacia distintos ámbitos geográficos (espacio natural, medio rural, centros históricos, etc.) depositarios de ese patrimonio. Se produce entonces la proliferación de actividades (visitas y rutas guiadas) y productos (guías de senderos) que acercan al visitante hasta esos lugares, o que, incluso, lo insertan en ellos (turismo rural). El medio rural se convierte de forma progresiva en un escenario recreacional más, con las ventajas e inconvenientes que ese proceso supone.

### 3.4.1. RUTA ECOLÓGICO-SIDERAL

Con objeto de realizar actividades de turismo alternativo, que en la mayoría de los casos se desarrollan en un medio natural un tanto ausente de infraestructura turística, los participantes de dichas actividades, siempre están en busca del mayor nivel de bienestar y comodidad posible. Al mismo tiempo se debe contar con elementos de uso general, que brinden protección contra el medio ambiente. Si bien todas las actividades de turismo de aventura y ecoturismo tienen características específicas que las hacen diferentes entre sí, en algún momento determinado pueden llegar a requerir de elementos similares como un campamento o equipo de comunicación, por ejemplo.

Dentro de este capítulo, se mencionan los elementos necesarios para la instalación de un campamento que brinde al usuario la protección y comodidad antes mencionadas. Cabe señalar que en algunas ocasiones, la naturaleza misma de la actividad, su duración y nivel pueden excluir parte del equipo genérico. Más no debe caber la menor duda que el equipo denominado genérico puede ser indispensable para el desarrollo de varias actividades de turismo alternativo. Las recomendaciones referentes a equipo de comunicación, alimentación, primeros auxilios y estuche de supervivencia, deben ser complementadas con los criterios mismos del líder de grupo o encargado de la actividad. **(Véase anexo 1).**

Para un recorrido más placentero se sugiere:

- Usar ropa y zapatos cómodos, gorra o sombrero.
- Portar identificación, para los accesos en caso necesario.
- Llevar refrigerio o hacer uso del área de comida.
- Durante el recorrido tratar de no tirar basura.

Para esta ruta se propone cualquier zona, siempre y cuando esté relativamente lejos de un asentamiento humano y más alto que el lugar circundante, ya que uno de los principales objetivos es admirar en toda su magnitud el firmamento.

**Localización.** Para esta actividad se sugieren los lugares atrás del cerro La Pedrera distante de 2 a 4 Km. de la población, así como el sitio conocido como Peña Parada, alejado 8 km. aproximadamente del centro de distribución. **(Véase mapa 12).**

Es bueno llevar una lámpara personal para evitar algún incidente, ya que es relativamente peligroso caminar en la oscuridad. Pero, si lo que se quiere es realizar una “lunada”, hay que consultar el calendario para llevarla a cabo en los días previos o en el momento de “luna llena”, porque después de este suceso, el astro sale una hora después de ocultarse el sol, y así sucesivamente se va retrasando en aparecer, de tal manera que cada día más se alarga el tiempo en que hay oscuridad, además de que el satélite va “decreciendo”.\*

Es conveniente reiterar que al efectuar una actividad de convivencia, se debe dejar el área congruentemente “intacta”, sin ningún rastro de “civilización”, pues es desagradable que otras personas dejen de acudir a estos lugares al ver deteriorado el paisaje natural por la presencia de basura o la alteración y saqueo de especies nativas de flora y fauna.

### 3.4.2. RUTA DE ATRACTIVOS NATURALES-GEOLÓGICOS

Esta ruta es de gran interés geográfico, ya que la zona presenta diversas fallas geológicas que el común de la gente denomina como “Las Calles de Piedra”, por su similitud a un camino que atraviesa cerros **(véanse fotos 5 y 14).**

**Localización.** Para llegar al lugar se toma el camino de terracería que va hacia la Pedrera hasta el puente del río; si se va en carro, se estaciona en este lugar y se camina posteriormente un kilómetro más adelante con una pequeña subida antes de arribar al sitio. Es pertinente caminar por el área indicada para evitar incidentes o deteriorar más la escasa vegetación. **(Véase mapa 12).**

Conviene mencionar que esta formación geológica es resultado de fuerzas de colisión horizontal que al presionar las capas por ambos lados, ocasionan el ascenso de material rocoso y las capas sedimentarias se sobreposicionan de manera vertical originando, posteriormente, por efectos de la erosión hídrica, eólica e intemperismo esta línea de

---

\* Consultar el capítulo II, apartado 2.4.1.6. para ver que astros del cosmos pueden ser objeto de observación.

rocas en la zona de contacto de la colisión; de esa forma, actualmente se aprecia como si fueran calles con enormes rocas por ambos lados. Esta formación geológica se aprecia claramente en la fotografía aérea de la zona, lo cual constituye por si mismo un hecho geográfico digno de admirar. **(Véase foto 5).**

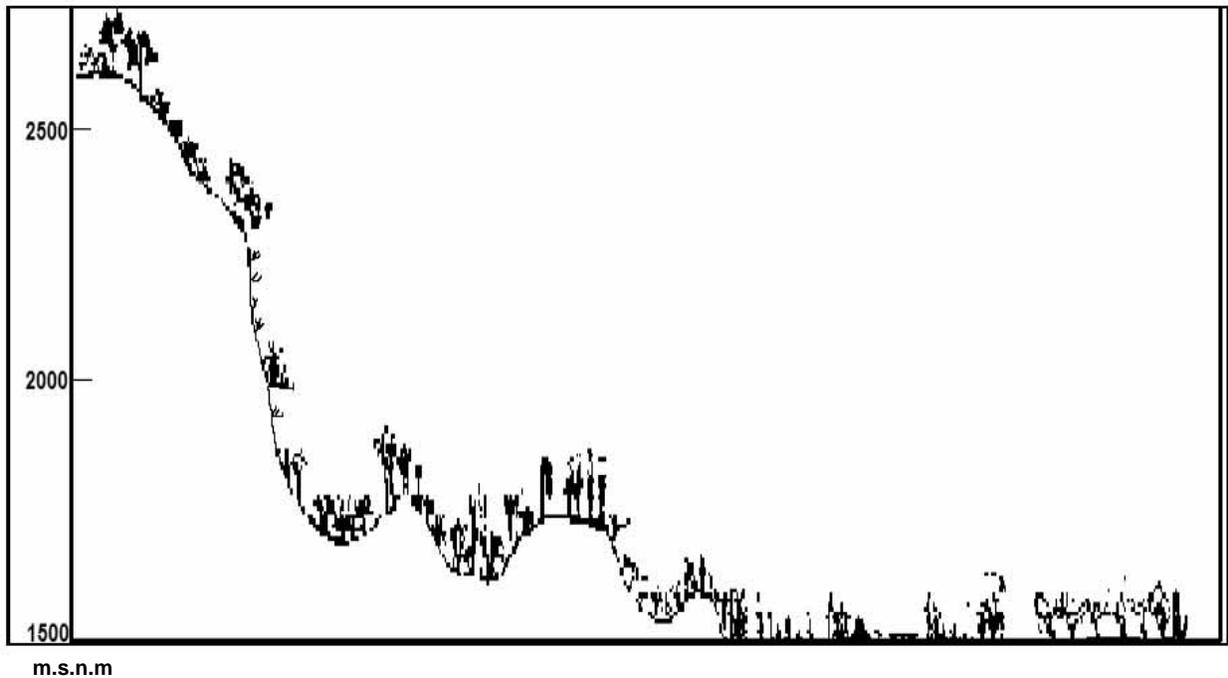
### 3.4.3. RUTA DE ECOSISTEMAS (FLORA-FAUNA)

Época recomendada para efectuar la ruta: **sobre** todo en verano y otoño toda vez que dado el carácter de hoja caducifolia del bosque templado, pierde su follaje e interés, además se aprecia mejor su belleza en los meses de mayo a noviembre cuando en cualquier parte se encuentra agua. La vida animal, aunque sensiblemente diferente a lo largo del año, está igualmente presente en este ecosistema en estas estaciones, de forma abundante. En verano hay que evitar las horas de fuerte insolación.

**Localización:** Para tomar el punto de partida, se debe acceder por el camino de terracería que conduce hacia San Antonio Abad, cruzar la población y según la ruta elegida se puede ir hacia La Mexicana o hacia Las Palmas. **(Véase mapa 12 y Foto Aérea).** La diversidad biológica en esta zona de la Sierra Madre del Sur es muy rica, en parte por la gran variación altitudinal del área, que va desde los 1,800 a los 2 700 msnm. Se han reportado, a lo largo del año, hasta cien especies de aves, entre residentes y migratorias, tales como el gorrión, varias especies de palomas, carpinteros, zopilotes, tecolotes, colibríes, jilgueros, chachalacas, correcominos, etcétera. Entre los mamíferos podemos encontrar alrededor de treinta especies como comadreja, liebre, conejo, zorra, coyote, ardilla, zorrillo, varias especies de murciélagos, y hasta ocasionalmente tigrillo. Varias especies de anfibios y reptiles habitan el área, entre los que podemos citar sapos, ranas, lagartijas, escorpiones, coralillo, víbora de cascabel, víbora de agua, ratoneras, etcétera.

La riqueza florística de la zona es también muy importante. Existen, principalmente bosques templados subhúmedos y matorral submontano. Los tipos de vegetación más importantes en la parte alta son el bosque de pino-encino, con altura variable de 10 a 25 m representados principalmente por los encinos asta, roble, memelito y blanco, en asociación con atractivas especies como el, el aguacatillo, el madroño, el, y el nogal. En las partes más bajas, la vegetación dominante es el matorral submontano que varía mucho de acuerdo a las condiciones del suelo, representado por especies consideradas como fuente importante de recursos naturales. Las más comunes son: coahuatlé, con su blanca flor representativa; el huizache, de valor ornamental e industrial; el mezquite,

forrajera y maderable; ocotillo, matorrales espinosos, izotales, garambujo, orégano, y pirúl. Las flores silvestres son uno de los mayores atractivos. Con la excepción de los meses de invierno, la diversidad de flores es fabulosa en color y forma. Cada temporada tiene algunas especies características. En la primavera y verano la floración del limoncillo y el coahuate son las que más llaman la atención, por ser arbustos enteros de color blanco y amarillo, respectivamente.



**Fig. 3.21. Tipos de vegetación de acuerdo con la altitud**

Fuente: García, M. (2004)

Elaboró: Bernardino Santamaría J.

## **CAPÍTULO IV**

### **EVALUACIÓN**

En base a la puesta en marcha de la propuesta de turismo geográfico llevada a cabo en la comunidad de Concepción Buenavista; los resultados esperados no se pueden evaluar en el corto plazo sino en un período superior a dos o más años por lo que, en términos generales se pueden mencionar algunos resultados deseables que posteriormente se ratifiquen o corroboren conforme se llevan a cabo las actividades.

#### **4.1. FINES ALCANZADOS (RESULTADOS ESPERADOS)**

- Creación de alternativas de empleo y desarrollo para la comunidad rural de Concepción Buenavista y Las Palmas.
- Detonación de procesos de organización para la creación de cadenas productivas con exportación de productos locales hacia otras empresas turísticas relacionadas en la región.
- Contar con un proyecto turístico altamente diferenciado que aumente el posicionamiento de Concepción y la región como destino turístico.
- Formación de cuadros base para el desarrollo de proyectos turísticos comunitarios.

#### **4.2. BENEFICIOS OBTENIDOS**

Los beneficios obtenidos se pueden ver reflejados tanto en la comunidad como en los turistas; sin embargo cabe aclarar que estos no se ven en lo inmediato, sino requieren un lapso de tiempo dependiendo de la apropiación del proyecto por parte de la comunidad receptora.

##### **4.2.1. EN LA COMUNIDAD**

La actividad turística alternativa sustentable en su modalidad de ecoturismo al tener como objetivo el aseguramiento y la conservación de la biodiversidad, la integración cultural y el beneficio económico de la región, así como la observación y seguimiento siempre bajo los principios de:

- Respeto y cuidado de la comunidad.
- Mejora de la calidad de vida.
- Conservación de la vitalidad y diversidad de la Tierra.
- Reducción al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables.
- Mantenerse dentro de la capacidad de carga

- Modificación de las actitudes y prácticas personales.
- Acceso a las comunidades para que cuiden su propio medio.
- Proporción de un marco para la integración del desarrollo y la conservación.

Con todo lo anterior, se deduce la importancia del desarrollo turístico sustentable en el Área Natural Protegida Tehuacan-Cuicatlán en la porción que corresponde al municipio de Concepción Buenavista; por lo que los beneficios obtenidos para la comunidad se pueden apreciar tanto a corto como mediano y largo plazo.

En el corto plazo se contempla que los beneficios obtenidos son sobre todo en la cuestión de la prestación de los servicios que la comunidad ofrece como pueden ser el transporte, alojamiento, guías, alimentación, etc. Este beneficio no se ve reflejado en toda la comunidad, pero es el inicio o el detonador para crear las condiciones necesarias de un desarrollo posterior.

Por lo que respecta a las actividades implementadas en la comunidad cabe aclarar que hasta el momento se ha logrado un pequeño reconocimiento del área territorial a partir del momento en que se expone el material recabado de las acciones realizadas hasta el momento –fotografías, película, maqueta, especies de flora-; mediante la interacción y el intercambio de opiniones sobre los lugares visitados que la comunidad joven desconoce en su mayoría y que sólo saben de su existencia por su nombre, pues para llegar a esos lugares se necesita la ayuda de un guía y mínimo dos días para apreciar la zona de montaña. (**Véanse fotos 3, 4, 11 y 12**).

En el mediano plazo se habla de un periodo que va de 2 a 5 años para empezar a ver resultados y en la cual se incorpora paulatinamente a las comunidades locales en los beneficios, procesos de desarrollo, toma de decisiones y operación del proyecto.

Finalmente, a largo plazo los beneficios empiezan a manifestarse cuando la comunidad ha hecho suyo el proyecto y por lo tanto publicita y comercializa los diversos servicios turísticos que se ofertan con base en la apreciación, el entendimiento y la valorización de sus recursos naturales, paisajísticos y socioculturales existentes. Asimismo, organiza las acciones comunitarias con respecto al aprovechamiento de esos medios. Emplea sus propios recursos humanos en diversas empresas turísticas, utilizando productos y servicios locales tradicionales de la zona, mejorando así su calidad de vida. Por lo que se tienen tanto beneficios ambientales como sociales:

**Beneficios Ambientales:**

- Promueven el uso de recursos bióticos en forma alternativa.
- Favorecen la cultura ecológica.
- Representan una opción de financiamiento para la conservación de los recursos naturales del municipio.

**Beneficios Sociales:**

- Promueven la participación y organización social de las comunidades.
- Elevan la calidad de vida comunitaria, promueve el arraigo territorial.
- Difunden valores locales y nacionales.
- Promueven las tradiciones.
- Detonan proyectos comunitarios.
- Crean fuentes de trabajo en las comunidades.
- Son actividades rentables.

Un arraigo local, además de la reapropiación del territorio por parte de grupos locales, entre otros beneficios; puede lograr lo más significativo de este tipo de empresas rurales: que son capaces de reiniciar y motivar el trabajo colectivo antes desgastado en otros proyectos.

**4.2.2. POR LOS TURISTAS**

Disfrutar verdaderamente de la riqueza cultural y natural de la zona al convivir y compartir temporalmente con la comunidad, su forma de vida, sus costumbres, por un tiempo, cambiar totalmente de vida, volviéndote a integrar a la madre tierra. En general estos son los beneficios compartidos que se pueden obtener por parte de los turistas. Vivir esta experiencia en la cual se tiene que adaptar el visitante a una forma de vida original y extremadamente sencilla; estos inolvidables momentos son complementados con los propios cantos, anhelos, sentimientos y rituales y con la poderosa sensación de libertad que le imprime la incomparable belleza natural, todo lo anterior aumenta la probabilidad de que se desee regresar; lo cual genera sensación de compromiso con la comunidad.

En el corto y mediano plazos, el turismo responsable en esas áreas puede ser capaz de costear los gastos de vigilancia y custodia, y ser la punta de flecha para activar y reactivar proyectos agrícolas, forestales y acuícolas, entre otros. Lo anterior da como resultado uno de los ejes fundamentales que orientan la actuación de los programas a desarrollar y permiten una aplicación unificada de política interior en esta actividad y es la de tener turistas totalmente satisfechos, pues la lucha por la clientela es de una alta rivalidad. En

este tenor mediante las guías de observación general de sitio y entrevista al presidente municipal, se trata de ver las deficiencias y errores que se presentan para corregir y dar un mejor servicio a los visitantes, **(Véase anexo 2)**.

### **4.3. COMENTARIOS**

Al considerar que en el turismo alternativo convergen diversos sectores, es necesario establecer y acordar canales de comunicación y acciones de coordinación interinstitucional e intersectorial para la unificación de criterios, programas, consenso y cooperación en los procesos de planeación, desarrollo, operación, promoción y comercialización de productos de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural, por lo que es necesario que se establezcan grupos de trabajo locales, estatales y federales con el objeto de corresponsabilizar a cada sector sobre su desarrollo.

De esta forma, se puede establecer un sistema de información sobre turismo alternativo para contar con elementos sobre el comportamiento de la oferta y la demanda nacional e internacional y la medición del impacto económico y social que el segmento genera, lo cual permite orientar las estrategias de desarrollo, promoción y comercialización.

Se deben transferir conocimientos y técnicas para el desarrollo de productos competitivos y sustentables, con la realización de guías y manuales técnicos que orienten y faciliten la planeación y desarrollo de productos del turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural, así como con la celebración de foros y seminarios para la actualización e intercambio de información y opiniones sobre diversos temas relacionados con los segmentos. Impulsar esquemas de coordinación y participación para el desarrollo regional con los estados y municipios.

El gobierno federal, a través de la Secretaría de Turismo, debe de comprometerse a impulsar el desarrollo turístico de los estados y municipios, para contribuir a impulsar una más justa redistribución del gasto y a favorecer y dinamizar la inversión privada en el sector para que se incremente la capacidad de generar mayores ingresos. A pesar de que la transferencia del presupuesto destinado a este rubro llega a los estados y municipios con montos económicos equivalentes al 30% del presupuesto de inversión de la Sectur para la realización de acciones puntuales; este generalmente se queda en su mayor parte en la burocracia de altos mandos y poco es lo que se destina a los proyectos de las comunidades.

Los efectos derivados de lo anterior permiten que las inversiones con apoyo de las propias entidades federativas, de los municipios y de la industria privada, sólo lleguen a unos cuantos, lo que no redundará en beneficio de la comunidad anfitriona. Sin embargo, los beneficios no son únicamente en términos económicos pues el establecimiento de planes y programas turísticos en los estados y municipios rescata y hace posible, en la práctica, ejercer el derecho a la recreación de importantes sectores de la población local que acceden al disfrute de su riqueza natural, histórica y arqueológica bajo condiciones mejoradas de infraestructura y servicios de calidad.

Los mecanismos de coordinación que se establecen con los estados y municipios, deben poner especial énfasis en alentar el desarrollo de la competitividad, buscando definir un reposicionamiento de la oferta turística. Asimismo, en atención a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006, en el área de Crecimiento con Calidad destaca la determinación gubernamental por crear condiciones para un desarrollo sustentable, de tal suerte que el Sector Turismo enfoca con prioridad sus actividades, políticas y estrategias al logro de este propósito. Sin embargo tal política sólo se queda en el papel y en buenos propósitos, pues la realidad supera al discurso.

*Según esta alocución, “mediante el impulso a la sustentabilidad el sector contará con una planeación que atienda la dinámica de las regiones, que incluya a sus comunidades en las actividades económicas generadas y considere la preservación de los recursos naturales y culturales, para colocar al país en el más alto nivel de competitividad internacional.*

*Al consolidar la sustentabilidad en el desarrollo turístico se propiciarán oportunidades de crecimiento y alternativas de superación para las comunidades, con empleos permanentes y bien remunerados para ambos géneros, acompañados de capacitación y especialización laboral, lo que mejorará la calidad de vida, elevará su patrimonio y contribuirá a evitar la migración al fomentar el arraigo en su localidad.*

*Las acciones presentes y futuras para el desarrollo del turismo habrán de ser concertadas, coordinadas y puestas en marcha con las comunidades en municipios de vocación turística y el concurso de los gobiernos estatales apoyados por la Secretaría de Turismo, con acciones de planeación estratégica, políticas para el desarrollo y ejecución de actividades a corto, mediano y largo plazo entre los tres niveles de gobierno.*

*Su resultado proveerá un desarrollo turístico sustentable y planificado que aminore problemas ambientales, socioculturales y étnicos con el mejoramiento gradual en la calidad de los ecosistemas de las zonas turísticas y con respeto a la conservación de los*

recursos naturales, históricos, culturales y de identidad nacional". **Sectur/Fonatur (2001-2006). Pág. 140.**

Como se observa, el discurso está lleno de buenas intenciones porque la realidad nos dice lo contrario, a pesar de que el turismo es considerado como la tercera actividad generadora de divisas, después del petróleo y las remesas de los migrantes. Por lo tanto, cuando se menciona que es una actividad estratégica para impulsar el desarrollo del país, sólo se queda en una buena intención, al menos en estos últimos gobiernos sexenales en los que se promueve la política neoliberal a partir de Miguel de la Madrid hasta el actual.

#### 4.4. PROPUESTA

Durante las últimas décadas la preocupación por la conservación del medio ambiente ha cobrado importancia mundial. El turismo no ha sido ajeno a esta situación, por ello los patrones de hacer turismo están modificándose. La concepción del turismo como actividad depredadora del medio ambiente -asociada al turismo de masas- está cambiando y ello se debe a la emergencia de un nuevo modelo denominado turismo alternativo, que reconoce el valor de los recursos naturales y culturales para su propio disfrute y el de las generaciones futuras.

Esta propuesta tiene como finalidad presentar lo que considero los fundamentos de lo que debe ser la planeación del Turismo Sustentable; uno de los más importantes tiene que ver con la necesidad de considerar al turismo como parte de una propuesta global de planeación del desarrollo nacional, es decir, no puede ser analizado ni hacer propuestas sectoriales sin tomar en cuenta los problemas y las propuestas de los demás sectores económicos, sociales y políticos, además de los aspectos naturales que limitan o favorecen las actividades humanas.

Una propuesta para solucionar la problemática ambiental es la del **Desarrollo Sustentable**; el cual señala que se deben satisfacer las necesidades de la población actual sin poner en riesgo la capacidad del ambiente para que las futuras generaciones también puedan satisfacer sus necesidades.

Los principios fundamentales del Desarrollo Sustentable son la equidad social y el beneficio económico, para mejorar la calidad de vida, a partir del uso adecuado de los recursos que permita mantener el equilibrio ecológico. Para lograrlo es indispensable reconsiderar el esquema de valores y principios éticos que rigen a la sociedad actual y, en consecuencia, redefinir el modelo o estilo de desarrollo despilfarrador, degradante y consumista que caracteriza a la "cultura occidental", y proponer otro, basado en una ética

ambiental que revalore a la naturaleza y al hombre mismo; el respeto a ambos es fundamental en este nuevo modelo.

El objetivo primordial del Turismo sustentable es rescatar y proteger los recursos naturales y culturales de una región, favoreciendo la permanencia de los ecosistemas y sus procesos biológicos básicos y generando beneficios sociales y económicos, al fomentar mejores niveles de vida para el visitante y la comunidad, a partir del aprovechamiento y conservación de estos recursos. Este concepto debe partir de una perspectiva holística y basado en el reconocimiento del sistema complejo sociedad-naturaleza (ambiente).

A partir del análisis de estos aspectos, se propone como un aspecto conceptual fundamental, concebir al ambiente como un SISTEMA COMPLEJO integrado por la naturaleza y la sociedad, en constante interacción e interdependencia. En este sentido, no puede aspirarse a lograr el desarrollo sustentable si se continúa trabajando aisladamente. La realidad es una y la problemática ambiental tiene que ver con procesos naturales, políticos, sociales y culturales, de manera que es indispensable reconsiderar el enfoque interdisciplinario o transdisciplinario que debe guiar la planeación global integral. En este sentido, la problemática supera límites geográficos, barreras económicas y posiciones políticas e ideológicas.

Como se observa, la problemática ambiental es muy compleja y por lo mismo, no bastan políticas y acciones parciales, debe buscarse una estrategia global que permita actuar localmente, sin olvidar que los problemas afectan a todo el planeta y que deben plantearse, en algunos casos, como medidas emergentes. El instrumento idóneo para alcanzar los objetivos del Desarrollo Sustentable es la Planeación Ambiental.

La concepción totalizadora o integral necesaria para comprender al ambiente demanda esquemas de planeación específicos, esquemas que se asimilen en todas las etapas del proceso mismo. El ámbito geográfico de la Planeación es la región; ya que sólo dentro de ella se pueden evaluar los problemas derivados de las actividades y asentamientos humanos. Igualmente, posibilita evaluar opciones potenciales que ofrece el territorio, brindando nuevas modalidades de desarrollo con base en el uso equilibrado y sostenido, así como de un aprovechamiento y administración de los recursos naturales bajo una práctica integral y flexible acorde a la dinámica de la vida de la sociedad.

En este sentido, la propuesta del presente trabajo es denominar estas actividades como **turismo geográfico**, ya que al conocer e interactuar con el medio para satisfacer la

necesidad de descanso, diversión y desarrollo personal, sin alterar la naturaleza se está llevando a cabo un turismo geográfico que implica el conocimiento del paisaje, su mejoramiento, conservación y preservación para el aprovechamiento de las futuras generaciones.

Dentro de este modelo, el turismo geográfico se vislumbra como alternativa de generación de ingresos para el mantenimiento y conservación de la biodiversidad de las áreas naturales protegidas, si bien el turismo geográfico no se limita exclusivamente a dichas áreas ni a la conservación de la naturaleza, sino que considera también el respeto hacia la cultura y las tradiciones locales. **(Bringas, 2000).**

Por su parte el turismo geográfico representa la evolución del turismo sostenible, ya que de este se retoman todas las características de sostenibilidad y se combinan con el desarrollo de las particularidades de cada una de las áreas geográficas con atractivos de interés turísticos. Por lo que el turismo geográfico puede definirse como una forma de turismo que conjuga las bellezas y características geográficas del lugar visitado, el que se conforma principalmente por el ambiente, la cultura, la estética, las tradiciones, recreación, educación, concientización y las características propias de los habitantes de una región específica.

En este sentido, la propuesta es hacer turismo geográfico en todos y cada uno de los municipios que conforman el territorio del país, pues su diversidad natural y cultural hace de México un lugar propicio para esta actividad.

En cuanto al término "Turismo Geográfico", cabe aclarar que en algunos países se usa la expresión: "**geoturismo**" la cual engloba a las actividades que ponen énfasis en la explotación sostenible de las raíces y costumbres de los pueblos, es decir, la cultura patrimonial y joyas arqueológicas. También se considera como un modelo, que permite acceder al conocimiento de las características naturales y recursos de una comarca o localidad. Algunas propuestas elocuentes del geoturismo, se promueven en Latinoamérica, como en Argentina, Brasil, Cuba, Honduras y Nicaragua, sobre todo; aquí, en nuestro país el gobierno del estado de Sonora promueve las actividades relacionadas con la naturaleza a las que denomina *geoturismo*.

Sin embargo, la proposición es no seguir abusando más del término "**geo**", ya que de suyo resulta chocante y exagerado anteponer la raíz griega "Geo" a todo lo relacionado con actividades, materias, ciencias que tengan que ver con la Geografía; por lo que la invitación es llamar a la actividad como Turismo Geográfico. Panamá hace resonancia de

esta enmienda y en su Universidad se imparte la carrera o especialidad de turismo geográfico. (**IPGH, Instituto Panamericano de Geografía e Historia**).

Por su parte, algunas regiones de Europa, Estados Unidos y Canadá se emplea el término "**Geografía Recreativa**", la que se define como "el estudio sistemático de los patrones recreativos y de los procesos inherentes al paisaje... *el cual incluye...* fenómenos intangibles, como la movilidad de la gente, la utilización que ésta hace de los recursos, las fronteras políticas, patrones de diferenciación de áreas, clima, relaciones económicas entre las industrias, patrones de organización social y valores humanos... *por lo que respecta a la recreación...* significa a menudo un grupo determinado de usos observables del suelo, o una lista pormenorizada de actividades...tales como "turismo", "descanso", "deportes", "juegos", y hasta cierto punto, "cultura"." (**Smith, 2004**).

Aunado a la propuesta anterior, también se plantea que en la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), exista en la Licenciatura de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras, después del 7º semestre, la especialidad o subárea de Geografía Turística, dentro del área de Geografía aplicada, ya que al no haber en el mapa curricular de la carrera ninguna materia relacionada al turismo, los egresados no cuentan con la preparación especializada para afrontar esta demanda, lo cual es lamentable para el país, ya que otros profesionistas que no cuentan con un enfoque integrador de la realidad geográfica de la nación, estado, región o comunidad que se trate, se encuentran en los mandos medios y altos y toman decisiones que no son acordes al entorno físico y socioeconómico de las localidades donde se llevan a cabo proyectos de turismo sustentable.

Tanto en la Universidad de Guadalajara, como en la UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) Iztapalapa, donde existen las carreras de Licenciatura en Geografía y en Geografía Humana, respectivamente, se imparte la materia de Geografía del turismo como materia optativa en la primera y, como obligatoria en la segunda, lo cual nos indica la falta de una especialidad o materia académica para estar a la altura en cuestión de preparación profesional con los compañeros que cuentan con la misma especialidad en el país.

## CONCLUSIONES

El turismo está llamado a constituirse en un factor decisivo para la ampliación de oportunidades, el mejoramiento de la distribución del ingreso y la utilización sustentable de nuestros recursos naturales y culturales. Por ello, la nueva política turística debe revertir las inercias que han limitado el potencial de esta industria como agente de cambio y transformación, y como fuente verdadera de riqueza económica y desarrollo social para nuestro país. Los turistas se encuentran hoy en una etapa de transición: de turistas a activistas.

Nuestro país se puede convertir en una nación líder en la actividad turística y hacer de ésta una palanca de desarrollo social. Se puede hacer este esfuerzo con un respeto irrestricto por nuestros diversos entornos naturales, culturales y sociales. La diversidad es precisamente nuestro mayor capital. El turismo como herramienta de desarrollo y no como fin en si mismo. El turismo juega un papel muy importante en la reconstrucción del tejido social y los lazos comunitarios en el sentido de tender los puentes que permitan a los habitantes del país mirarse como una sola nación.

Un turismo responsable en la naturaleza tiene como base: La capacitación local para la operación y toma de decisiones en la materia. La investigación sobre los patrones del uso y cambio de uso del suelo: agrícola, forestal, acuícola, etcétera. La promoción de una educación local con pensamiento crítico acerca del turismo. El desarrollo de estrategias defensivas y propositivas, que toman en cuenta factores ambientales, políticos, sociales y económicos. La incorporación de estudios sobre el crecimiento urbano, la migración y la disponibilidad de los recursos naturales al largo plazo. La promoción de un turismo local, nacional (doméstico), pues genera más ingresos y, además, educa.

El instrumento idóneo para alcanzar los objetivos del Desarrollo Sustentable es la Planeación Ambiental: estudios de impacto ambiental, capacidad de carga de los ecosistemas, ordenación ecológica del territorio, gestión de los espacios turísticos y tener como principio el mejoramiento de la calidad de vida de los turistas y anfitriones. La planeación es el medio eficaz para modificar significativamente las tendencias contradictorias del modelo de desarrollo seguido hasta ahora.

La puesta en marcha de un nuevo ordenamiento territorial tiene que partir del reconocimiento, por toda su población, de las posibilidades geográficas y humanas que encierra, en un marco de respeto al ambiente. El país debe cambiar el actual patrón de ocupación del territorio y buscar nuevos estilos de desarrollo, planteándose vías

alternativas, ambientalmente concebidas, que conduzcan a mejores niveles de calidad de vida para la población mexicana. Para ello es recomendable la creación de actividades económicas en las regiones del país con escasa población, haciendo hincapié en el aprovechamiento integral de los recursos ambientales.

El levantamiento de un inventario de recursos culturales y naturales en los municipios, es fundamental para impulsar su desarrollo, ya que el turismo es una de las vías privilegiadas para impulsar la economía y para incorporar en sus estructuras los componentes que la cultura aporta al desarrollo de las comunidades locales, es decir desde la sostenibilidad y la competitividad del espacio geográfico dedicado al ocio y al turismo.

Se requiere de una nueva cultura del territorio turístico, por esto es necesario enfocar la cuestión de la gestión territorial y ambiental del turismo sobre la base de una triple dimensión del problema: la institucional - territorial; la turística - paisajista; y la económica - funcional.

En el estudio de los subsistemas que constituyen el fenómeno del turismo, el enfoque transdisciplinario y multidisciplinario es necesario pues se requiere ver los subsistemas desde la sociología, psicología social, antropología, ciencias económicas y administrativas (marketing), geografía, ciencias biológicas, historia, derecho y ciencia política.

El turismo geográfico representa la evolución del turismo sostenible, ya que de este se retoman todas las características de sostenibilidad y se combinan con el desarrollo de las particularidades de cada una de las áreas geográficas con atractivos de interés turísticos. En un mundo cada vez más globalizado, el turismo geográfico contribuye a descartar la idea, cada vez más generalizada, de incompetencia espacial, al fomentar la formación de una conciencia espacial a través del conocimiento del territorio, la identidad del hombre con su medio, el arraigo y la percepción individual del espacio.

Para estar acorde a las necesidades que requiere el país, en cuanto a profesionales en el ámbito del turismo geográfico, es de primordial importancia la implementación en el Colegio de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM un curso, materia, área o especialidad para atender la creciente demanda que se vislumbra en el futuro al tener nuestro territorio una gran diversidad natural y cultural.

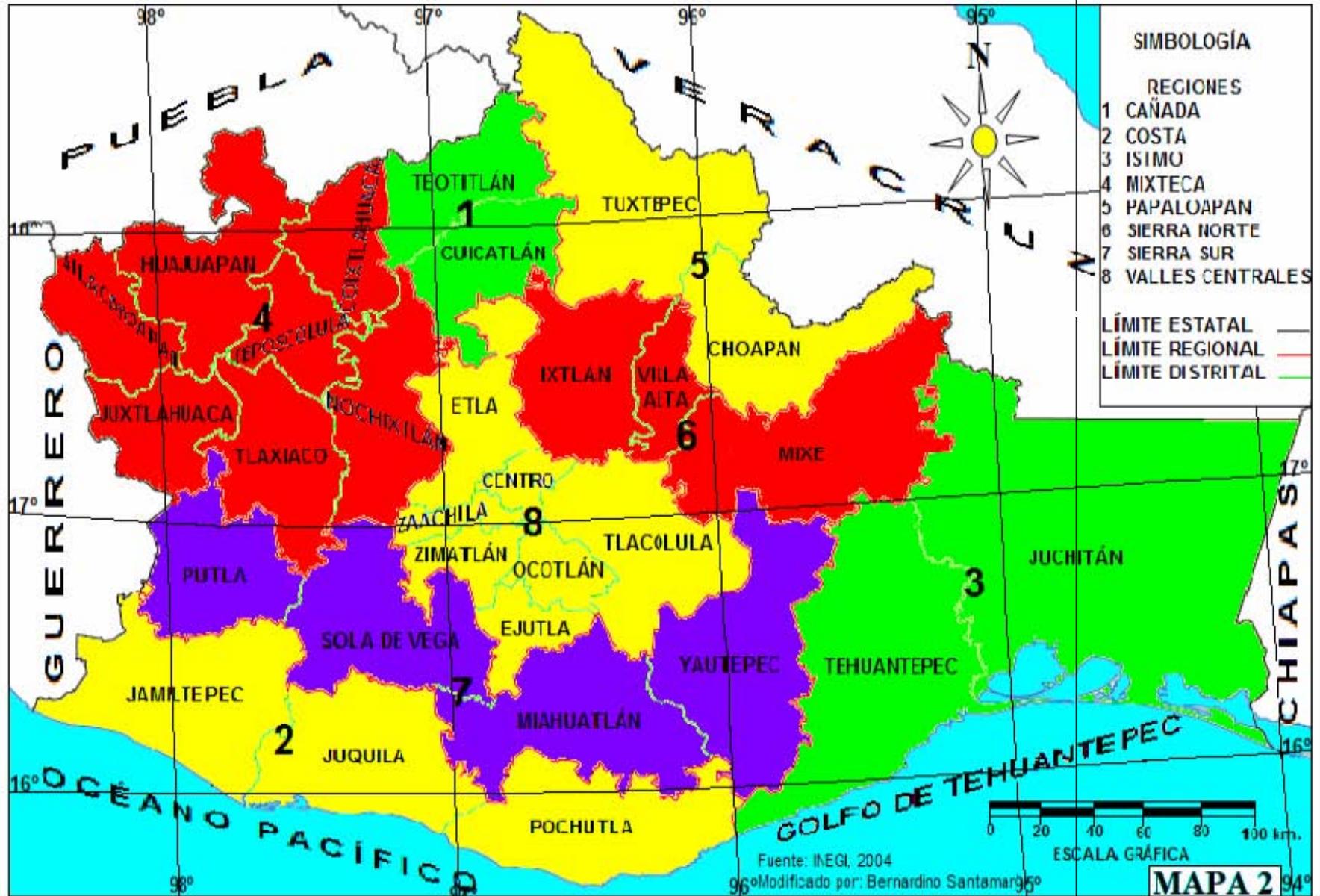
**APÉNDICE A**  
**MAPAS**

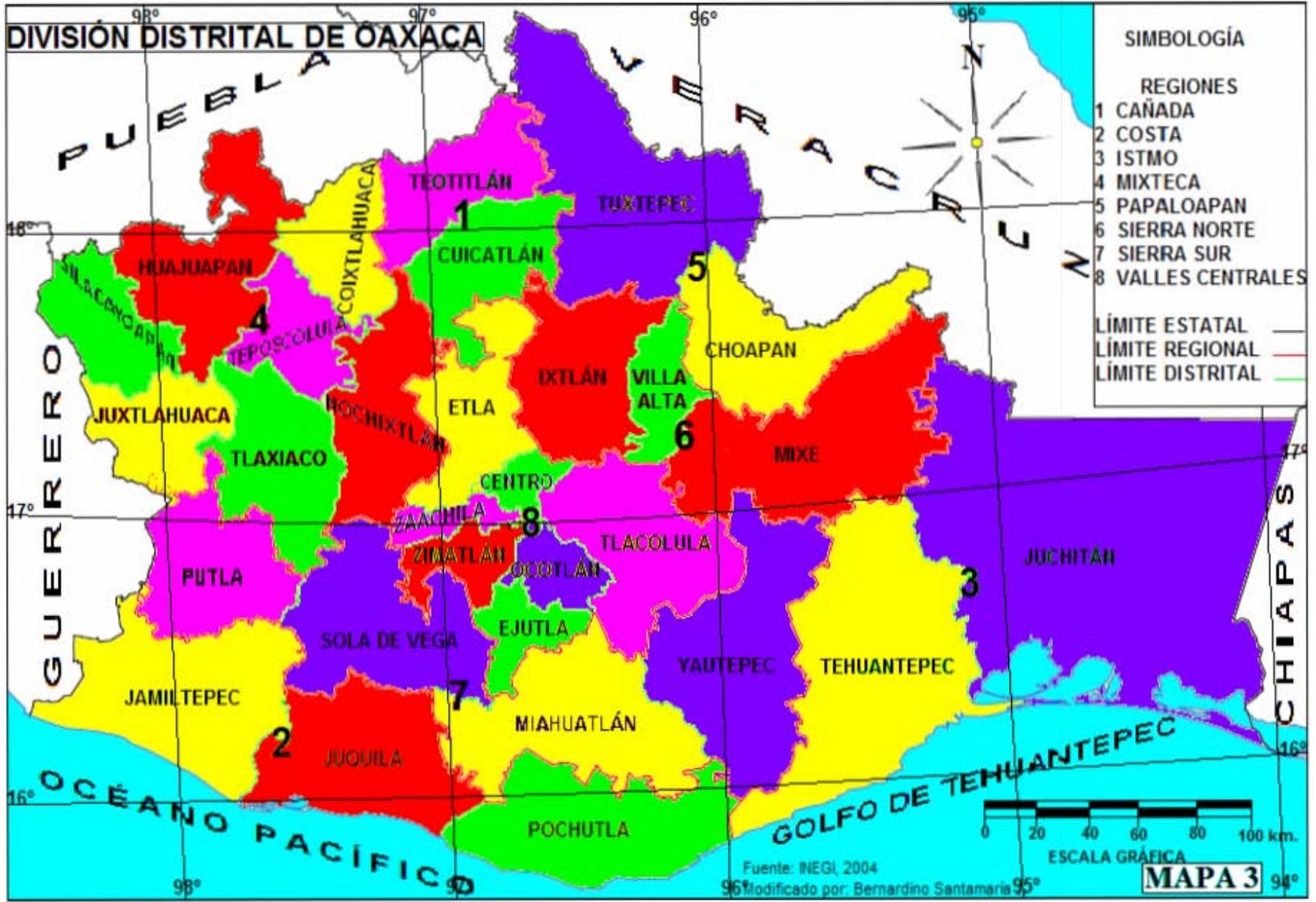
117° 114° 111° 108° 105° 102° 99° 96° 93° 90° 87° 84°

### LOCALIZACIÓN Y LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA

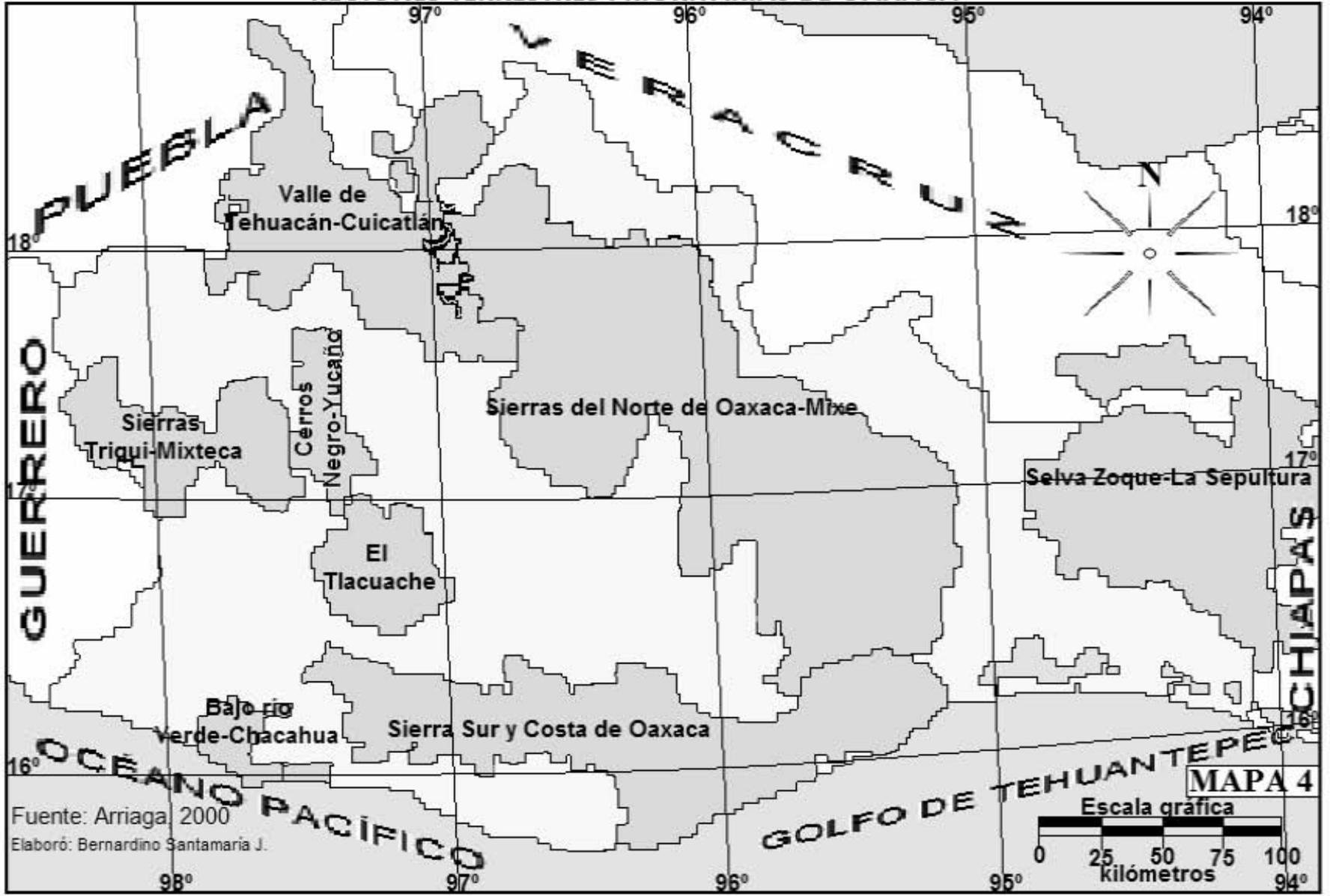


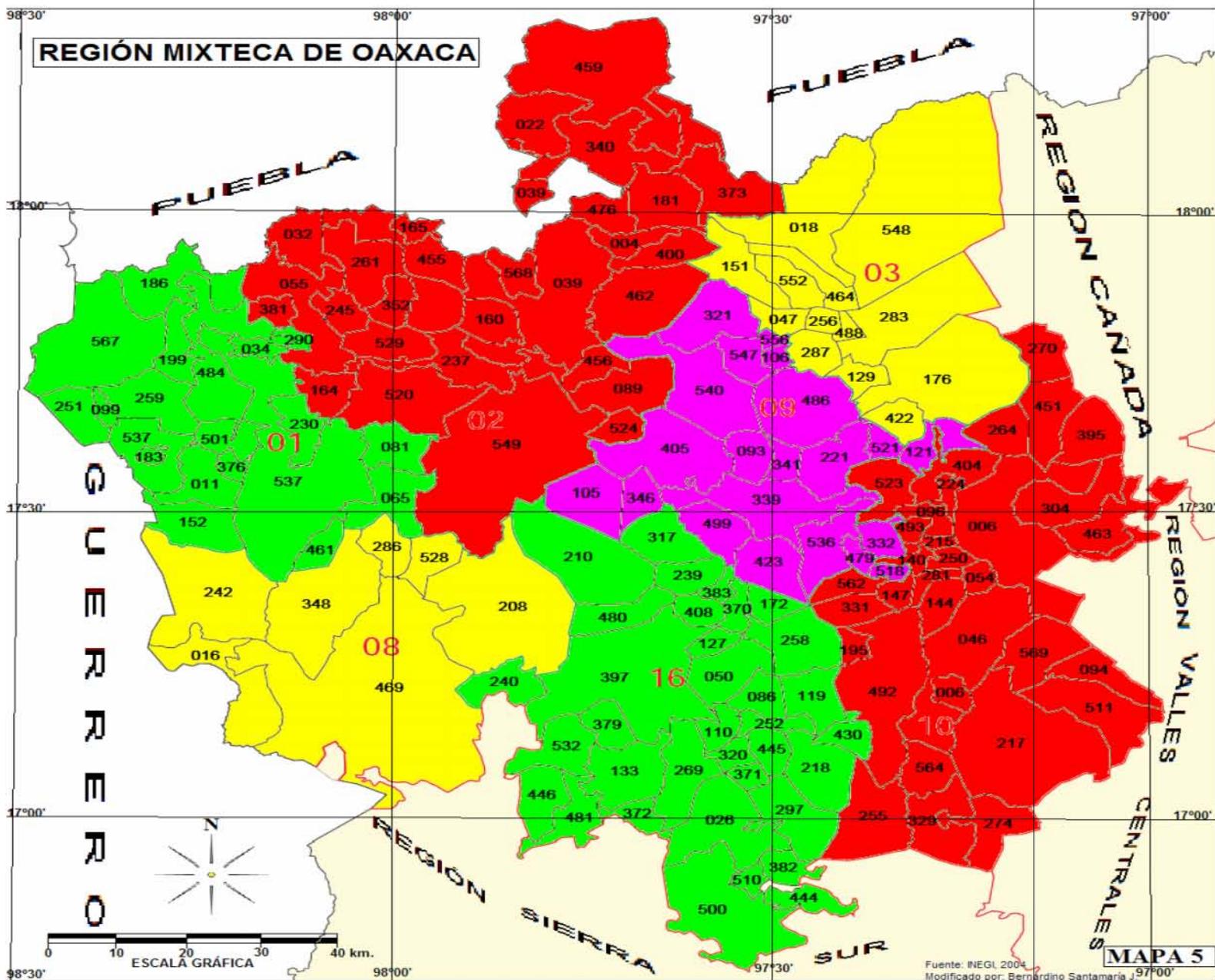
# DIVISIÓN REGIONAL DE OAXACA





# REGIONES TERRESTRES PRIORITARIAS DE OAXACA

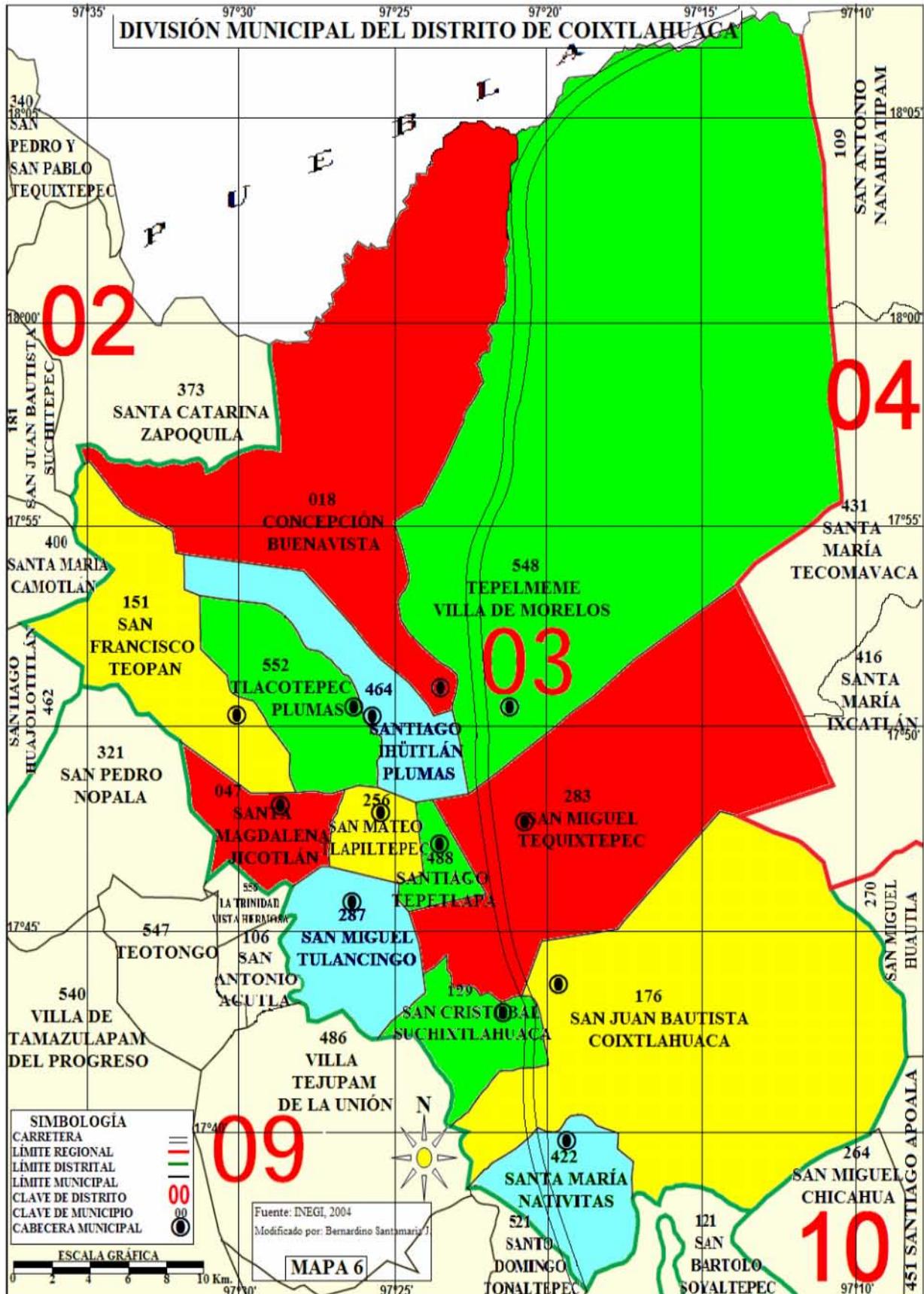


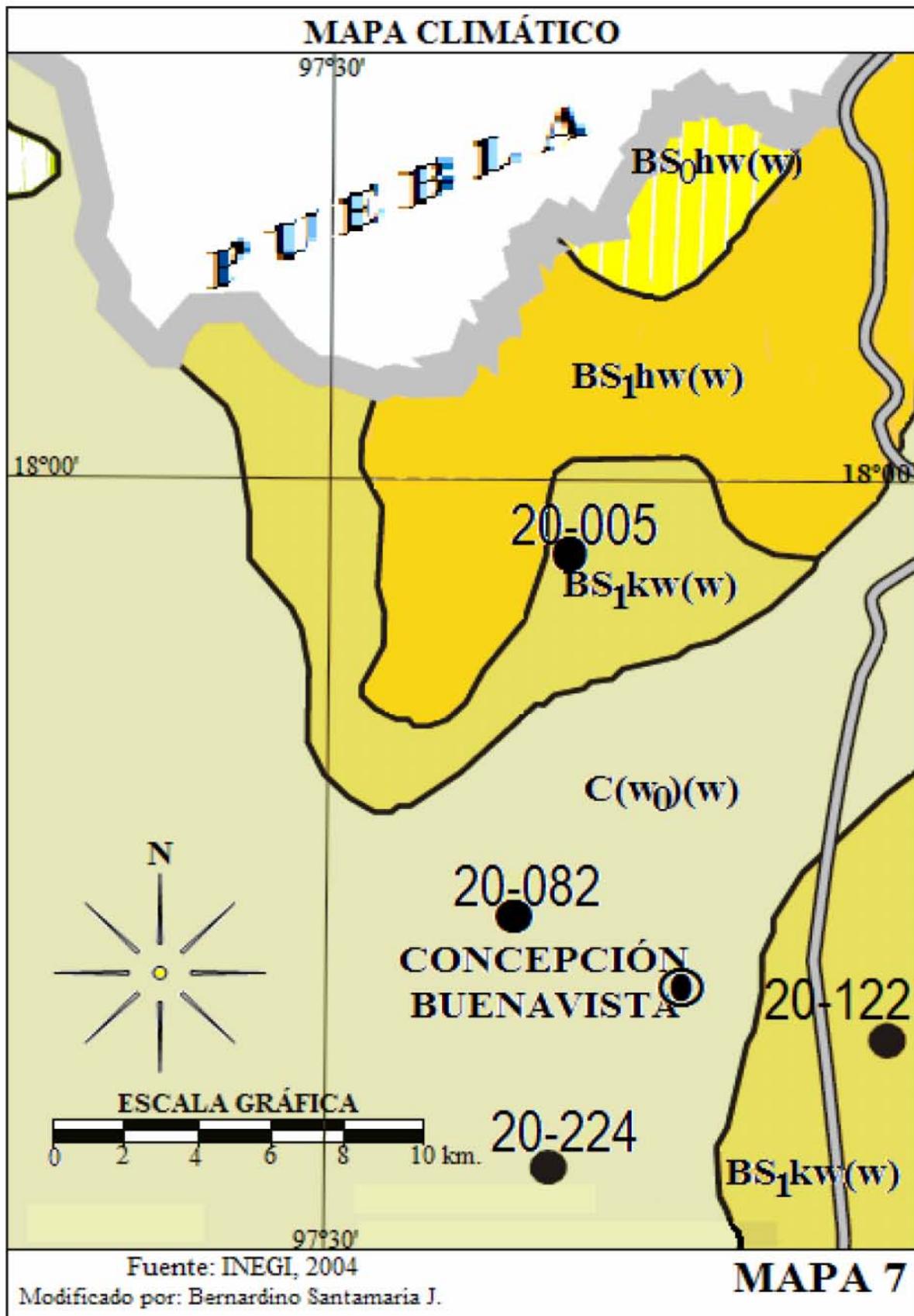


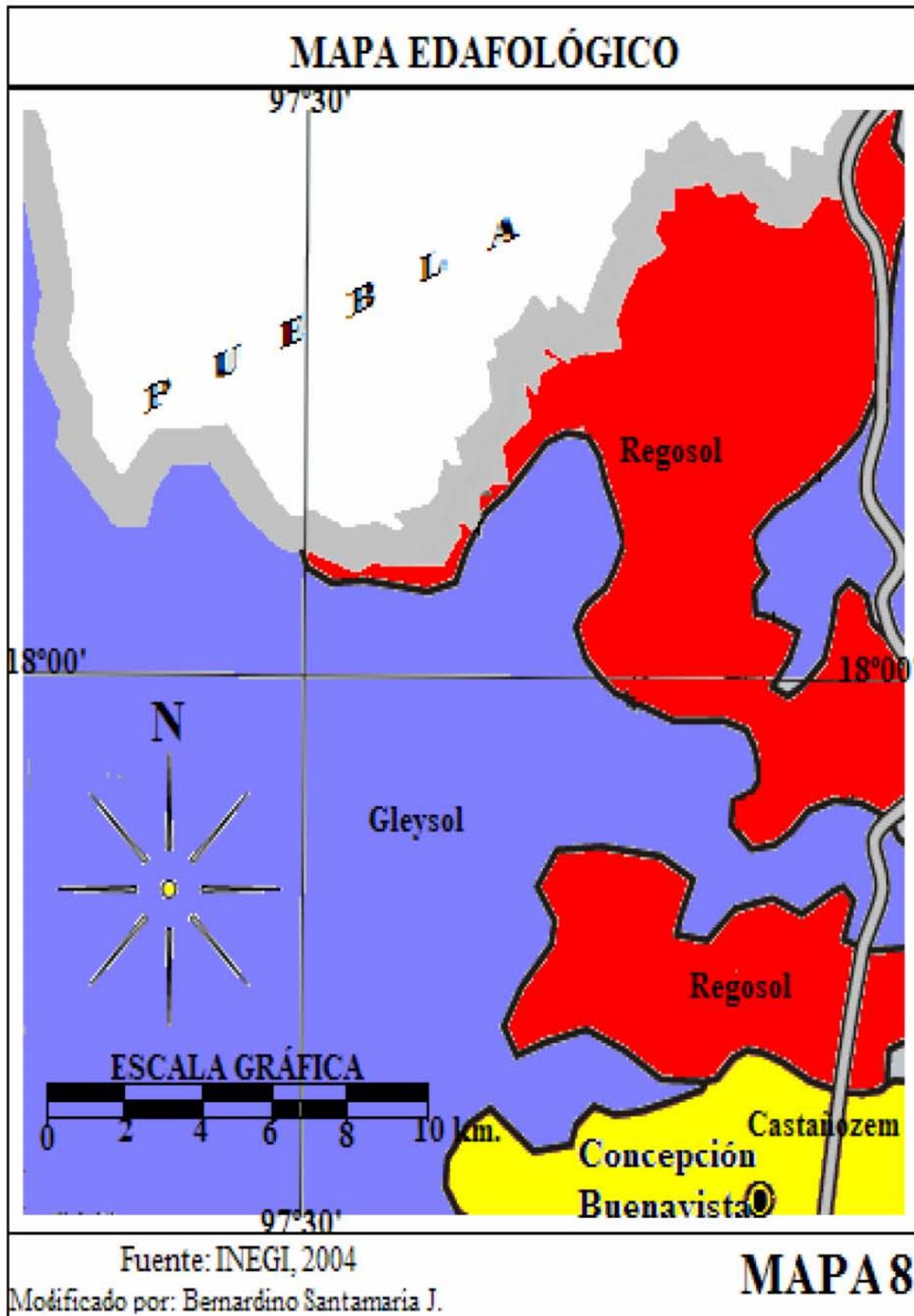
**Cuadro A.1. Municipios que integran los distritos de la región Mixteca**

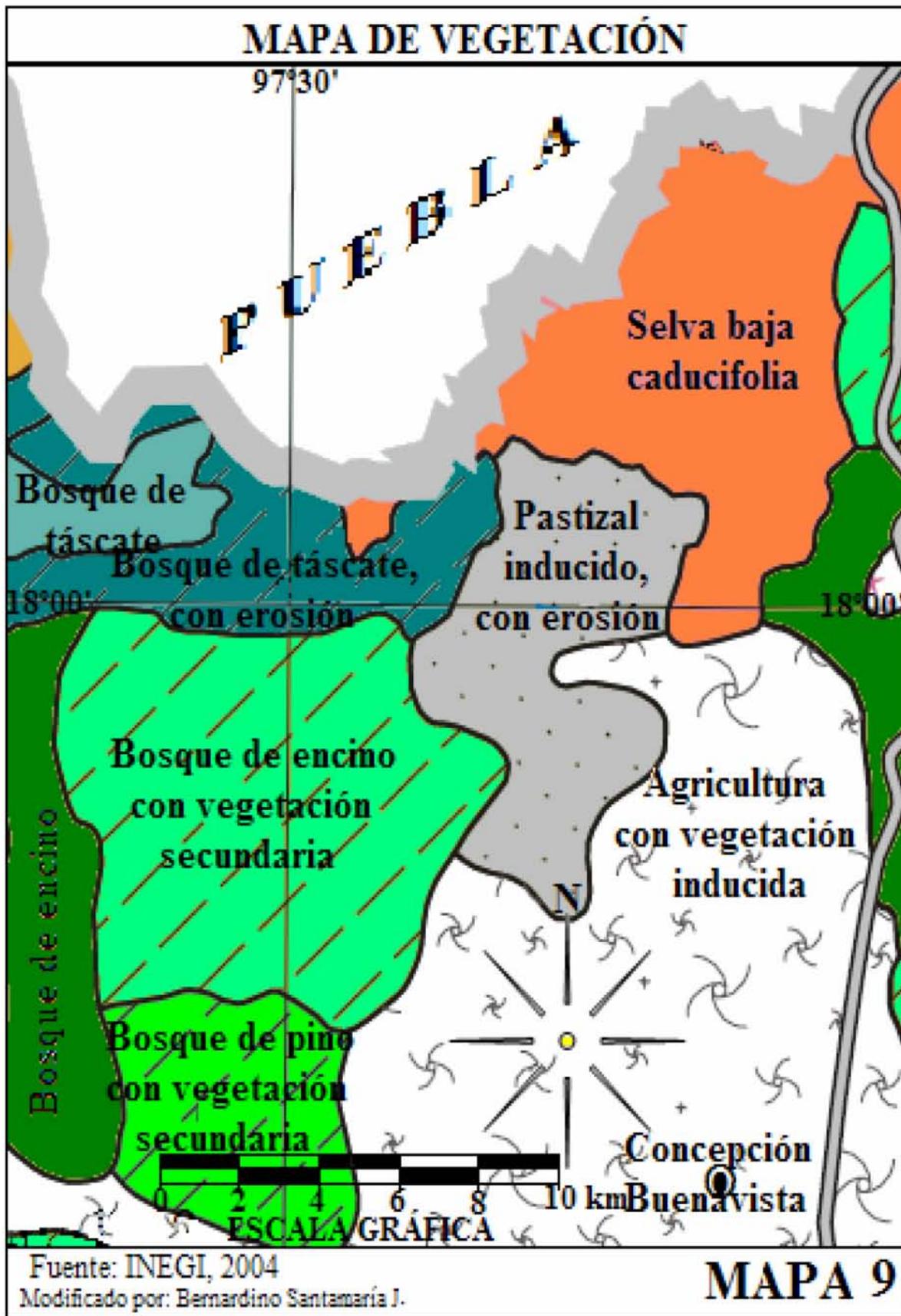
<b>DISTRITO SILACAYOAPAN</b>	<b>01</b>	<b>DISTRITO TEPOSCOLULA</b>	<b>09</b>
011 Calihualá		093 San Andrés Lagunas	
034 Guadalupe de Ramírez		105 San Antonino Monteverde	
065 Ixpantepec Nieves		106 San Antonio Acutla	
081 San Agustín Atenango		121 San Bartolo Soyaltepec	
099 San Andrés Tepetlapa		221 San Juan Teposcolula	
152 San Francisco Tlapancingo		321 San Pedro Nopala	
183 San Juan Bautista Tlachichilco		332 San Pedro Topiltepec	
186 San Juan Cieneguilla		339 San Pedro Y San Pablo Teposcolula	
199 San Juan Ihualtepec		341 San Pedro Yucunama	
230 San Lorenzo Victoria		346 San Sebastián Nicananduta	
251 San Mateo Nejápam		405 Villa de Chilapa de Díaz	
259 San Miguel Ahuehuetitlán		423 Santa María Nduayaco	
290 San Nicolás Hidalgo		479 Santiago Nejapilla	
376 Santa Cruz de Bravo		486 Villa Tejúpam de la Unión	
461 Santiago del Río		499 Santiago Yolomécatl	
484 Santiago Tamazola		518 Santo Domingo Tlatayápam	
501 Santiago Yucuyachi		521 Santo Domingo Tonaltepec	
537 Silacayoápam		536 San Vicente Nuñú	
567 Zapotitlán Lagunas		540 Villa de Tamazulápam del Progreso	
		547 Teotongo	
		556 Trinidad Vista Hermosa, La	
<b>DISTRITO TLAXIACO</b>	<b>16</b>		
026 Chalcatongo de Hidalgo		320 San Pedro Molinos	
050 Magdalena Peñasco		370 Santa Catarina Tayata	
086 San Agustín Tlacotepec		371 Santa Catarina Ticuá	
110 San Antonio Sinicahua		372 Santa Catarina Yosonotú	
119 San Bartolomé Yucuañe		379 Santa Cruz Nundaco	
127 San Cristóbal Amoltepec		382 Santa Cruz Tacahua	
133 San Esteban Atlatlahuca		383 Santa Cruz Tayata	
172 San Juan Achiutla		397 Heroica Ciudad de Tlaxiaco	
210 San Juan Ñumi		408 Santa María del Rosario	
218 San Juan Teita		430 Santa María Tataltepec	
239 San Martín Huamelúlpam		444 Santa María Yolotepec	
240 San Martín Itunyoso		445 Santa María Yosoyúa	
252 San Mateo Peñasco		446 Santa María Yucuhit	
258 San Miguel Achiutla		480 Santiago Nundiche	
269 San Miguel El Grande		481 Santiago Nuyoó	
297 San Pablo Tjaltepec		500 Santiago Yosondúa	
317 San Pedro Mártir Yucuxaco		510 Santo Domingo Ixcatlán	
		532 Santo Tomás Ocotepec	

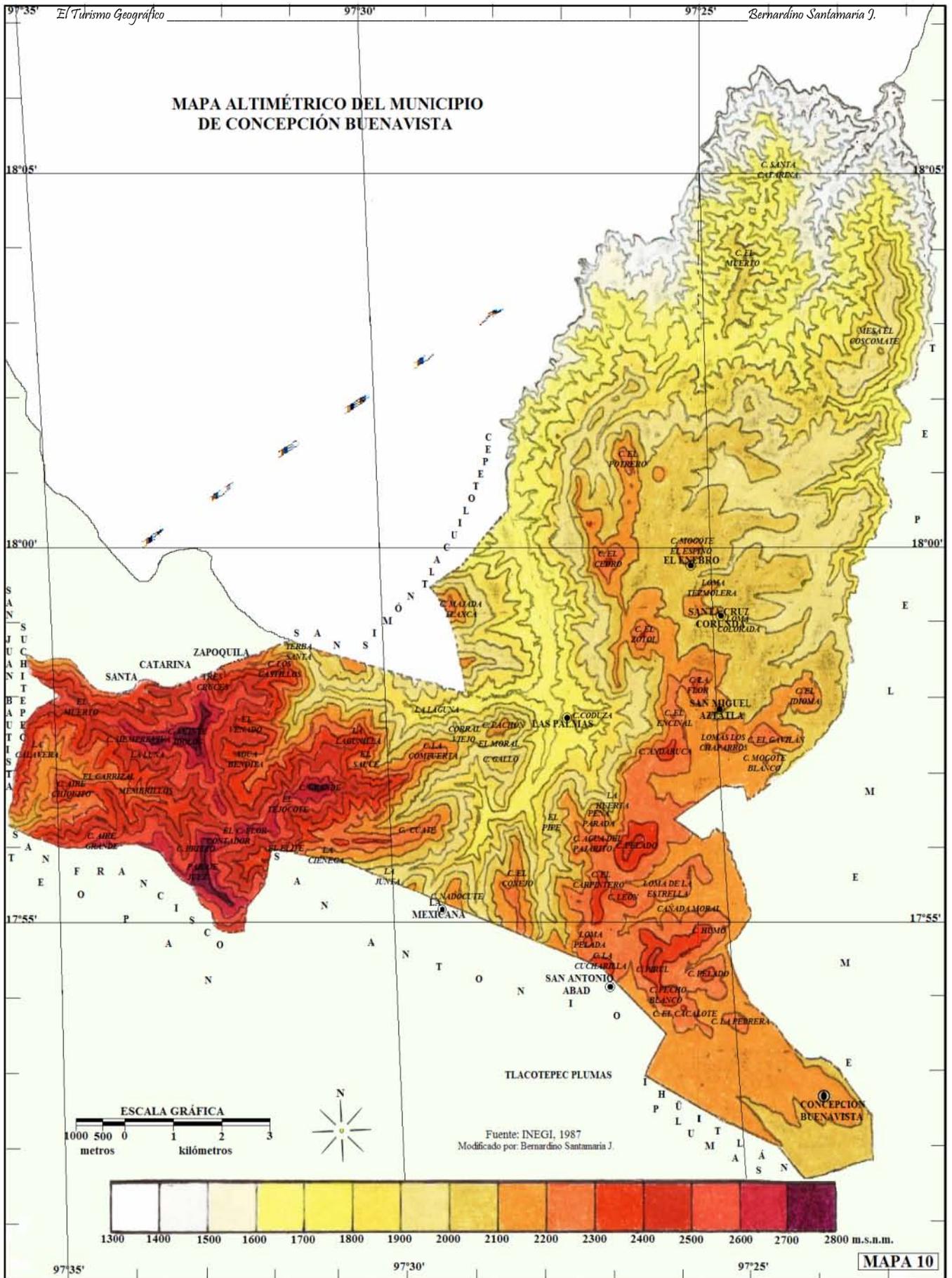
<p><b>DISTRITO HUAJUAPAN 02</b></p> <p>004 Asunción Cuyotepeji  022 Cosoltepec  032 Fresnillo de Trujano  039 Heroica Ciudad de Huajuapán de León  055 Mariscal de Juárez  089 San Andrés Dinicuiti  160 San Jerónimo Silcayoapilla  164 San Jorge Nuchita  165 San José Ayuquila  181 San Juan Bautista Suchitepec  237 San Marcos Arteaga  245 San Martín Zacatepec  261 San Miguel Amatitlán  340 San Pedro Y San Pablo Tequixtepec  352 San Simón Zahuatlán  373 Santa Catarina Zapotitlán  381 Santa Cruz Tacache de Mina  400 Santa María Camotlán  455 Santiago Ayuquillilla  456 Santiago Cacaloxtepec  459 Santiago Chazumba  462 Santiago Huajolotitlán  476 Santiago Miltepec  520 Santo Domingo Tonalá  524 Santo Domingo Yodohino  529 Santos Reyes Yucuná  549 Tezoatlán de Segura y Luna  568 Zapotitlán Palmas</p>	<p><b>DISTRITO NOCHIXTLÁN 10</b></p> <p>006 Asunción Nochixtlán  046 Magdalena Jaltepec  054 Magdalena Zahuatlán  094 San Andrés Nuxiño  096 San Andrés Sinaxtla  140 San Francisco Chindúa  144 San Francisco Jaltepetongo  147 San Francisco Nuxaño  195 San Juan Diuxi  215 San Juan Sayultepec  217 San Juan Tamazola  224 San Juan Yucuita  250 San Mateo Etlatongo  255 San Mateo Sindihui  264 San Miguel Chicahua  270 San Miguel Huautla  274 San Miguel Piedras  281 San Miguel Tecomatlán  304 San Pedro Coxcaltepec Cántaros  329 San Pedro Tezacoalco  331 San Pedro Tidaá  395 Santa María Apazco  404 Santa María Chachoápam  451 Santiago Apoala  463 Santiago Huaucilla  492 Santiago Tilantongo  493 Santiago Tillo  511 Santo Domingo Nuxaá  523 Santo Domingo Yanhuatlán  562 Magdalena Yodocono  564 Yutanduchi de Guerrero  569 Santa Inés de Zaragoza</p>
<p><b>DISTRITO COIXTLAHUACA 03</b></p> <p>018 Concepción Buenavista  047 Santa Magdalena Jicotlán  129 San Cristóbal Suchixtlahuaca  151 San Francisco Teopan  176 San Juan Bautista Coixtlahuaca  256 San Mateo Tlapiltepec  283 San Miguel Tequixtepec  287 San Miguel Tulancingo  422 Santa María Nativitas  464 Santiago Ihuitlán Plumas  488 Santiago Tepetlapa  548 Tepelmeme Villa de Morelos  552 Tlacotepec Plumas</p>	<p><b>DISTRITO JUXTLAHUACA 08</b></p> <p>016 Coicoyán de las Flores  208 San Juan Mixtepec  242 San Martín Peras  286 San Miguel Tlacotepec  348 San Sebastián Tecomaxtlahuaca  469 Santiago Juxtahuaca  528 Santos Reyes Tepejillo</p> <p>Fuente: INEGI, 2004.  Elaboró: Bernardino Santamaría J.</p>

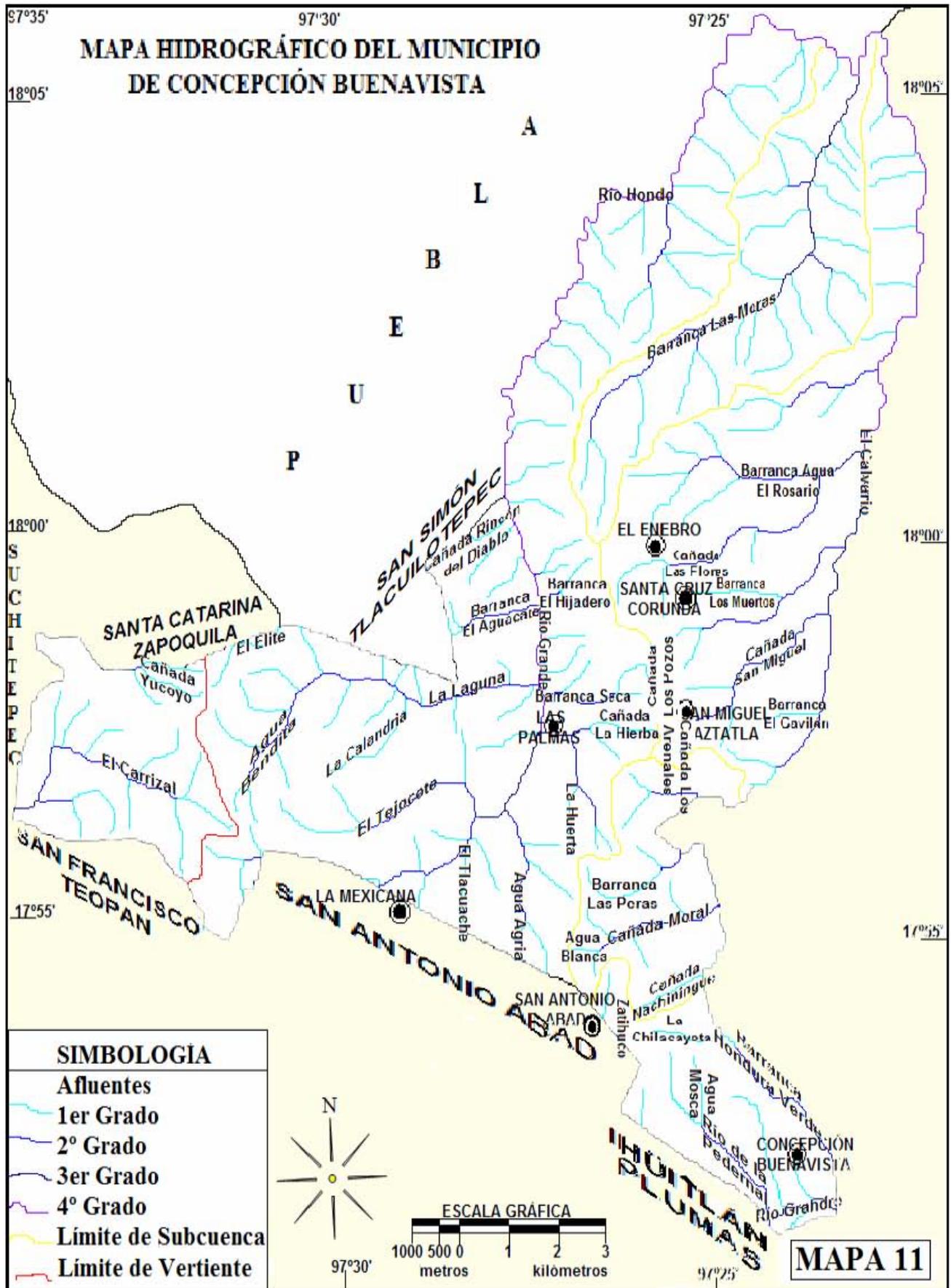


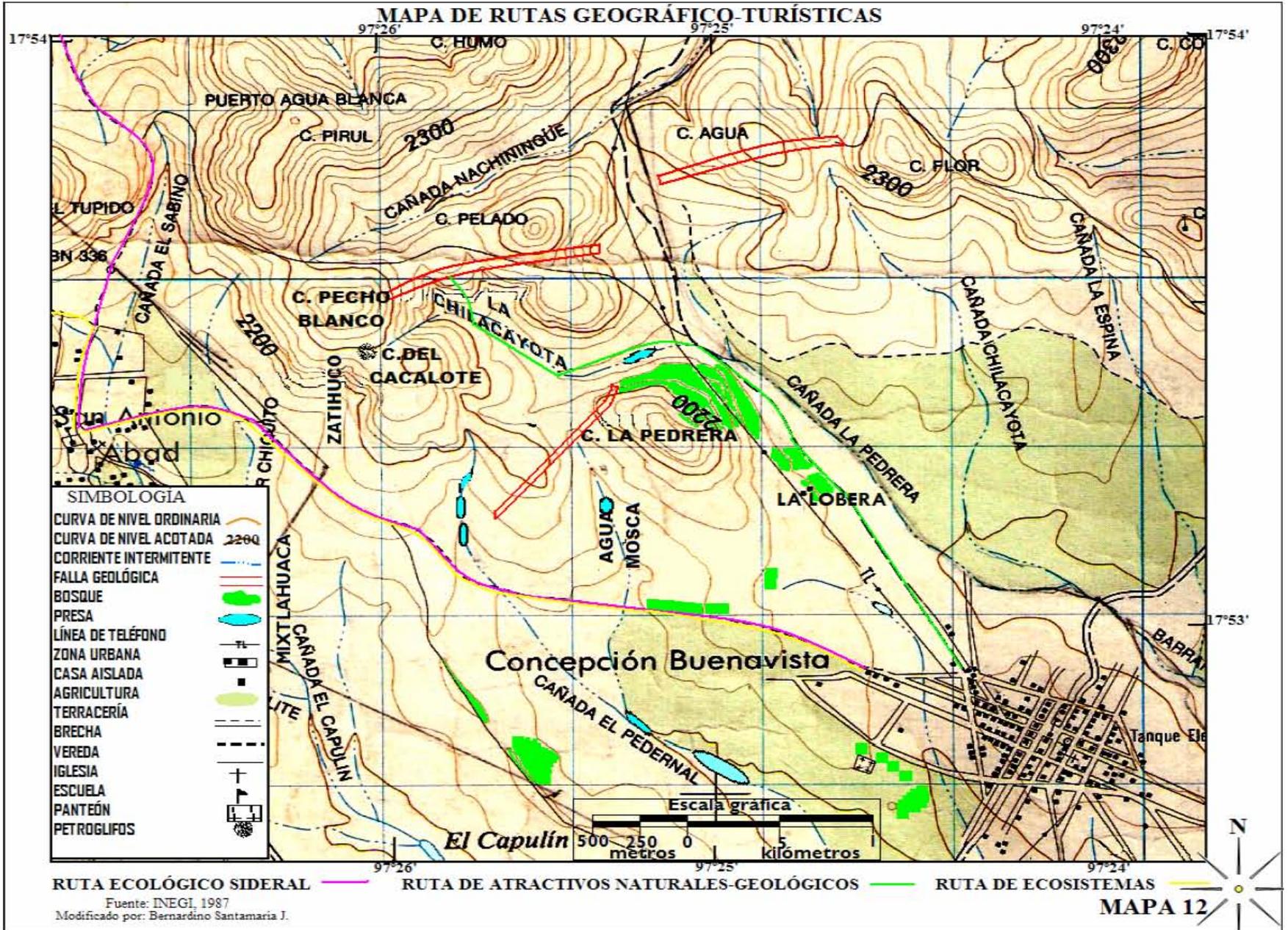




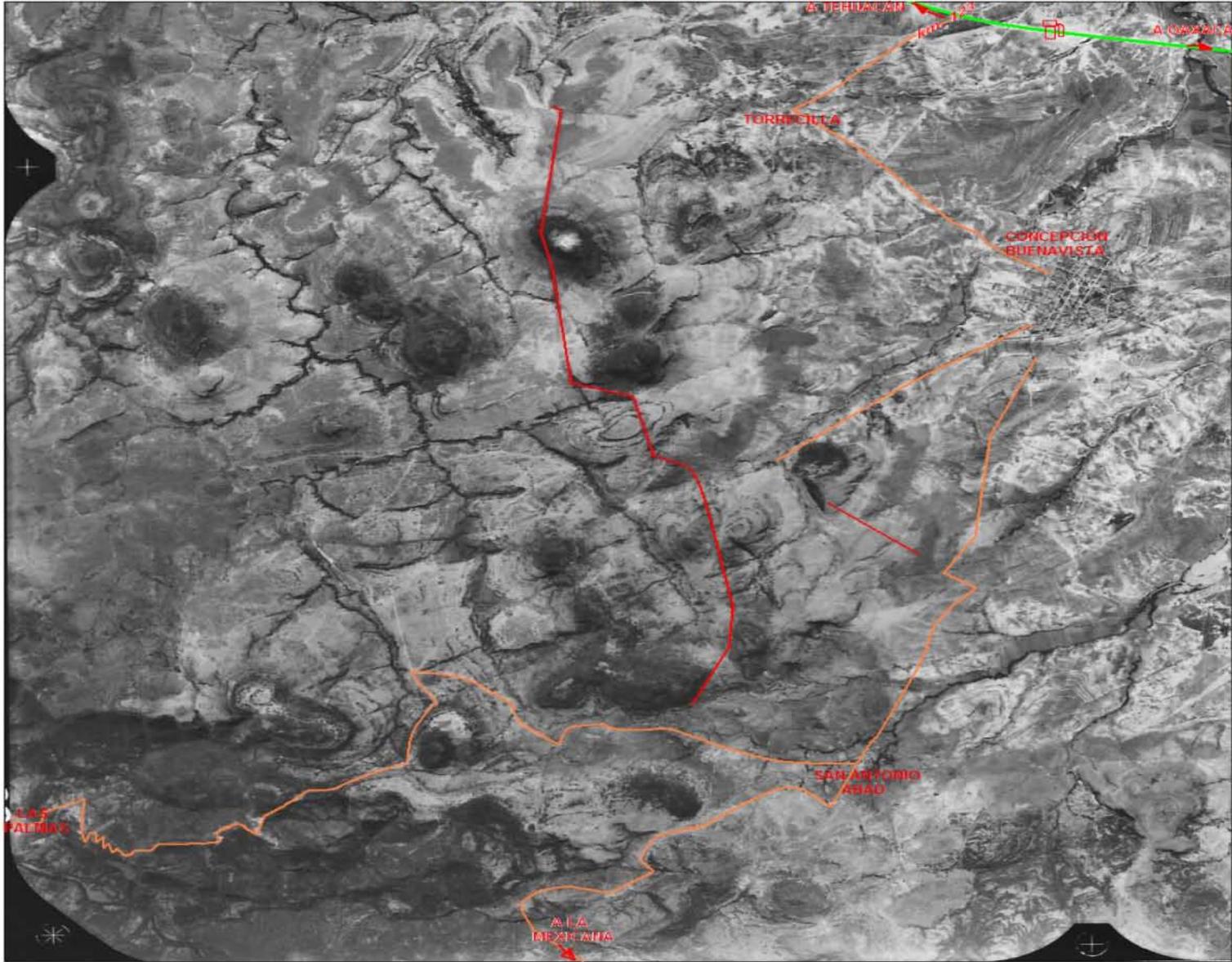






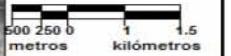


FOTOGRAFÍA AÉREA DE LA ZONA DE ESTUDIO



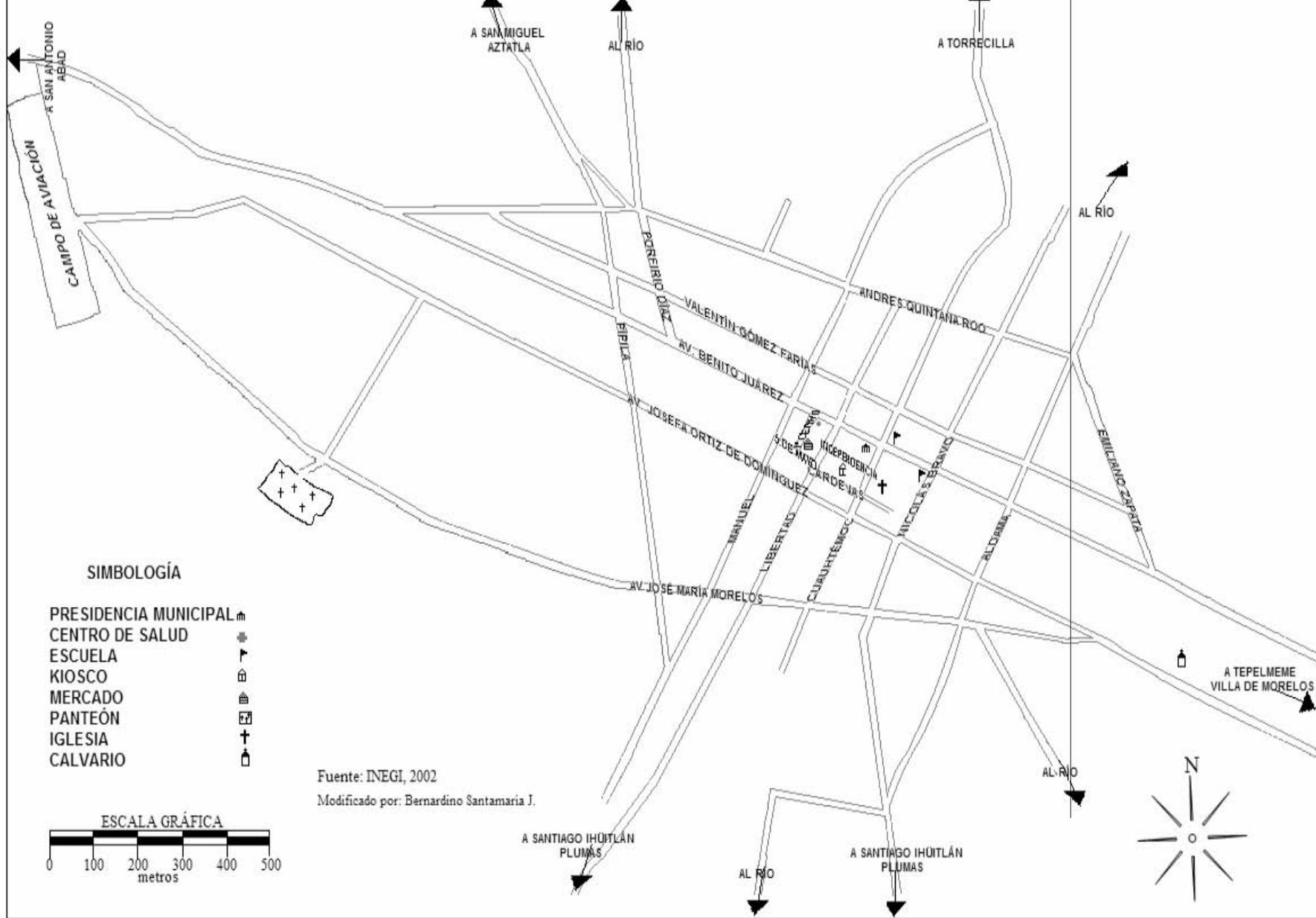
SIMBOLOGÍA

- AUTOPISTA
- TERRACERIA
- GASOLINERA
- FALLA GEOLÓGICA



Fuente: INEGI 1995  
Modificado por:  
Bernardino Santamaría J.

# PLANO DE CONCEPCIÓN BUENAVISTA



Fuente: INEGI, 2002  
 Modificado por: Bernardino Santamaría J.

## **APÉNDICE B**

### **FOTOGRAFÍAS**



Realizando trabajo de gabinete. Foto 1: Cari Santamaría J.



Afinando detalles a la maqueta. Foto 2: Salvador Santamaría J.



Intercambiando opiniones sobre el trabajo realizado. Foto 3: Bernardino Santamaría J.



Exposición del material fotográfico. Foto 4: Bernardino Santamaría J.



Falla geológica, motivo de atracción turística. Foto 5: Bernardino Santamaría J.



Petroglifos en Zatihuco, motivo para visitar el lugar. Foto 6: Bernardino Santamaría J.



Inicio de un recorrido a la zona de montaña. Foto 7: Bernardino Santamaría J.



Descanso para continuar el recorrido hacia la montaña. Foto 8: Bernardino Santamaría J.



Celebración de la fiesta patronal. Foto 9: Salvador Santamaría J.



Tipos de vivienda en la comunidad donde se observan los diversos materiales de construcción. Foto 10: Bernardino Santamaría J.



Disfrutando la naturaleza en la montaña donde se observa la vegetación predominante. Foto 11: Ricardo Reyes



Inicio de un recorrido para explorar el lugar y apreciar la flora. Foto 12: Bernardino Santamaría J.



Tipo de suelo *castañozem lúvico*, característico de Concepción Buenavista. Foto 13: Bernardino Santamaría J.



Margen de una falla geológica "Las Calles de Piedra". Foto 14: Salvador Santamaría J.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Adán García, María Elena (2000). **Análisis geográfico-económico del turismo en Taxco Guerrero, a finales del siglo XX**. Tesis de Licenciatura., (Geografía). Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. 100 pp. México.
2. Alcántara Barragán, María Teresa (1993). **El turismo social en México: un enfoque geográfico**. Tesis de Licenciatura. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. 230 pp. México.
3. Álvarez, Sousa Antonio (2000). **El ocio turístico en las sociedades industriales avanzadas**. Ed. BOSCH. Barcelona, España.
4. Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coord). (2000). **Regiones terrestres prioritarias de México**. Escala de trabajo 1:1 000 000. Conabio. México.
5. Barabás, Alicia y Miguel Bartolomé Bistoletti (Coord) (2004). **Los pueblos indígenas de Oaxaca. Atlas etnográfico**, INAH, México.
6. Bassols Batalla, Ángel, (Coord)(1986). **Lucha por el espacio social**. "Regiones del norte y noreste de México". Instituto de Investigaciones económicas, UNAM, México.
7. Benscheidt, (1985). En Fernández Fúster, **"Introducción a la Teoría y Técnica del Turismo"**. Alianza Universidad Textos. Madrid.
8. Bifani, Paolo (1998). "El desarrollo sustentable", en **Medio ambiente y desarrollo**, 3ª. ed. Universidad de Guadalajara, México.
9. Bringas, Rábago Nora L y Ojeda Revah Lina (2000). **Revista Economía, Sociedad y Territorio**. Volumen. II. Núm. 7, Enero-junio de 2000. Colegio de la Frontera Norte.
10. Callizo, Soneiro Javier (1991). **Aproximación a la geografía del turismo**. Serie Espacios y Sociedades No. 21. Ed. Síntesis, Madrid.
11. Cifuentes, Miguel (1992). **Determinación de la Capacidad de carga turística en Áreas Protegidas**. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica. 22 pp.
12. Corona Cuapio, Reina y Rodolfo Luque, González, (1992). "El Perfil de la Migración de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México". En **La Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Problemática Actual y Perspectivas Demográficas y Urbanas**. CONAPO. México.
13. Delgadillo, Macías Javier, (2006). **Macroeconomía**. En "Propuesta para la operación de la planeación regional de México" .01 de enero de 2006. Núm. 149.

14. De Frutos, José Antonio, Ángel Moreno y otros (1998). **Sendas ecológicas** "un recurso didáctico para el conocimiento del entorno". Ed. CCS. Madrid.
15. Dollfus, Olivier. (1990). **El espacio geográfico**. Barcelona: Oikos-Tau, S.A. Ediciones, 3ª ed.,
16. García, Enriqueta (1988). **Modificaciones al Sistema de Clasificación Climática de Köpen para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana**, 4ª ed., OFFSET Larios, México.
17. García-M, Ordóñez, Briones-S (Coord). (2004). **Biodiversidad de Oaxaca**. Instituto de Biología. UNAM. Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza. World Wildlife Fund. México.
18. García Pérez, Irene Ana Maria (1989). **Espacio geográfico y turismo propuesta de elaboración de una guía turística estado de Tamaulipas**. Tesis de Licenciatura, (Geografía). Facultad de Filosofía y Letras UNAM.139 pp. México.
19. Gasca Zamora, José y Felipe Torres. (2003)."Factores exógenos del desarrollo regional en el México actual", en: Lucía González y Serafín Maldonado (Coords.) **La globalización sus impactos socioterritoriales**. Univ. de Guadalajara, México.
20. Guerra, Peña Felipe (1980). **Fotogeología**. Fac. de Ingeniería. Ed. UNAM. México.
21. Hiernaux-Nicolás, Daniel y otros (2002). **Imaginario Sociales y Turismo Sostenible**. México, Ed. FLACSO No. 123.
22. INEGI (Instituto Nacional de estadística, Geografía e Informática). (1987). **Carta Topográfica 1:50,000 Tepelmeme E14D15**, Oaxaca. México.
23. INEGI (1995). SINFA Esc. 1:75000. Abril 12 1995. Zona E14-9 línea 180. **Fotografía aérea**, México.
24. INEGI (2000). **XII Censo General de Población y vivienda**. 2000. Aguascalientes, México.
25. INEGI (2002). **SCINCE (Sistema para la Consulta de Información Censal 2000)**. **Oaxaca**. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Aguascalientes, México.
26. INEGI. (2004). **"Síntesis de Información Geográfica del Estado de Oaxaca"**. Aguascalientes, México.
27. INEGI (2005). **Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos**. Aguascalientes, México.
28. INEGI (2005). **II Conteo de Población y Vivienda 2005**. México.
29. Jiménez, Dionisio (1994). **Chochos o Chocholtecas**. Pueblos Indígenas de México. Instituto Nacional Indigenista. México.

30. Leiper, Neil. (1995). **Tourism Management**. Victoria. TAFE Publications. 368 pp.
31. López, Pardo Gustavo (2001). "El turismo sustentable en México: mito y realidad", en XVII **Seminario de Economía Mexicana: Los grandes problemas nacionales y su entorno internacional**. (CD) IIEc-UNAM. México.
32. Mansilla Stanziola, Miguel Ángel (1985). **El turismo en México como fenómeno Geográfico-Económico**. Tesis Licenciatura, (Geografía). Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México.
33. Martínez Pérez, G. (2004). **Efecto de la perturbación crónica sobre la integridad biológica de las comunidades vegetales de Concepción Buenavista, Oaxaca**. Tesis de Licenciatura (Biología). Facultad de Ciencias, UNAM. México.
34. Molina, E. Sergio y Rodríguez A. Sergio (1988). **Planificación Integral del Turismo**. "Un enfoque para Latinoamérica" Ed. Trillas, México.
35. Mora, Vázquez, Teresa (1996). **Nduandiki y la Sociedad de Allende en México** "Un caso de migración rural-urbana". INAH. Col. Divulgación. Serie: Antropología. México. 278 pp.
36. Ortega Osorio, Daniel (1984). **Un Enfoque Geográfico para el Desarrollo del Turismo Interno en México** Tesis de Licenciatura, (Geografía). Facultad de Filosofía y Letras. UNAM, 267 pp. México.
37. Palomino, Bertha y Gustavo López (2000). "La calidad de vida: expresión del desarrollo". En **Calidad de Vida, Salud y Ambiente**. Magali Daltabuti, Juana Mejía y Lilia Álvarez (Coord), México, UNAM-CRIM-IIA.
38. Pujadas, Romá y Font, Jaume. (1998). **Ordenación y planificación territorial**. Colección Espacios y Sociedades, serie mayor, núm. 8. Madrid, España, Editorial Síntesis.
39. Rejowski, M. (1996). **Turismo e pesquisa científica**. São Paulo: Papyrus Editora.
40. Romero, Contreras A. Tonatiuh (comp.) (2001). **Espacio Geográfico**, col. Ciencias naturales y exactas, serie Geografía, Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.
41. Secretaría de Gobernación. Gobierno del Estado de Oaxaca. Centro Nacional de Estudios Municipales y Centro Estatal de Estudios Municipales. (1988). **Los municipios de Oaxaca**. Talleres gráficos de la Nación, México.
42. Sectur, (Secretaría de Turismo). (2003). **Serie de Documentos Técnicos en Competitividad**. No. 1-8. Secretaría de Turismo, México.

43. Sectur/ Fonatur. (Fondo Nacional de Fomento al Turismo). **Programa Nacional de Turismo 2001-2006** "El turismo: la fuerza que nos une". México.
44. Sectur/Semarnat (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). (2003). **Agenda 21 para el turismo mexicano**. México.
45. Sectur. (2004). **Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos**. Fascículo 3. Guía de equipo recomendado para actividades de Turismo de Aventura y Ecoturismo.
46. Smith, Stephen L. J. (2004). **Geografía recreativa**. Investigación de potenciales turísticos. Serie Trillas Turismo. Área 3 Planificación turística económica, geográfica, ecológica. Ed. Trillas. México.
47. Tilbury, Daniela (2001). **Reconceptualizando la Educación Ambiental para un nuevo siglo**. en Tópicos en Educación Ambiental. Vol. 3 No. 7. Ed. SEMARNAT-UNAM. México.
48. Vera, Fernando J. (Coord.). (1997). **Análisis territorial del turismo**. Ed. Ariel, Col., Geografía. Barcelona.
49. Vidal Zepeda, Rosalía (2005). **Las Regiones Climáticas de México 1.2.2** Temas selectos de Geografía de México. I. Textos monográficos: 2. Naturaleza. Instituto de Geografía. UNAM. México.
50. Zamorano, Casal Francisco Manuel. (2004). **Turismo alternativo** "Servicios turísticos diferenciados". Ed. Trillas. México.

#### **PORTALES EN INTERNET DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES**

<b>Cámara de Diputados</b>	<a href="http://www.camaradediputados.gob.mx">www.camaradediputados.gob.mx</a>
<b>Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas</b>	<a href="http://www.conanp.gob.mx">www.conanp.gob.mx</a>
<b>Conabio</b>	<a href="http://www.conabio.gob.mx">www.conabio.gob.mx</a>
<b>INEGI</b>	<a href="http://www.inegi.gob.mx">www.inegi.gob.mx</a>
<b>Instituto Panamericano de Geografía e Historia</b>	<a href="http://www.ipgh.org/spanish">www.ipgh.org/spanish</a>
<b>ONU Declaración Universal de los Derechos Humanos</b>	<a href="http://www.un.org/spanish/">www.un.org/spanish/</a>
<b>Organización Mundial de Turismo</b>	<a href="http://www.world-tourism.org/espanol">www.world-tourism.org/espanol</a>
<b>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>	<a href="http://portal.semarnat.gob.mx">portal.semarnat.gob.mx</a>
<b>Secretarías e instituciones gubernamentales</b>	<a href="http://www.directorio.gob.mx">www.directorio.gob.mx</a>
<b>Secretaría de turismo</b>	<a href="http://www.sectur.gob.mx">www.sectur.gob.mx</a>
<b>UNCTAD</b>	<a href="http://www.unctad.org/Templates/">www.unctad.org/Templates/</a>
<b>Universidad Autónoma Metropolitana</b>	<a href="http://www.uam.mx/licenciaturas/">www.uam.mx/licenciaturas/</a>
<b>UNAM, FFyL Geografía</b>	<a href="http://www.filos.unam.mx">www.filos.unam.mx</a>

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### **MATERIALES NECESARIOS PARA RESGUARDAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LOS TURISTAS DURANTE LOS RECORRIDOS.**<sup>1</sup>

##### A) BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

El uso adecuado del botiquín de primeros auxilios puede salvar una vida o estabilizar a un herido. Es indispensable en actividades de turismo alternativo, y aunque varía su contenido de acuerdo al tipo y nivel de actividad, los siguientes componentes son básicos y no deben faltar jamás.

Directos: fracturas, torceduras, heridas, esguinces.

Alcohol.

Betadine.

Banda adhesiva, grande y larga.

Compresas o toallas de 20 x 20 cm.

Desinfectante de agua (tabletas de cloro)

Furacin (biafine pomada).

Gaza, flor de piel (organdi).

Gazas esterilizadas.

Guantes médicos.

Isodine.

Pañoleta de gran tamaño.

Pinzas para espinas.

Povidona (Yodo).

Seguros, para mantener el vendaje.

Terramicina oftálmica (pomada).

Termómetro.

Tijeras.

Torundas de alcohol.

Vendas adhesivas plásticas y elásticas de 5 y 10 cm.

---

<sup>1</sup> Fuente: SECTUR. (2004) Competitividad y Desarrollo de Productos Turísticos. Fascículo 3. Guía de equipo recomendado para actividades de Turismo de Aventura y Ecoturismo.

Vendas de toalla (5 m.).

Vendoletas.

Vendas de gasa y con yeso de 5 y 10 cm.

## B) MEDICAMENTOS

Antisépticos, se debe contar con compresas antisépticas para limpiar heridas y con crema o pomada antiséptica para ayudar a la cicatrización y evitar infecciones.

Ácido acetilsalicílico (aspirinas).

Agujas de 15 y 20 mm. punto negro y punto verde.

Analgésicos (Paracetamol, ibuprofeno).

Antidiarreicos (Pepto bismol, loperamida).

Antialérgico (antihistamínico).

Antipalúdicos (paludismo).

Adalat (angina de pecho, hipertensión).

Antibióticos (tiamoxil y/o ampicilina 500).

Bonadroxina para mareos y vómitos.

Brupenofina (morfina lengua).

Colirios.

Doliporan (buscapina) para dolor.

Diacepam.

Diclofenaco o naproxeno (antiinflamatorio).

Diamox (diuréticos).

Electrolitos (rehidratantes).

Eritromicina (desinfección).

Especiales: Productos de ayuda.

Graneodine (garganta).

Jeringas (1, 3, 5 ml.),

Laxante.

Ligadura.

Manta espacial.

Melox (antiácido).

Metronidazol.

Oxígeno congelado.

Permanganato de potasio.

Succionador de veneno.

Sueros anticrotáticos.

Suero oral.

Viseralgina (riñones).

Xilocaína spay (anestésiante).

Asimismo, el turista debe contar con su cartilla de vacunación y alergias.

### C) CONTENEDORES O RECIPIENTES PARA ALIMENTOS

Los recipientes para alimentos utilizados deberán ser ligeros, resistentes y de preferencia de plástico transparente, de boca amplia y con tapas de cierre hermético. Los recipientes de tapas roscadas son los más recomendables para alimentos en polvo como leche o chocolate.

#### C.1) CANTIMPLORAS

- Termos. Ideal para mantener estable la temperatura de los líquidos durante un cierto período de tiempo.
- Bolsas para agua. Recipientes flexibles para agua, con capacidad mayor a las cantimploras.

#### C.2) UTENSILIOS DE COCINA

Este material facilita el calentamiento y preparación de alimentos en un campamento, el número y tipo de elementos estará en función de la complejidad de los platos y el número de personas, el factor más importante para su selección es el peso y el volumen. El estricto mínimo deberá incluir cucharas, cuchillos, trinchas, tasas, vasos, platos, una cacerola, un sartén, recipiente para hervir agua, una escudilla y una ensaladera. Para los utensilios en contacto con el fuego, el aluminio es una buena opción, ya que es un buen transmisor de calor, es ligero pero frágil.

#### C.3) ALIMENTACIÓN

Aun cuando la alimentación varía de acuerdo al tipo y nivel de actividad, destino, terreno y condiciones climáticas, se hacen las siguientes recomendaciones.

a) La alimentación vegetariana y los alimentos deshidratados, además de ocupar menos espacio, representan una carga más ligera, proveen de energía y reducen los riesgos de malestares estomacales.

b) Los alimentos en conserva dan una mayor variedad a la alimentación, aunque es sabido que representan una mayor carga.

c) Los cereales, oleaginosas y frutas secas son excelentes fuentes de energía y vitaminas necesarias al inicio de una jornada, al mismo tiempo que aportan fibras que favorecen al funcionamiento intestinal.

d) Las féculas y legumbres secas son una rica fuente de proteínas y fibras.

e) Las barras vitaminadas, es preferible consumirlas durante la jornada para calmar momentáneamente el hambre y esperar a la comida fuerte.

f) Se recomienda hacer una comida fuerte al atardecer, al final de la jornada, la cual puede y debe ser abundante, no olvidar las pastas y el queso.

g) Se recomienda beber agua purificada todo el tiempo. El consumo de bebidas alcohólicas, el café y tes diuréticos aumentan la pérdida de agua por vía secreción urinaria, favoreciendo la deshidratación.

h) Las bebidas mezcladas con azúcar proporcionan calor.

i) Leche, fuente de calcio y chocolate, suplemento calórico.

j) La carne roja y los pescados son ricos en proteínas, los alimentos enlatados deben ser consumidos a la brevedad, las opciones más ligeras son carnes y pescados secos.

Además de los productos frescos que se puedan consumir, considerar los productos energéticos, que pueden encontrarse en diferentes presentaciones, ya sean en polvo, sólidos, líquidos, barras, entubados, gel, o en tabletas. Los alimentos dulces ayudan a mantener el nivel de glucosa necesario en la sangre, proporcionan energía y ayudan a combatir el frío.

#### C.4) CERILLOS

Siempre deben estar protegidos de la humedad.

#### D) TIENDA DE CAMPAÑA

Esta deberá ser siempre de la mejor calidad, puesto que representa la defensa que tiene el usuario contra los elementos de la naturaleza al final de la jornada. Los criterios de selección deben contemplar la siguiente información:

- Rapidez de montaje.
- Resistencia e impermeabilidad del piso.
- Material del tejido de la tienda.
- Tipo y material de la estructura (arcos o postes).
- Tipo de puerta y cerradura.
- Estabilidad.
- Peso.

- Tipo y nivel de actividad.
- Temperatura deseada.
- Número de personas.

#### E) LINTERNAS

Para los campamentos, es indispensable contar, además de las lámparas de mano, con linternas que ofrezcan iluminación suficiente para las actividades de fin de jornada en ausencia de luz natural. Si nos basamos en su tamaño, material de construcción, capacidad y fuente de alimentación, se puede encontrar una gran variedad de modelos:

- Gas
- Gasolina
- Aceite
- Petróleo
- Parafina
- Basado en velas y
- Eléctricas, entre otras.

#### F) CARTOGRAFÍA

Se trata de la representación, en reducción, de una porción de terreno sobre una hoja de papel. Las cartas de mayor uso están representadas por una escala de 1:50,000 (gran escala), muestra más detalles del terreno que una carta a escala 1:200,000 (pequeña escala). Dentro de la información, codificada por colores, que estas contienen encontramos información referente a: poblaciones, vías terrestres de comunicación, aeropuertos, líneas de conducción, límites geográficos, puntos geodésicos, representación del relieve (curvas de nivel, depresiones, puntos fotogramétricos acotados), rasgos hidrográficos, áreas simbolizadas, cubrimiento fotográfico, localización y otros rasgos culturales.

##### F.1) SOBRE TRANSPARENTE O PORTAMAPAS

Diferentes documentos son utilizados durante los recorridos ecoturísticos, como mapas, bitácoras, guías de campo, etc. y para una mayor comodidad y protección contra lluvia, lodo u otros.

##### F.2) BRÚJULA

Es un instrumento indispensable de ubicación en el medio natural, es ligero, muy seguro y suficientemente preciso para orientarse, permite tomar referencias sobre una carta y posicionar el cuadrante para localizar la dirección deseada sin necesidad de cálculos particulares.

### F.3) GPS GEOPOSICIONADOR

El sistema de posicionamiento global ha modificado considerablemente la navegación, este sistema utiliza un conjunto de 24 satélites que transmiten señales a cualquier parte de la tierra. El GPS permite interceptar dichas señales con el fin de determinar la posición precisa del usuario, a través de una pequeña terminal.

### F.4) TABLA DE ESCRITURA

Durante el recorrido se requiere de una libreta para apuntes, dibujos o diversas anotaciones, por lo que es necesaria una tabla de escritura, en la cual se pueden sujetar las libretas, cuadernos, revistas o libros.

### G) CÁMARA FOTOGRÁFICA

Con el solo encuadre, la cámara nos revela la belleza de cosas familiares, lo insólito y detalles; nos permite explorar todas las posibilidades, equilibrar la imagen, encuadrar la escena, ver diversos planos. Así, durante un recorrido ecoturístico o de aventura, siempre hay encuadres de escenarios o situaciones que nos generen admiración y respeto, por lo que una cámara fotográfica nos permite atrapar esa imagen para recrear las emociones generadas.

### H) EQUIPO DE COMUNICACIÓN

Para mantener el contacto entre los integrantes de una expedición, con el campamento base o para solicitar auxilio externo en situaciones de urgencia, es indispensable contar con equipo de comunicación. lo mismo puede ser útil un radio de onda corta con alcance de 3, 5 o más kilómetros que un teléfono celular o uno satelital.

### H.1) GRABADORA DE AUDIO

La grabación de sonidos suele ser una actividad complementaria durante recorridos ecoturísticos. Ya sea para recabar información precisa sobre especies de fauna, comentarios, narraciones o bien para grabar la caída de agua o el canto de aves. Uno de los elementos más importantes dentro de la práctica de cualquiera de las actividades del Ecoturismo, es la información complementaria sobre especificidades de los ecosistemas, de la flora, de la fauna u otros.

### I) CREMA HUMECTANTE Y LABIAL

Después de una jornada bajo el sol, la piel y los labios suelen sufrir deshidratación o quemaduras, en algunos casos aún usando protectores solares, por lo cual es necesario contar con crema corporal y labial.

### I.1) BLOQUEADOR O FILTRO SOLAR

Ofrece protección a la piel contra las quemaduras provocadas por los rayos solares, y más aún, contra los rayos UV, que pueden causar daños severos como el envejecimiento prematuro, hiperqueratosis o cáncer, exige el uso de bloqueadores y filtros solares

### J) CALZADO PARA CAMINATA LIGERA

La selección debe basarse entre otras cosas al tipo y nivel de actividad a realizar, al tipo de terreno, condiciones climáticas, peso, resistencia y material de manufactura. Un buen par de zapatos para caminata ligera sobre terrenos poco accidentados debe amortiguar ligeramente el impacto del pie sobre el suelo, debe ser ligero y flexible, tener buen agarre, combinar comodidad y adherencia, y mantener fijo el tobillo (media bota).

### K) SOMBRERO

La cabeza es la parte del cuerpo a través de la cual se pierde mayor cantidad de calor. Se puede decir que el sombrero es el termostato personal, es posible regular la temperatura simplemente poniendo o retirando el sombrero, este puede evitar la pérdida de hasta un 50% del calor; además si protege el cuello y la nuca, brinda mejores resultados.

### L) GAFAS

Protegen de los insectos, polvo y pequeñas partículas (especialmente para quienes utilizan lentes de contacto) de preferencia se debe buscar, al mismo tiempo, la protección contra los rayos ultra violeta (UV).

### M) MANGA O IMPERMEABLE

Para la protección contra la lluvia, se puede utilizar una manga o poncho largo de material ligero e impermeable hasta en los más mínimos detalles. Existe también vestimenta especialmente diseñada, como chamarras corta lluvia, pantalones y capuchas impermeables, cuyos tejidos generalmente están hechos a base de poliéster, que permiten la respiración y son bastante prácticos.

### N) MATERIALES DIVERSOS

#### N.1) NAVAJA MULTIUSOS

Navaja de hoja sólida bien afilada siempre es necesaria, y si además cuenta con otros accesorios, esto la hace aun más útil.

#### N.2) SILBATO

Para comunicarse en lugares cercanos donde la vegetación es densa y no permite la ubicación visual.

### N.3) LUPA

Útil para la observación de elementos pequeños, como insectos, plantas, texturas, fósiles y tonalidades, entre otras. Además, focalizando los rayos solares se puede encender una fogata.

### N.4) BINOCULARES

Los binoculares están compuestos de prismas y de lentillas, que son los mejores elementos para la transmisión de la luz. Al elegir unos binoculares es necesario considerar su peso, ergonomía, circunstancias de observación, (observar animales a detalle, paisajes, objetos sobre el agua, cielo nocturno, objetos en la oscuridad) y las características técnicas de los mismos, entre las que podemos mencionar:

a) Capacidad de observación, esta es siempre indicada por la primera cifra, de tal manera que para unos binoculares 8x40 la observación es de ocho veces el tamaño normal.

b) Diámetro del objetivo, este es indicado por la segunda cifra. Así, los binoculares 8x40 ofrecen un diámetro de 40 mm.

c) Pupila de salida. Es el punto luminoso visible en los oculares, su diámetro se obtiene dividiendo el diámetro del objetivo entre la capacidad de observación y se expresa en mm. Entonces para los mismos binoculares 8x40 la p. De salida será de 5 mm. Para que la observación sea cómoda es necesario escoger una pupila de salida aproximada al tamaño del ojo, es decir, entre 3 y 4 mm. en condiciones adversas, se recomienda una pupila de salida cercana a los 7 mm.

d) Campo de observación, es la anchura del paisaje a través de los binoculares a 1000 m. con respecto al observador, entre más grande, más cómoda es la observación.

e) Distancia mínima de observación, es importante tomar en cuenta para la observación de objetos cercanos.

**ANEXO 2****GUÍAS DE OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA 2**

Las siguientes tres guías de observación general, de sitio y entrevista al presidente municipal recaban información primordial para tener una visión general y percibir los aciertos y/o errores cuando se lleva a cabo un recorrido turístico.

**1.1 GUÍA DE OBSERVACIÓN GENERAL**

OBJETIVO. Registrar las percepciones del informador.

1. ¿Cómo recibe la gente a los visitantes, son buenos “anfitriones”?
2. ¿Les gusta convivir con los visitantes?
3. ¿Cómo es la calidad de los servicios?
4. ¿Qué tanto conoce la gente local los sitios potenciales o los atractivos turísticos existentes? ¿Los promueve espontáneamente?
5. ¿Existe alguna regla no escrita entre la población local?
6. ¿Les gusta hablar de sus costumbres y tradiciones, con qué sentimiento lo hacen (pena, alegría, orgullo, etc.)?
7. ¿Cuáles son las características de la población? trabajadores, entusiastas, decepcionados, incrédulos, agresivos, etc.).
8. ¿Cómo es la capacidad de organización? Se organizan para eventos religiosos o sociales, quiénes participan, etc.
9. Reconocimiento de liderazgos locales (formales e informales).
10. ¿Qué estrato social es el predominante?
11. ¿La comunidad considera que el turismo es importante? ¿Porqué o para qué?

**1.2. GUÍA DE OBSERVACIÓN DE SITIO**

Nombre del sitio \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del informador \_\_\_\_\_

OBJETIVO. Registrar las percepciones del consultor y obtener información puntual para jerarquizar cada sitio del municipio.

**ACCESIBILIDAD**

1. ¿Hay dificultades para llegar y cuáles son esas dificultades?
2. ¿Qué tan agradable o desagradable fue el camino de traslado al lugar?

<sup>2</sup> Elaboró: Bernardino Santamaría Jiménez J.

### IMPACTO DE LLEGADA

3. ¿Cuál es tu primera impresión al llegar al sitio?
4. ¿Te sientes bienvenido?
5. ¿Qué te llama la atención del sitio?

### SENSORIALES.

6. ¿Qué sensaciones te provoca el estar ahí?
7. ¿Qué ves?
8. ¿Qué oyes?
9. ¿Qué olores percibes?
10. ¿Cuál es la esencia del lugar?

### OBSERVACION GENERAL

11. ¿Es atractivo es el sitio? ¿Por qué? ¿Para quién?
12. ¿En qué condiciones se encuentra?
13. ¿Cómo es la población: amigable, cálida, huraña, etc...?
14. ¿Se percibe que existe algún programa Estatal o Municipal que beneficie la actividad turística?
15. ¿Qué características tiene, en cuanto a limpieza, tranquilidad, cantidad de visitantes, etc...?
16. ¿Qué tan bien (o mal) conservado está el sitio? (naturaleza y/o tradiciones y/o arquitectónico, etc.).
17. ¿Quién es el responsable del lugar y de qué organización (en su caso)?
18. ¿Cuál es el tipo de turismo que hay – si lo hay y qué es lo que buscan en el sitio? (origen, edad, motivo, actividades).
19. ¿Cuál es el tipo de turismo que podría haber (potencial) en el sitio? (origen, edad, motivo, actividades).
20. ¿Con qué servicios y actividades cuenta, cuáles podrían desarrollarse y en que condiciones se encuentran las instalaciones (en su caso)? (Sanitarios, centro de información, tiendas de conveniencia, restaurantes, fondas, fuentes de sodas, producción, exposición, venta de artesanías, guías locales, senderismo, observación de flora, fauna y orografía, etc., safaris fotográficos, arrendadora de equipos de escalada y operadora de guías de media montaña, balneario, etc. Alojamiento.
21. ¿Cuál es la problemática, por qué no funciona o por qué no funciona mejor?

22. ¿Qué aspectos consideras de riesgo para el turista?
23. ¿Desde tu punto de vista, para qué servirá el turismo en este lugar o en este sitio?
24. ¿A quién beneficia el impulso turístico de este lugar?
25. Es susceptible a desarrollarse aquí un proyecto insignia, cuál, cómo, etc.).

### 1.3 GUIA DE ENTREVISTA

#### PRESIDENTE MUNICIPAL

OBJETIVO. Conocer la percepción del Presidente sobre la importancia del Turismo, sus prioridades y proyectos insignia (en su caso).

#### PREGUNTAS CLAVE

1. ¿Cuáles son las principales actividades económicas del municipio en orden de importancia?
2. ¿Aproximadamente qué porcentaje representa la actividad turística en los ingresos totales del Municipio? (tener a la mano el publicado de sector servicios de INEGI y mencionarlo como referencia).
3. Desde su punto de vista, ¿Por qué es importante el turismo para el desarrollo del municipio?  
Profundizar en lo económico, lo cultural, lo social y lo ambiental.
4. Cómo se vincula el turismo con (elegir las actividades prioritarias mencionadas en la pregunta 1)  
El Comercio\_\_\_\_  
La ganadería\_\_\_\_  
La agricultura\_\_\_\_  
La pesca\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_
5. ¿Cuales son los principales problemas de orden económico, social, cultural o medio ambiental a los que se enfrente el Municipio?
6. ¿Usted piensa que el turismo puede coadyuvar a la solución de éstos problemas?
7. ¿Actualmente cuáles son los sitios turísticos más importantes del Municipio? (los que más reciben turistas).
8. ¿Cuáles es la principal problemática de funcionamiento y/o necesidades de fortalecimiento de estos sitios?
9. ¿Existe o está programado durante su gestión algún programa de apoyo y fomento Municipal a estos sitios? Profundizar en qué consisten, diferenciar qué se está haciendo y qué se tiene programado.

10. Y en términos de potencial, ¿Cuáles sitios considera que podrían desarrollarse turísticamente con mayor éxito?
11. ¿Existe o está programado durante su gestión algún programa de apoyo y fomento a estos sitios? Profundizar en qué consiste y si se realiza con recursos Federales, Estatales y/o Municipales.
12. ¿Existen o se tiene programado que existan otros programas de fomento al turismo: capacitación, promoción, señalización, etc.? (especificar si son actuales o futuros).
13. ¿Cuenta el municipio con un plan y/o reglamento de desarrollo y/o imagen urbana? (En su caso, solicitar copia).
14. ¿Qué le diría a un turista tabasqueño para motivarlo a visitar el municipio?
15. ¿Que le diría a un turista de Monterrey?
16. ¿Qué le diría a un turista de Nueva York?
17. Desde su punto de vista, ¿Qué productos, edificios o símbolos considera usted que son los más representativos de su Municipio, qué lo hace diferente al resto de los municipios del Estado?

## **ANEXO 3**

El documento denominado “Declaración de Lanzarote”, insta a las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo a adoptar dieciocho principios fundamentales para implementar un turismo sustentable en sus respectivos países.

### **DECLARACIÓN DE LANZAROTE<sub>3</sub>**

**Carta del turismo.** Lanzarote, Islas Canarias, España, abril de 1995

Los participantes en la Conferencia de Turismo Sustentable realizada en Lanzarote, conscientes de la realidad del turismo como fenómeno mundial, de que los recursos en los que se basa son frágiles, así como guiados por los principios de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y reconociendo la necesidad de un turismo que satisfaga las expectativas y exigencias ambientales, acordaron la Carta del turismo sustentable.

Este documento apela a la comunidad internacional y en particular insta a los gobiernos, a las demás autoridades públicas, a los profesionales en materia turística, a los decisores de la actividad, las asociaciones e instituciones públicas y privadas relacionadas con el turismo y a los propios turistas, a adoptar 18 principios fundamentales.

#### **Principios fundamentales**

1. El desarrollo del turismo deberá fundamentarse en criterios de sustentabilidad.
2. El turismo deberá contribuir al desarrollo sostenible.
3. La actividad turística deberá de considerar los efectos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales.
4. La contribución activa del turismo al desarrollo sostenible supone: la solidaridad, el respeto y la participación de todos los actores involucrados.
5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural
6. Establecer criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista.
7. El turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local.
8. El desarrollo deberá repercutir en la mejora de la calidad de vida de la población.

---

<sup>3</sup> [http://digilander.libero.it/ariberti/turismo/carta\\_turismo\\_sostenibile\\_lanzarote\\_esp](http://digilander.libero.it/ariberti/turismo/carta_turismo_sostenibile_lanzarote_esp).

9. Los gobiernos y autoridades competentes, ONG (Organizaciones No Gubernamentales) y comunidades locales deberán realizar acciones orientadas a la planificación integrada del turismo.
10. Reconocer que la cohesión social y económica entre los pueblos del mundo es un principio fundamental del desarrollo sostenible.
11. Las zonas vulnerables serán prioritarias en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo sostenible.
12. Promover formas alternativas de turismo coherentes con los principios de desarrollo sostenible.
13. Gobierno, industria turística, autoridades, ONG deberán impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimiento.
14. Definición de una política turística de carácter sostenible.
15. La industria turística, en colaboración con los organismos y ONG con actividades relacionadas con el turismo, deberán diseñar los marcos de acción que garanticen un desarrollo sustentable.
16. Atención especial merecerá el transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística.
17. Para que el turismo sea sostenible deberán adoptarse y ponerse en práctica códigos de conducta.
18. Poner en práctica todas las medidas necesarias para sensibilizar e informar a los actores que participan en la actividad.

## **ANEXO 4**

El código ético mundial para el turismo firmado por los miembros de la Organización Mundial del Turismo, expresa la voluntad de promover un orden turístico equitativo, responsable y sostenible, en beneficio de todos los sectores de la sociedad.

### **CÓDIGO ÉTICO MUNDIAL PARA EL TURISMO<sub>4</sub>**

En la Asamblea General en Santiago de Chile el primero de octubre de 1999 los miembros de la Organización Mundial del Turismo (OMT), representantes del sector turístico mundial, delegados de Estados, territorios, empresas, instituciones y organismos reunidos concluyeron en lo siguiente:

Se afirma el derecho al turismo y a la libertad de desplazamiento turístico.

Se expresa la voluntad de promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad y en un entorno de economía internacional abierta y liberalizada.

Por lo tanto se adopta el:

#### **Código ético mundial para el Turismo**

1. Contribución del turismo al entendimiento y al respeto mutuo entre hombres y sociedades. (Valores éticos comunes de la humanidad).
2. El turismo, instrumento de desarrollo personal y colectivo. (El turismo como medio privilegiado del desarrollo individual y colectivo).
3. El turismo, factor de desarrollo sostenible. (Salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales).
4. El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad. (Respeto por el patrimonio artístico y arqueológico).
5. El turismo, actividad benéfica para los países y las comunidades de destino. (Participación equitativa entre las actividades y las políticas).
6. Obligaciones de los agentes del desarrollo turístico. (Facilitar la práctica del turismo)
7. Derecho al turismo. (Acceso directo y personal que sea un derecho abierto por igual para todos).
8. Libertad de desplazamiento turístico. (Gozar de los derechos de los países visitados).
9. Derechos de los trabajadores y de los empresarios del sector turístico. (Garantizar este derecho a los trabajadores).
10. Aplicación de los principios del Código ético mundial para el turismo. (Se aplicarán estos principios y se reconocerá el papel de todos los participantes).

<sup>4</sup> <http://www.turisos.net/etico/etico0.html>

**ANEXO 5**

El siguiente documento es una fracción del decreto expedido en 1998 en el que se declara parte de la zona de estudio como área natural protegida. En negrita figura la lista de los municipios comprendidos en el distrito de Coixtlahuaca.

**18-09-1998 DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL  
PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA, LA  
REGIÓN DENOMINADA TEHUACAN-CUICATLÁN UBICADA EN LOS  
ESTADOS DE OAXACA Y PUEBLA.<sup>5</sup>**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República. ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo tercero, de la propia Constitución; 2o., fracciones II y III, 5o., fracción VIII, 44, 45, 46, fracción I, 47, 48, 49, 56, 57, 58, 60, 61, 63, 64 Bis, 65, 66, 67, 74 y 75 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 2o., párrafo segundo y 88 de la Ley Agraria; 2o. de la Ley Forestal; 4o., incisos a), b) y d), de la Ley Federal de Caza; 5o., 7o., fracciones II y IV, 38, fracción II, 85 y 86, fracciones III y VII, de la Ley de Aguas Nacionales; 32 Bis, 35 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

**CONSIDERANDO**

Que los ambientes naturales representativos de las diferentes regiones biogeográficas, así como la diversidad genética de las especies silvestres, conforman el patrimonio natural que el Estado tiene el deber de proteger para beneficio de los mexicanos, ya que su aprovechamiento sustentable y su conservación hacen posible la supervivencia de los grupos humanos;

Que el desarrollo industrial, agropecuario, urbanístico y turístico se ha realizado, en las últimas décadas, de una forma desordenada, y ha ocasionado graves daños al patrimonio natural, provocando que algunos ecosistemas sufran perturbaciones y que numerosas especies estén en peligro de desaparecer; esta situación amenaza la posibilidad de continuar obteniendo los beneficios y recursos que la naturaleza proporciona;

---

<sup>5</sup> <http://www.conanp.gob.mx/anp/tehuacan-cuicatlan/decreto.pdf>

Que las reservas de la biosfera son áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, en las que existen varios ecosistemas no alterados significativamente por la acción del hombre y en las cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional, incluidas algunas de las consideradas endémicas, amenazadas y en peligro de extinción;

Que el Ejecutivo del Estado de Oaxaca emitió el 13 de agosto de 1996 una declaratoria de área natural protegida con el carácter de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, en la región conocida como "Valle de Cuicatlán", con una superficie de 296,272-90-50 hectáreas;

Que el Ejecutivo del Estado de Puebla emitió el 28 de mayo de 1997, una declaratoria de área natural protegida con carácter de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, en la región conocida como "Tehuacán-Zapotitlán", con una superficie de 193,913-97-02.7 hectáreas, la cual modifica las declaratorias de áreas naturales protegidas de las regiones conocidas como "Valle de Zapotitlán" y "Filo de Tierra Colorada", publicadas en el Periódico Oficial del Estado de fecha 12 de diciembre de 1995;

Que las zonas citadas en los considerandos precedentes corresponden a la provincia florística denominada "Tehuacán-Cuicatlán", dentro de la región xerofítica mexicana, la cual se localiza en la parte Sureste del Estado de Puebla y al Noroeste del Estado de Oaxaca y que fisiográficamente forma parte del área denominada "Sierra Madre del Sur", involucrando los valles de Cuicatlán, Huajuapán, Tehuacán, Tepelmeme y Zapotitlán, que en su conjunto forman la cuenca alta del río Papaloapan y en menor grado la cuenca alta del río Balsas;

Que a pesar de que el valle de "Tehuacán-Cuicatlán" está ubicado en dos estados, constituye una sola unidad biogeográfica relevante a nivel nacional, la cual requiere de un cuidado conjunto, necesario para mantener su integridad;

Que con el propósito de compatibilizar los regímenes de protección correspondientes, se solicitó se incorporara como una sola área con el carácter de reserva de la biosfera, y con base en el artículo 56 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, las autoridades de los estados promovieron ante el Ejecutivo Federal el reconocimiento de las áreas naturales protegidas que conforme a su legislación establecieron;

Que con base en el considerando anterior, se ha suscrito un Acuerdo de Coordinación por parte del Ejecutivo Federal, el gobierno del Estado de Puebla y el gobierno del Estado de Oaxaca con el objeto de llevar a cabo diversas acciones de interés mutuo orientadas a la

administración, protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el área;

Que desde el punto de vista hidrológico, la reserva protegerá la zona de manantiales y recarga de acuíferos del corredor hidráulico de Tehuacán, zona localizada al Noroeste de la propia ciudad de Tehuacán, y que se forma por un angostamiento topográfico entre la mesa de San Lorenzo al Sur y los cerros de la Sierra Negra al Noreste;

Que en el valle de "Tehuacán-Cuicatlán" se presentan precipitaciones menores a 300 mm anuales, por lo que su protección es de la mayor importancia ecológica, ya que por este corredor pasa el agua que alimenta a los sistemas de galerías filtrantes y pozos de los cuales se abastece todo el valle bajo;

Que en esta área y debido a su compleja topografía y elevación, se encuentran zonas con una gran diversidad de hábitats y ambientes propicios como refugios de flora y fauna, así como más de 3000 especies de plantas y animales superiores por lo que es considerado centro de biodiversidad mundial;

Que en la región de Tehuacán-Cuicatlán se encuentran diversos tipos de vegetación, tales como el bosque tropical caducifolio, bosque espinoso, bosque de encino, bosque de pino-encino, pastizal y matorral xerófilo; así como algunas especies de plantas consideradas como endémicas;

Que en una parte de la región conocida como "Tehuacán-Cuicatlán" se encuentra la zona de San Juan Raya hacia Santiago Chazumba y Río Limón, la cual corresponde a una importante zona fosilífera, donde predominan los depósitos marinos, principalmente del cretácico inferior y medio;

Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, por conducto del Instituto Nacional de Ecología, en coordinación con los gobiernos de los estados de Puebla y Oaxaca, los municipios involucrados, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional del Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Servicios para el Desarrollo de Tehuacán A.C., Alternativas y Procesos de Participación Social A.C., la Sociedad para el Estudio de los Recursos Bióticos A.C. y con la participación de los habitantes de la región, realizaron estudios y evaluaciones en los que se demostró que los ecosistemas de la región de "Tehuacán-Cuicatlán" no se encuentran significativamente alterados, se caracterizan por su gran riqueza y fragilidad, y

contienen muestras representativas de los ecosistemas originales, razón por la que se considera que reúne los requisitos necesarios para constituirse como una reserva de la biosfera;

Que los estudios a los que se refiere el considerando anterior, estuvieron a disposición del público, según aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación de 22 de abril de 1997 y que las personas interesadas emitieron opinión favorable para el establecimiento de dicha área, y Que la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca ha propuesto al Ejecutivo Federal declarar la región conocida como "Tehuacán-Cuicatlán", en las partes que se ubican en los estados de Puebla y Oaxaca, como área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la región denominada "Tehuacán-Cuicatlán", ubicada en los municipios de Ajalpan, Atexcal, Caltepec, Cañada de Morelos, Chapulco, Coyomeapan, Zinacatepec, Juan N. Méndez, Totoltepec de Guerrero, Palmar de Bravo, Tecamachalco, Yehualtepec, Tlacoltepec de Benito Juárez, Tepanco de López, Santiago Miahuatlán, Coxcatlán, San Gabriel Chilac, San José Miahuatlán, Tehuacán y Zapotitlán, en el Estado de Puebla, Santiago Chazumba, San Pedro y San Pablo Tequixtepec del Distrito 2 (Huajuapán), **Concepción Buenavista, San Juan Bautista Coixtlahuaca, San Miguel Tequixtepec y Tepelmeme Villa de Morelos del Distrito 3 (Coixtlahuaca)**; Teotitlán de Flores Magón, San Juan de los Cues, San Martín Toxpalan, San Antonio Nanahuatipam, Santa María Tecomavaca, Santa María Ixcatlán y Mazatlán Villa de Flores del Distrito 4 (Teotitlán); San Pedro Jocotipac, Valerio Trujano, Santa María Texcatitlán, San Juan Bautista Cuicatlán, Concepción Pápalo, Santos Reyes Pápalo, Santa María Pápalo, Santiago Nacaltepec, San Pedro Jaltepetongo y San Juan Tepeuxila del Distrito 5 (Cuicatlán); Asunción Nochixtlán, San Miguel Huautla, Santa María Apazco, Santiago Apoala, Santiago Huaucilla y Pedro Cántaros Coxcaltepec del Distrito 10 (Nochixtlán), Santa Catarina Zapoquila y San Juan Bautista Atlatlahuaca del Distrito 11 (Etlá), en el Estado de Oaxaca, con una superficie total de 490,186-87-54.7 hectáreas (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS HECTÁREAS, OCHENTA Y SIETE ÁREAS, CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SIETE CENTIÁREAS).

## **ANEXO 6**

En Johannesburgo, Sudáfrica, en septiembre de 2002, se reunieron jefes de Estado y de Gobierno, auspiciados por la Organización de Naciones Unidas, para suscribir el compromiso de alcanzar un desarrollo sostenible. A continuación se presenta el documento político de dicha cumbre mundial.

Naciones Unidas A/CONF.199/L.6

### **CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Johannesburgo (Sudáfrica)<sup>6</sup>

26 de agosto a 4 de septiembre de 2002

Distr. Limitada

2 de septiembre de 2002

Español

Original: inglés

Tema 13 del programa

#### **DOCUMENTO POLÍTICO**

#### **Proyecto de declaración política presentado por el Presidente de la Cumbre EL COMPROMISO DE JOHANNESBURGO POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Desde nuestros orígenes hasta el futuro**

1. Nosotros, Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, del 2 al 4 de septiembre de 2002, declaramos nuestro compromiso de construir una sociedad mundial humanitaria y generosa para lograr el objetivo de la dignidad humana de todos.
2. Reafirmamos nuestro compromiso de alcanzar un desarrollo sostenible.
3. En cuanto representantes de los pueblos del mundo, asumimos la responsabilidad conjunta de fomentar y fortalecer los tres pilares inseparables de la protección del medio ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico a nivel local, nacional, regional y mundial.
4. Desde el continente africano, cuna de la humanidad, declaramos la responsabilidad que tenemos hacia nuestros semejantes, hacia toda la comunidad de vida y hacia las generaciones futuras.
5. Reunidos en la gran ciudad africana de Johannesburgo, que ilustra cómo la actividad industrial puede modificar el medio ambiente en cuestión de decenios, recordamos las grandes disparidades sociales y económicas que hemos visto.

---

<sup>6</sup> <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/>

6. Este es un espejo de nuestra existencia mundial. Si no hacemos nada, nos arriesgamos a que se afiance una forma de apartheid mundial. Salvo que actuemos de manera que modifique fundamentalmente sus vidas, los pobres del mundo pueden perder confianza en los sistemas democráticos a que nos adherimos y no ver en sus representantes más que trompetas o címbalos resonantes.
7. Prometemos aplicar un programa de desarrollo sostenible que dé prioridad absoluta a colmar las profundas fracturas que dividen a la sociedad humana en ricos y pobres.

### **Desde los Principios de Río hasta el Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible**

8. Hace diez años, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, convinimos en que la protección del medio ambiente, el desarrollo social y el desarrollo económico eran los tres pilares inseparables de un desarrollo sostenible. Para alcanzar ese desarrollo, adoptamos el programa mundial Programa 21.
9. Entre Río y Johannesburgo, las naciones del mundo han celebrado varias conferencias importantes bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Los resultados de esas conferencias han constituido importantes aportaciones a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
10. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo hemos elaborado nuevas convenciones y protocolos para aplicar el Programa 21.
11. Coincidimos en que no debe negarse a ninguna persona ni a ninguna nación la oportunidad de beneficiarse del desarrollo.
12. Nos comprometemos también a lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, que son los que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y acuerdos internacionales conexos concertados en las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas desde 1992.
13. Señalamos la relevancia de los retos planteados en la "Carta de la Tierra".
14. Nos comprometemos efectivamente a ocuparnos de los problemas urgentes del desarrollo sostenible determinados aquí en Johannesburgo.

### **Los grandes problemas que debemos resolver**

15. Los problemas más acuciantes de nuestra época siguen siendo la pobreza, el subdesarrollo, el deterioro del medio ambiente y las desigualdades sociales y económicas dentro de los países y entre éstos.

16. Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de pautas insostenibles de producción y consumo, la protección y gestión de la base de recursos naturales para el sustento de la vida y el desarrollo social y económico son objetivos primordiales y requisitos fundamentales de un desarrollo sostenible.
17. La separación cada vez mayor entre los mundos desarrollado y en desarrollo supone una gran amenaza a la prosperidad, la seguridad y la estabilidad mundiales.
18. Compartimos el sentimiento colectivo de que debemos cambiar la manera en que nos gobernamos como seres humanos en este planeta.
19. Reconocemos que no se han alcanzado los objetivos que nos fijamos en la Cumbre de la Tierra de Río.
20. Nos preocupa profundamente que el avance hacia un desarrollo sostenible haya sido más lento de lo que pensábamos.
21. En el momento en que afrontamos colectivamente los retos del nuevo siglo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ha servido de plataforma para examinar nuestros progresos y concentrarnos ahora en la aplicación.

#### **El Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible**

22. El Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible es el resultado de procesos específicos y amplios que han comprendido negociaciones intergubernamentales, el diálogo entre los distintos interesados y anuncios de acuerdos de colaboración. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible ha producido el Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible, que es un compromiso coherente e integrado.
23. Al asumir el Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible, reafirmamos nuestra decisión de defender los Principios de Río y de aplicar plenamente el Programa 21, todos los cuales son parte fundamental de nuestro acuerdo mundial.
24. Reconocemos que la democracia, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y las libertades y el logro de la paz y la seguridad son esenciales para alcanzar plenamente el desarrollo sostenible. Todos esos objetivos son indivisibles y se refuerzan mutuamente.
25. El Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible ha reafirmado que a pesar de nuestras diferencias es posible colaborar constructivamente para lograr el cambio.

26. Respetamos la diversidad cultural y los sistemas de valores diferentes, así como la promoción de los intereses de los pueblos indígenas.
27. Reafirmamos que las poblaciones indígenas y las comunidades locales son importantes para el mantenimiento de la diversidad biológica y la conservación de los sistemas de conocimientos autóctonos, y que deben participar en la puesta en práctica del Compromiso de Johannesburgo y beneficiarse de ella.
28. Reafirmamos que sigue siendo válido el principio de la responsabilidad común pero diferenciada.
29. Acogemos con satisfacción que el Compromiso de Johannesburgo se centre en las necesidades básicas de la dignidad humana, el acceso al agua limpia y al saneamiento, la energía, la atención de la salud, la seguridad alimentaria y la diversidad biológica. Al mismo tiempo reconocemos la importancia fundamental de la tecnología, la educación y la capacitación, y la creación de empleo.
30. Aceptamos la realidad de que la sociedad mundial dispone de los medios y recursos necesarios para resolver los problemas del desarrollo sostenible a los que se enfrenta toda la humanidad.
31. Reconocemos la necesidad del fomento de la capacidad así como de las transferencias adecuadas de recursos y tecnología para poner fin a la pobreza y al subdesarrollo.
32. Nos comprometemos a trabajar para alcanzar dentro de los plazos fijados, los objetivos socioeconómicos y ambientales en los que hemos convenido.
33. A este respecto, con miras a alcanzar nuestras metas y objetivos de desarrollo, convenimos en esforzarnos decididamente y con prontitud para alcanzar los objetivos relativos a la asistencia oficial para el desarrollo acordados internacionalmente.
34. Reconocemos la importancia crítica que tiene la inversión extranjera directa para aportar recursos para el crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo.
35. Celebramos y apoyamos el surgimiento de las agrupaciones y alianzas regionales más fuertes, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, que tienen como fin promover la cooperación regional, mejorar la cooperación internacional y promover el desarrollo sostenible.
36. Seguiremos prestando especial atención a las necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países menos adelantados.
37. Reconocemos también que el abrumador peso de la deuda que soportan los países menos adelantados en particular, los países en desarrollo en su conjunto, así como

- los países de ingresos medios, constituye uno de los principales obstáculos al desarrollo sostenible.
38. Convenimos en que el logro de la seguridad alimentaria para todos los seres humanos es un componente vital de la lucha para erradicar la pobreza y elevar la dignidad humana. Por consiguiente, nos preocupa que no se haya hecho lo suficiente para crear las condiciones para el desarrollo de sistemas agrícolas sostenibles en los países pobres.
  39. Convenimos en que un sistema de comercio multilateral justo, amplio, regulado y predecible es un medio fundamental para la aplicación del Compromiso de Johannesburgo,
  40. Convenimos en que el agua es esencial para la vida. Es el recurso clave para la buena salud, para el riego de los cultivos, para la obtención de energía eléctrica y para la protección de los ecosistemas. En vista del acelerado ritmo de urbanización, y de las necesidades de los pobres de las zonas rurales, el suministro de agua y el saneamiento adecuados son fundamentales para alcanzar el objetivo del desarrollo sostenible.
  41. Reafirmamos el Principio de Río de que los seres humanos tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza. Por consiguiente, expresamos nuestra preocupación por el hecho de que, de resultas de la pobreza, el subdesarrollo, la precariedad de las viviendas inadecuadas, las condiciones ambientales negativas, la falta de medicinas y vacunas a precios asequibles y las deficientes infraestructuras sanitarias, miles de millones de personas siguen expuestas a enfermedades evitables y mueren prematuramente, en particular a causa de enfermedades transmisibles como el VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y diversas enfermedades de la infancia.
  42. Aceptamos que diversos usos de la energía tienen consecuencias negativas para el medio ambiente, como la desertificación, la acidificación, la contaminación del aire y el cambio climático. Por lo tanto, nos comprometemos a aplicar todos los acuerdos internacionales existentes relacionados con estos asuntos, así como a perseverar en la búsqueda de un compromiso mundial a largo plazo para hacer frente al cambio climático. A este respecto, reconocemos las preocupaciones especiales de los pequeños Estados insulares.
  43. Nos comprometemos a hacer frente al déficit energético que afecta a los países en desarrollo.
  44. Acordamos proteger y restablecer la integridad del sistema ecológico de nuestro planeta, haciendo especial hincapié en la conservación de la diversidad biológica, los

- procesos naturales que sustentan toda vida en la Tierra, así como en la lucha contra el proceso de desertificación. Reducir de manera significativa la tasa actual de pérdida de biodiversidad a nivel nacional y mundial es una de las prioridades para lograr medios de vida sostenibles para todos.
45. Nos comprometemos a reducir las repercusiones económicas, sociales y ambientales de las catástrofes naturales intensificando la cooperación internacional, desplegando tecnologías racionales y continuando la preparación de sistemas de alerta temprana.
  46. El desarrollo sostenible requiere una perspectiva a largo plazo y una amplia participación en la formulación de políticas, la adopción de decisiones y las actividades de ejecución a todos los niveles. Como gobiernos, seguiremos trabajando para mantener sólidos lazos de colaboración con el sector privado, el mundo del trabajo, la sociedad civil y todos los grupos principales, respetando las funciones independientes e importantes de estos colaboradores sociales.
  47. Celebramos el anuncio de una gran diversidad de nuevos acuerdos y actividades de colaboración, con la participación de todas las partes interesadas, que son parte integrante del Compromiso de Johannesburgo.
  48. Reconocemos que el proceso de globalización va acompañado por la aparición de importantes empresas del sector privado, que deben contribuir a la evolución de comunidades y sociedades equitativas y sostenibles al tiempo que realizan sus legítimas actividades.
  49. Por consiguiente, convenimos en la necesidad de que el sector privado actúe dentro de un contexto reglamentario transparente y estable que intensifique su responsabilidad empresarial y su contribución social.
  50. En consecuencia, acordamos que la Asamblea General de las Naciones Unidas debería ocuparse de la cuestión de la responsabilidad de las empresas y la contribución social del sector privado.
  51. Nos comprometemos a reforzar y mejorar la gestión de los asuntos públicos a nivel local, para una aplicación efectiva del Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Compromiso de Johannesburgo.
  52. Reconocemos el lugar central que ocupa la mujer en la sociedad humana y su función esencial en el fomento de un desarrollo sostenible. Acordamos que la emancipación de la mujer y la igualdad entre los sexos se integren en todas las actividades abarcadas por el Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Compromiso de Johannesburgo.

53. Reconociendo la importancia de fomentar la solidaridad humana, instamos a promover el diálogo y la cooperación entre todos los pueblos y civilizaciones del mundo, sin distinción de razas, discapacidades, religiones, idiomas, culturas y tradiciones.
54. Respetamos la diversidad humana y reconocemos que es motivo de celebración.
55. Reafirmamos nuestro compromiso de oponernos al racismo, al sexismo y a otras formas de discriminación e intolerancia.
56. Afirmamos que los conflictos armados y la guerra son intrínsecamente contrarios al desarrollo sostenible.
57. Acordamos combatir el terrorismo, la delincuencia organizada y la corrupción, individual y colectivamente.
58. Reafirmamos nuestra oposición a la ocupación extranjera y afirmamos el derecho de todos los pueblos a la soberanía y al control sobre sus recursos naturales.
59. Nos oponemos a que se prive de alimentos a cualquier pueblo necesitado para el logro de objetivos políticos.
60. Reafirmamos además las posiciones contenidas en la Declaración del Milenio en relación con la administración de las sanciones económicas de las Naciones Unidas.

#### **El multilateralismo es el futuro**

61. Para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible necesitamos un sistema democrático de gobernanza mundial con instituciones internacionales y multilaterales reforzadas y responsables.
62. Reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, así como el fortalecimiento del multilateralismo. Apoyamos la función rectora de las Naciones Unidas como la organización más universal y representativa del mundo que es la más indicada para promover el desarrollo sostenible.
63. Nos comprometemos además a vigilar periódicamente el avance en la persecución de nuestros objetivos y metas de desarrollo sostenible.
64. Destacamos la necesidad de vigilar sistemáticamente la aplicación del Programa 21, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible.

#### **Cómo lograrlo**

65. Instamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas, como el principal foro multilateral del mundo, a que instituya un mecanismo de seguimiento para facilitar, evaluar y supervisar la puesta en práctica de los resultados de la Cumbre Mundial

sobre el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con el Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible.

66. Estamos de acuerdo en que éste debe ser un proceso integrador en que participen todos los grupos importantes que han tomado parte en la histórica Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.
67. Nos comprometemos a actuar a todos los niveles que sea preciso para salvar nuestro planeta, promover el desarrollo humano y lograr la prosperidad y la paz universales.
68. Apoyamos plenamente el Compromiso de Johannesburgo por un Desarrollo Sostenible y resolvemos poner en práctica todos sus elementos.
69. Desde el continente africano, cuna de la humanidad, declaramos a los pueblos del mundo que estamos decididos a velar por que se haga realidad nuestra esperanza colectiva de un desarrollo sostenible.

## ANEXO 7

El presente anexo es sólo una fracción de la LGEEPA (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente), en su título primero, capítulo I, artículos 1º a 3º en donde se menciona el ordenamiento ecológico, las áreas naturales protegidas, la preservación de la biodiversidad y aclaración de conceptos relacionados con el ambiente.

### **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE <sup>7</sup>**

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión**

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Dirección General de Bibliotecas

*Última Reforma DOF 07-12-2005*

### **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

**Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988**

#### **TEXTO VIGENTE**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.  
Presidencia de la República.

**MIGUEL DE LA MADRID H.**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

#### DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, Decreta:

### **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

#### **TITULO PRIMERO**

#### **Disposiciones Generales**

#### **CAPITULO I**

#### **Normas Preliminares**

**ARTÍCULO 1o.-** La presente Ley es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como a la protección al ambiente, en el territorio nacional y las zonas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción....

---

<sup>7</sup> <http://www.semarnat.gob.mx/pfnm/LGEEPA.html>.

**ARTÍCULO 2o.-** Se consideran de utilidad pública:

I. El ordenamiento ecológico del territorio nacional en los casos previstos por ésta y las demás leyes aplicables.

II.- El establecimiento, protección y preservación de las áreas naturales protegidas y de las zonas de restauración ecológica.

*Fracción reformada DOF 13-12-1996*

III.- La formulación y ejecución de acciones de protección y preservación de la biodiversidad del territorio nacional...

**ARTÍCULO 3o.-** Para los efectos de esta Ley se entiende por:

I.- **Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

II.- **Áreas naturales protegidas:** Las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la presente Ley.

III.- **Aprovechamiento sustentable:** La utilización de los recursos naturales en forma que se respete la integridad funcional y las capacidades de carga de los ecosistemas de los que forman parte dichos recursos, por periodos indefinidos.

IV.- **Biodiversidad:** La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

V.- **Biotecnología:** Toda aplicación tecnológica que utilice recursos biológicos, organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

VI.- **Contaminación:** La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

VII.- **Contaminante:** Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.

VIII.- **Contingencia ambiental:** Situación de riesgo, derivada de actividades humanas o fenómenos naturales, que puede poner en peligro la integridad de uno o varios ecosistemas.

**IX.- Control:** Inspección, vigilancia y aplicación de las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este ordenamiento.

**X.- Criterios ecológicos:** Los lineamientos obligatorios contenidos en la presente Ley, para orientar las acciones de preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección al ambiente, que tendrán el carácter de instrumentos de la política ambiental.

**XI.- Desarrollo Sustentable:** El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

**XII.- Desequilibrio ecológico:** La alteración de las relaciones de interdependencia entre los elementos naturales que conforman el ambiente, que afecta negativamente la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.

**XIII.- Ecosistema:** La unidad funcional básica de interacción de los organismos vivos entre sí y de éstos con el ambiente, en un espacio y tiempo determinados.

**XIV.- Equilibrio ecológico:** La relación de interdependencia entre los elementos que conforman el ambiente que hace posible la existencia, transformación y desarrollo del hombre y demás seres vivos.

**XV.- Elemento natural:** Los elementos físicos, químicos y biológicos que se presentan en un tiempo y espacio determinado sin la inducción del hombre.

**XVI.- Emergencia ecológica:** Situación derivada de actividades humanas o fenómenos naturales que al afectar severamente a sus elementos, pone en peligro a uno o varios ecosistemas.

**XVII.- Fauna silvestre:** Las especies animales que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo sus poblaciones menores que se encuentran bajo control del hombre, así como los animales domésticos que por abandono se tornen salvajes y por ello sean susceptibles de captura y apropiación;

**XVIII.- Flora silvestre:** Las especies vegetales así como los hongos, que subsisten sujetas a los procesos de selección natural y que se desarrollan libremente, incluyendo las poblaciones o especímenes de estas especies que se encuentran bajo control del hombre.

**XIX.- Impacto ambiental:** Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

**XX.- Manifestación del impacto ambiental:** El documento mediante el cual se da a conocer, con base en estudios, el impacto ambiental, significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo.

**XXI.- Material genético:** Todo material de origen vegetal, animal, microbiano o de otro tipo, que contenga unidades funcionales de herencia.

**XXII.- Material peligroso:** Elementos, sustancias, compuestos, residuos o mezclas de ellos que, independientemente de su estado físico, represente un riesgo para el ambiente, la salud o los recursos naturales, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas.

**XXIII.- Ordenamiento ecológico:** El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos.

**XXIV.- Preservación:** El conjunto de políticas y medidas para mantener las condiciones que propicien la evolución y continuidad de los ecosistemas y hábitat naturales, así como conservar las poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y los componentes de la biodiversidad fuera de sus hábitat naturales.

**XXV.- Prevención:** El conjunto de disposiciones y medidas anticipadas para evitar el deterioro del ambiente.

**XXVI.- Protección:** El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y controlar su deterioro.

**XXVII.- Recursos biológicos:** Los recursos genéticos, los organismos o partes de ellos, las poblaciones, o cualquier otro componente biótico de los ecosistemas con valor o utilidad real o potencial para el ser humano.

**XXVIII.- Recursos genéticos:** El material genético de valor real o potencial.

**XXIX.- Recurso natural:** El elemento natural susceptible de ser aprovechado en beneficio del hombre.

**XXX.- Región ecológica:** La unidad del territorio nacional que comparte características ecológicas comunes.

**XXXI.- Residuo:** Cualquier material generado en los procesos de extracción, beneficio, transformación, producción, consumo, utilización, control o tratamiento cuya calidad no permita usarlo nuevamente en el proceso que lo generó.

**XXXII.- Residuos peligrosos:** Todos aquellos residuos, en cualquier estado físico, que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables o biológico-infecciosas, representen un peligro para el equilibrio ecológico o el ambiente.

**XXXIII.- Restauración:** Conjunto de actividades tendientes a la recuperación y restablecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales.

**XXXIV. Secretaría:** La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

*Fracción reformada DOF 07-01-2000*

**XXXV. Vocación natural:** Condiciones que presenta un ecosistema para sostener una o varias actividades sin que se produzcan desequilibrios ecológicos.

*Fracción reformada DOF 07-01-2000*

**XXXVI. Educación Ambiental:** Proceso de formación dirigido a toda la sociedad, tanto en el ámbito escolar como en el ámbito extraescolar, para facilitar la percepción integrada del ambiente a fin de lograr conductas más racionales a favor del desarrollo social y del ambiente. La educación ambiental comprende la asimilación de conocimientos, la formación de valores, el desarrollo de competencias y conductas con el propósito de garantizar la preservación de la vida.

*Fracción adicionada DOF 07-01-2000*

**XXXVII. Zonificación:** El instrumento técnico de planeación que puede ser utilizado en el establecimiento de las áreas naturales protegidas, que permite ordenar su territorio en función del grado de conservación y representatividad de sus ecosistemas, la vocación natural del terreno, de su uso actual y potencial, de conformidad con los objetivos dispuestos en la misma declaratoria. Asimismo, existirá una subzonificación, la cual consiste en el instrumento técnico y dinámico de planeación, que se establecerá en el programa de manejo respectivo, y que es utilizado en el manejo de las áreas naturales protegidas, con el fin de ordenar detalladamente las zonas núcleo y de amortiguamiento, previamente establecidas mediante la declaratoria correspondiente.

*Fracción adicionada DOF 23-02-2005*

*Artículo reformado DOF 13-12-1996*